



ProlInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

MEMORIA ANUAL 2017

www.proinversion.gob.pe



MEMORIA ANUAL 2017



CONSEJO DIRECTIVO

Ministro de Economía y Finanzas

Presidente (a)

Carlos Oliva Neyra

Desde el 7 de junio de 2018

David Tuesta Cárdenas

Desde el 2 de abril de 2018

Hasta el 6 de junio de 2018

Claudia María Cooper Fort

Desde el 18 de setiembre de 2017

Hasta el 1 de abril de 2018

Fernando Zavala Lombardi

Desde el 23 de junio de 2017

Hasta el 17 de setiembre de 2017

Alfredo Thorne Vetter

Desde el 28 de julio de 2016

Hasta el 22 de junio de 2017

Ministro de Transportes y Comunicaciones

Edmer Trujillo Mori

Desde el 28 de marzo de 2018

Bruno Giuffra Monteverde

Desde el 25 de mayo de 2017

Hasta el 27 de marzo de 2018

Martín Vizcarra Cornejo

Desde el 28 de julio de 2016

Hasta el 22 de mayo de 2017

Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Javier Piqué del Pozo

Desde el 2 de abril de 2018

Carlos Montes de Oca

Desde el 17 de setiembre de 2017

Hasta el 1 de abril de 2018

Edmer Trujillo Mori

Desde el 28 de julio de 2016

Hasta el 16 de setiembre de 2017

Ministro de Agricultura y Riego

Gustavo Mostajo Ocola

Desde el 2 de abril de 2018

José Arista Arbildo

Desde el 9 de enero de 2018

Hasta el 1 de abril de 2018

José Hernández Calderón

Desde el 28 de julio de 2016

Hasta el 8 de enero de 2018



COMITÉS ESPECIALES

Pro Integración

Roberto Urrunaga Pasco-Font (Presidente)

Desde el 14 de setiembre de 2014

Carlos Estremadoyro Mory (Miembro)

Desde el 10 de enero de 2017

Tábata Vivanco del Castillo

Desde el 10 de enero de 2017

Hasta el 6 de setiembre de 2017

Carlos Ganoza Durant

Desde el 31 de mayo de 2015

Hasta el 10 de enero de 2017

Jessica Reátegui Veliz

Desde el 14 de setiembre de 2014

Hasta el 10 de enero de 2017

Pro Conectividad

José Bonifaz Fernández (Presidente)

Desde el 10 de enero de 2017

Hasta el 7 de setiembre de 2017

Carlos Paredes Salazar (Presidente)

Desde el 4 de abril de 2016

Hasta el 10 de enero de 2017

Carlos Casas Tragodara

Desde el 7 de setiembre de 2017

Tábata Vivanco del Castillo

Desde el 7 de setiembre de 2017

Fiorella Molinelli Aristondo

Desde el 10 de enero de 2017

Hasta el 7 de setiembre de 2017

Angela Grossheim Barrientos

Desde el 10 de enero de 2017

Hasta el 7 de setiembre de 2017

Arturo Villanueva Lara

Desde el 14 de setiembre de 2014

Hasta el 10 de enero de 2017

Evelyn Aliaga Vizcarra

Desde el 14 de setiembre de 2014

Hasta el 10 de enero de 2017

Pro Desarrollo

Manuel Carrillo Barnuevo (Presidente)

Desde el 28 de marzo de 2013

José Bonifaz Fernández

Desde el 28 de marzo de 2013

Hasta el 10 de enero de 2017

Adriana Serván Díaz
Desde el 30 de mayo de 2015

Pro Gas Natural

Ena Garland Hilbck (Presidente)
Desde el 19 de mayo de 2017

Pedro Grados Smith
Desde el 19 de mayo de 2017

Juan Malpartida del Pozo
Desde el 19 de mayo de 2017

ALTOS FUNCIONARIOS

Director Ejecutivo

Alberto Ñecco Tello
Desde el 1 de octubre de 2017

Alvaro Quijandría Fernández
Desde el 21 de noviembre de 2016
Hasta el 30 de setiembre de 2017

Secretario General

Juan Martínez Ortiz
Desde el 2 de mayo de 2017

Gustavo Villegas del Solar (e)
Desde el 5 de abril de 2013
Hasta el 1 de mayo de 2017

Jefe del Órgano de Control Institucional

Ghiorge Mancisidor Sosa
Desde el 13 de setiembre de 2016

Dirección de Portafolio de Proyectos

Gustavo Ibargüen Chávarri
Desde el 20 de diciembre de 2017

Fernando Momiy Hada

Desde el 15 de mayo de 2017
Hasta el 19 de diciembre de 2017

Lucy Henderson Palacios

Desde el 5 de noviembre de 2016
Hasta el 14 de mayo de 2017

Dirección de Inversiones Descentralizadas

Denisse Miralles Miralles (e)
Desde el 18 de julio de 2014

Dirección de Servicios al Inversionista

César Peñaranda Luna
Desde el 1 de julio de 2017

Carlos Herrera Perret

Desde el 21 de noviembre de 2016
Hasta el 30 de junio de 2017

Dirección Especial de Proyectos

Nancy Zedano Martínez
Desde el 24 de abril de 2018

Alberto Ñecco Tello

Desde el 4 de setiembre de 2017
Hasta el 23 de abril de 2018

Oficina de Asesoría Jurídica

Gabriela Lara Ruiz
Desde el 9 de febrero de 2018

Manuel Mesones Castelo
Desde el 22 de enero de 2018
Hasta el 8 de febrero de 2018

Tania Narazas Riega
Desde el 19 de julio de 2017
Hasta el 21 de enero de 2018

Eduardo Negrete Aliaga
Desde el 20 de febrero de 2017
Hasta el 18 de julio de 2017

Eldda Bravo Abanto
Desde el 19 de setiembre de 2016
Hasta el 19 de febrero de 2017

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Carlos Espinoza Alegría
Desde el 21 de marzo de 2018

Dora Dulanto Diez
Desde el 5 de octubre de 2017
Hasta el 20 de marzo de 2018

Jorge Herbozo Pérez-Costa
Desde el 15 de mayo de 2017
Hasta el 4 de octubre de 2017

Guillermo Lewis López
Desde el 1 de febrero de 2010
Hasta el 14 de mayo de 2017

Jefa de la Oficina de Integridad y Transparencia

Patricia Pow Sang Tejada
Desde el 19 de enero de 2018

Jefe de la Oficina de Administración

Jorge Herbozo Pérez-Costa
Desde el 2 de mayo de 2017

Yolanda Vera Huanqui
Desde el 2 de noviembre de 2016
Hasta el 1 de mayo de 2017

Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

César Peñaranda Luna
Desde el 5 de octubre de 2017

Alfredo Prado García

Desde el 27 de agosto de 2016
Hasta el 4 de octubre de 2017

INDICE

I.



PRESENTACIÓN

11

II.



BREVE RESEÑA HISTÓRICA

15

III.



VISIÓN Y MISIÓN

19

IV.



ESTRUCTURA ORGÁNICA

23

V.



FUNCIONES

27

VI.



ACTIVIDADES REALIZADAS

31

VI.a



PROMOVER LA
INVERSIÓN PRIVADA
EN PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS

33

VI.b



PLANIFICAR
Y DIRIGIR
LA GESTIÓN DE
PROYECTOS
ESPECIALES

67

VI.c



INCENTIVAR LOS
COMPROMISOS DE
INVERSIÓN A TRAVÉS DEL
MECANISMO DE OBRAS
POR IMPUESTOS

73

VI.d



POSICIONAR AL PERÚ EN EL
EXTERIOR COMO PLAZA ATRACTIVA
DE INVERSIONES Y PROMOVER
OPORTUNIDADES Y MECANISMOS
DE INVERSIÓN

99

VII.



DICTAMEN DE LOS
AUDITORES

115

VIII.



INFORMACIÓN
FINANCIERA

119

IX.



INFORMACIÓN FINANCIERA

145

MEMORIA
ANUAL
2017

 ProlInversión
Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

ALUMNON

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN



El año 2017 ha sido clave para la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) por la adjudicación de importantes proyectos para el desarrollo del país, así como la puesta en marcha de su nueva estrategia comercial para atraer a nuevos inversionistas de clase mundial y el despegue de la aplicación del mecanismo de Obras por Impuestos a nivel regional.

En este escenario, PROINVERSIÓN concretó la adjudicación de 12 proyectos de Asociación Público-Privada (APP) y Proyectos en Activos por un monto estimado de US\$ 1 000 millones. Gracias al compromiso de PROINVERSIÓN con el desarrollo del Perú, podemos destacar que 2017 ha sido el año de la conectividad con la adjudicación de los proyectos de Banda Ancha para Ica, Lima, Amazonas, Moquegua, Tacna, Puno y Junín; así como la ansiada Hidrovía Amazónica que unirá a más peruanos de nuestra Amazonía.

Otro aspecto a destacar fue la estandarización de los concursos de proyectos de transmisión eléctrica que se adjudicaron, que generaron un alto nivel de competencia internacional y un ahorro al Estado, con respecto al precio base de estos proyectos, de más de US\$ 373 millones.

Es importante resaltar de igual manera el esfuerzo de la Dirección de Servicios al Inversionista por estandarizar el proceso de promoción de la cartera de proyectos a nivel internacional, a través de la nueva estrategia comercial de segmentación, promoción y fidelización de potenciales inversionistas de talla mundial.

Bajo esta nueva estrategia comercial, organizamos roadshows en Asia, Norteamérica y Europa y participamos en eventos internacionales de promoción de inversiones. A través de estas actividades se logró sostener reuniones bilaterales con potenciales inversionistas.

En paralelo, al cierre de 2017, se rompió el récord anual de compromisos de inversión mediante Obras por Impuestos por un monto de S/ 960 millones, con la adjudicación de 75 proyectos de inversión pública, lo que representa el año con mayor adjudicación anual del mecanismo desde su creación en 2008.

Desde la creación de Obras por Impuestos, se han adjudicado 315 proyectos de inversión pública por esta modalidad por más de S/ 3 700 millones, mejorando la calidad de vida de más de 14 millones de peruanos.

Finalmente, el propósito de la Memoria Anual es dar a conocer la labor y el esfuerzo que ha realizado PROINVERSIÓN para posicionar al Perú como destino atractivo de inversiones, a través de la asesoría integral al inversionista, el fomento de un mejor clima de inversión, así como la facilitación de alianzas entre el Estado y la Sector Privado con el fin de mejorar la infraestructura y los servicios públicos que el Perú de hoy necesita. 🇵🇪

Alberto Ñecco
Director Ejecutivo de ProInversión

Lima, agosto de 2018

HISTÓRICA

BREVE RESEÑA

HISTÓRICA



A comienzos de los 90s, la actividad empresarial del Estado no mostraba en su conjunto, resultados económicos y financieros satisfactorios, lo que, de un lado impedía la generación de recursos destinados a mejorar sus sistemas productivos y administrativos, reflejándose ello en los inadecuados precios con que ofrecía sus bienes y servicios a la población; y, de otro lado, contribuyó a la generación del déficit fiscal, con el consiguiente impacto inflacionario.

En ese contexto, el crecimiento de la inversión privada debía promoverse en todos los ámbitos de la actividad económica nacional, propendiendo tanto al desarrollo de nuevas fuentes de generación de bienes, servicios y empleo, como a la modernización, saneamiento y reforzamiento de las existentes, debiendo crearse las condiciones necesarias para el desarrollo y crecimiento de la inversión privada en el ámbito de las empresas del Estado.

El 27 de setiembre de 1991 se publicó el Decreto Legislativo N° 674, que aprueba la Ley de Promoción de la Inversión Privada en las Empresas del Estado, creándose la Comisión para la Promoción de la Inversión Privada (COPRI) encargada de diseñar y conducir el proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conformaban la Actividad Empresarial del Estado.

A partir de junio de 1998, la COPRI se encargó también del otorgamiento de concesiones de Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos, constituyéndose en uno de los principales mecanismos de promoción de la inversión privada, con el objetivo de mejorar y desarrollar la infraestructura del país, así como coadyuvar a la provisión de servicios adecuados en términos de calidad, cobertura y acceso de los usuarios al mismo de manera descentralizada.

El 25 de abril de 2002, mediante Decreto Supremo N° 027-2002-PCM, se dispuso la fusión por absorción de la Dirección Ejecutiva FOPRI con la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras - CONITE, la Gerencia de Promoción Económica de la Comisión de Promoción del Perú - PROMPERÚ, a través de la transferencia a favor de la primera de las competencias, funciones y atribuciones de las mismas, pasando a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.



El 29 de diciembre de 2005 se publicó la Ley N° 28660, que determina la naturaleza jurídica de PROINVERSIÓN, estableciéndola como un Organismo Público Descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal.

En la nonagésima sexta Disposición Complementaria Final de la Ley 29951, Ley de Presupuesto para el año fiscal 2013 se le otorgó a PROINVERSIÓN la facultad para formular intervenciones y reformular Proyectos de Inversión Pública cuyo objetivo sea la provisión de infraestructura pública y prestación de servicios públicos prioritarios con la finalidad de desarrollar Asociaciones Público Privadas, para lo cual se creó el Comité Especial de Proyectos de Inversión Pública.

El 21 de marzo del 2013, se publicó la Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN.

El 10 de abril del 2015, con Decreto Supremo N° 081-2015-EF, se publicó la modificación a los artículos 18°, 20° y 30° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN.

El 30 de noviembre del 2016, con Decreto Legislativo N° 1251, se modificó el Decreto Legislativo N° 1224, Ley Marco de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos. Y con Decreto Supremo N° 068-2017-EF, se modificó el Decreto Supremo N° 410-2015-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1224.

El 24 de junio del 2017, con Decreto Supremo N° 185-2017-EF se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN y su estructura orgánica.

El 7 de agosto del 2017, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 154-2017, modificada con Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 161 y N° 169-2017, se aprobó el nuevo Clasificador de Cargos.

El 25 de agosto del 2017, con Resolución Ministerial N° 296-2017-EF/10, se aprobó el nuevo Cuadro para Asignación de Personal Provisional de PROINVERSIÓN. 🌐



VISIÓN Y MISIÓN

SIÓN III.

MISIÓN VISIÓN Y MISIÓN



Visión

Ser una agencia reconocida por los inversionistas y por la población como un eficaz aliado estratégico para el desarrollo de inversiones en el Perú.

Misión

Promover la inversión privada sostenible con eficiencia, calidad y transparencia en beneficio de la población.



ESTRUCTURA
ORGÁNICA
IV.

ESTRUCTURA
ORGÁNICA



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Ghiorge Mancisidor Sosa



SECRETARÍA GENERAL
Juan Martínez Ortiz



OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Gabriela Lara Ruiz



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Carlos Espinoza Alegría



OFICINA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA
Patricia Pow Sang Tejada (e)



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Jorge Herbozo Pérez-Costa



OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
César Peñaranda Luna (e)



CONSEJO DIRECTIVO
Carlos Oliva Neyra
(Presidente)



DIRECCIÓN EJECUTIVA
Alberto Nécco Tello

COMITÉS ESPECIALES DE INVERSIONES

PRO INTEGRACIÓN
Roberto Urrunaga Paco-Font

PRO CONECTIVIDAD

PRO DESARROLLO
Manuel Carrillo Bamuevo

PRO GAS NATURAL
Ena Garland Hilbck



DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS
Denisse Miralles Miralles



DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA
César Peñaranda Luna



DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS
Gustavo Ibargüen Chávarri



DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS
Nancy Zedano Martínez



OFICINAS DESCONCENTRADAS



SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS A LOS PROYECTOS
Yaco Rosas Romero (e)



SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS SOCIALES Y AMBIENTALES
Denisse Miralles Miralles (e)



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
Lucy Henderson Palacios



SUBDIRECCIÓN DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
Ernesto Zaldivar Abanto (e)



SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA INVERSIÓN
María Morales Loaiza

FUNCIÓNES
CIÓNES
FUNCIÓNES

FUNCIÓNES
v.

NCIÓNES



A. Ejecutar la Política Nacional de Promoción de la Inversión Privada establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas, especialmente en la promoción de Asociaciones Público Privadas;

B. Diseñar, conducir y concluir los procesos de promoción de la inversión privada bajo su ámbito de competencia y los proyectos que le sean encargados y participar en la etapa de ejecución contractual de acuerdo a sus competencias;

C. Aprobar directivas técnico normativas sobre el proceso de evaluación de las Asociaciones Público Privadas y los Proyectos en Activos en las fases de formulación, estructuración y transacción, en el marco de sus competencias asignadas;

E. Realizar el acompañamiento, seguimiento, facilitación y simplificación en la fase de ejecución contractual de los proyectos de inversión que se desarrollen bajo los mecanismos regulados en el Decreto Legislativo 1224 y sus modificatorias;

F. Supervisar el cumplimiento de los compromisos de inversión de los proyectos en activos, asumidos por los inversionistas, derivados de los distintos procesos de promoción de la inversión privada conducidos por PROINVERSIÓN, cuando corresponda;

D. Fortalecer capacidades y brindar asistencia técnica a los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y otras entidades del Sector Público, en las distintas fases de los proyectos de Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos;

G. Tramitar y suscribir convenios de estabilidad jurídica y contratos de inversión, según la normatividad vigente;

H. Coadyuvar y coordinar con las autoridades competentes, la articulación de las acciones de promoción de inversiones extranjeras que desarrollen las diversas entidades del sector público de los tres niveles de gobierno;

I. Promover inversión privada en infraestructura verde bajo las modalidades de promoción de la inversión privada en Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos;

J. Fomentar la participación y el involucramiento del sector privado en la inversión y el crecimiento verde a través de Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos;

M. Las demás funciones que le sean asignadas.

L. Gestionar el Registro de Inversiones Extranjeras, según la normatividad vigente; y,

K. Promover el uso eficiente del capital natural, la generación y fomento de nuevos emprendimientos competitivos y bajos en carbono, fomentando la innovación tecnológica limpia en Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos;

ACTIVIDADES
REALIZADAS

ACTIVIDADES
REALIZADAS

ACTIVIDADES
REALIZADAS



**Promover la
inversión privada**
en proyectos de
infraestructura
y servicios públicos



LÍNEA DE TRANSMISIÓN AGUAYTÍA – PUCALLPA (SEGUNDO CIRCUITO)

El 19 de mayo de 2017 se adjudicó el proyecto a la empresa TERNAL PLUS S.R.L de capitales italianos al ofrecer la siguiente propuesta económica.

Costo de Inversión Referencial: US\$ 8'830,000.00

Propuestas Económicas:

POSTOR	Costo de Inversión US\$	Costo OyM anual US\$	Costo de Servicio Total US\$
CONSORCIO EDEMSA (Eléctricas de Medellín Ingeniería y Servicios S.A.S. - Eléctricas de Medellín Perú S.A.)	26'589,100.00	1'137,830.00	4'438,698.12
TERNAL PLUS S.R.L.	8'830,000.00	307,000.00	1'403,188.49
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	24'530,000.00	613,250.00	3'658,493.91



El proyecto tiene como objetivo la concesión para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de una línea de transmisión de 132 km aproximadamente con una capacidad de 80 MVA; con la finalidad de reforzar la capacidad de suministro en la Subestación Pucallpa, para atender la creciente demanda que se concentra en esta subestación. Luego, al operar en paralelo este nuevo circuito con el actual circuito conformado por la L.T. Aguaytía-Pucallpa 138 kV, se obtendrá una mayor capacidad de transmisión y confiabilidad en el suministro de energía a la Subestación Pucallpa.

PLAZO DE LA CONCESIÓN: 30 años

LÍNEA DE TRANSMISIÓN AGUAYTÍA – PUCALLPA 138 KV

Más energía eléctrica para la selva

ProlInversión, por encargo del Ministerio de Energía y Minas, promueve este proyecto que consiste en el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de una segunda línea de transmisión de Aguaytía a Pucallpa y en la ampliación de las subestaciones existentes en ambas ciudades.

CIFRAS PROYECTADAS

Inversión estimada:

US\$8.8 millones

Sin IGV

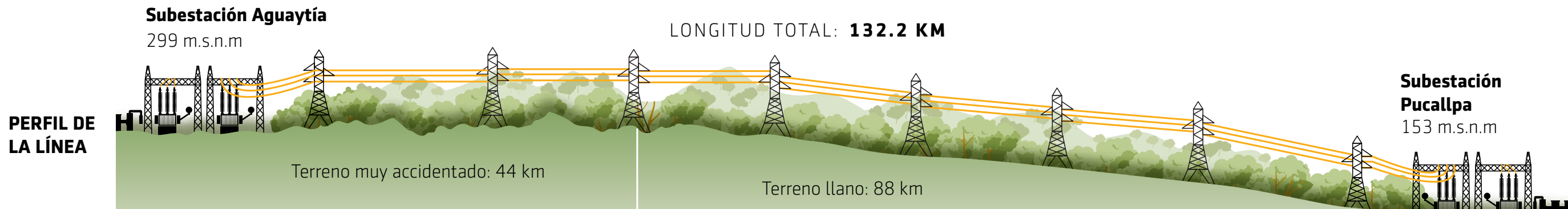
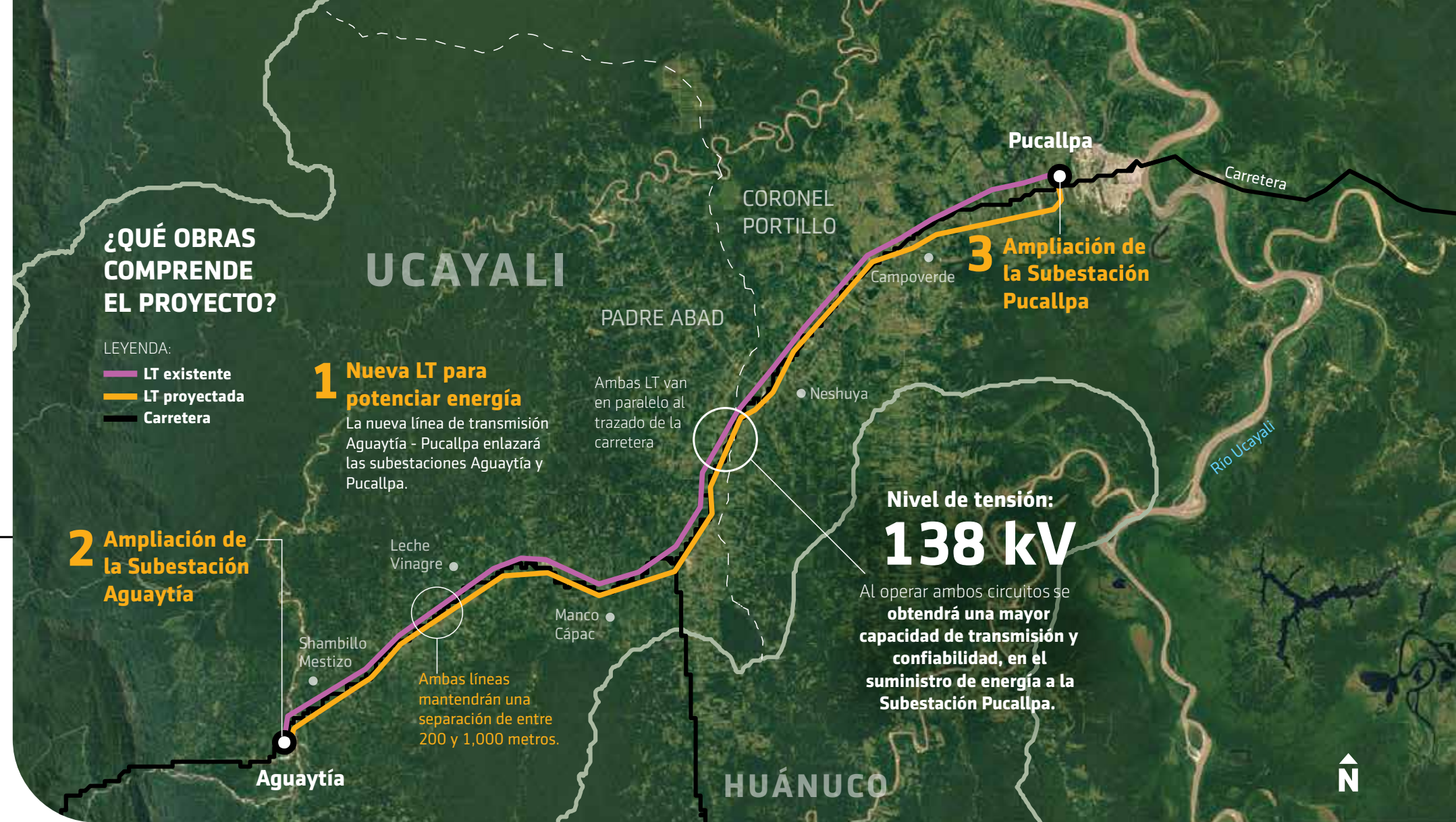
Periodo de construcción:

36 meses

Plazo de concesión:

30 años

Al terminar el plazo de la concesión, la Línea de Transmisión será transferida al Estado Peruano.





HIDROVÍA AMAZÓNICA (SEGUNDA CONVOCATORIA)

El 06 de julio de 2017 se adjudicó el proyecto al Consorcio Hidrovías II, conformado por las empresas Sinohydro Corporation Ltd. y Construcción y Administración S.A., al presentar la mejor propuesta económica y obtener el mejor puntaje:

Costo de Inversión Referencial: US\$ 94'711,304.00

Propuestas Económicas:

POSTOR	PAO (US\$)	PAMO (US\$)	Resultado
CONSORCIO HIDROVÍAS II	24'433,325.43	17'858,968.94	88,962311
CHINA COMMUNICATIONS CONSTRUCTION CO. - CCCC	25'600,000.00	20'100,000.00	97,696795
JAN DE NUL N.V.	25'761,233.55	20'331,434.90	98,650918

PAO: Pago Anual por Obras

PAMO: Pago Anual por Mantenimiento y Operación



El proyecto tiene como objeto el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de navegabilidad a través de obras de dragado, mediciones de nivel y monitoreo en los ríos Huallaga, Marañón, Ucayali y Amazonas, a fin de garantizar el tráfico de mercancías y pasajeros las 24 horas de los 365 días del año.

PLAZO DE LA CONCESIÓN: 20 años

Hidrovia Amazónica

La gran vía de integración de nuestra Amazonía

La concesión creará un sistema fluvial hidroviario estable y seguro en los siguientes tramos (que suman **2,687 km**):

- 1. Ríos Marañón y Amazonas**, tramo Saramiriza - Iquitos - Santa Rosa
- 2. Río Huallaga**, tramo Yurimaguas - confluencia con el río Marañón
- 3. Río Ucayali**, tramo Pucallpa - confluencia con el río Marañón

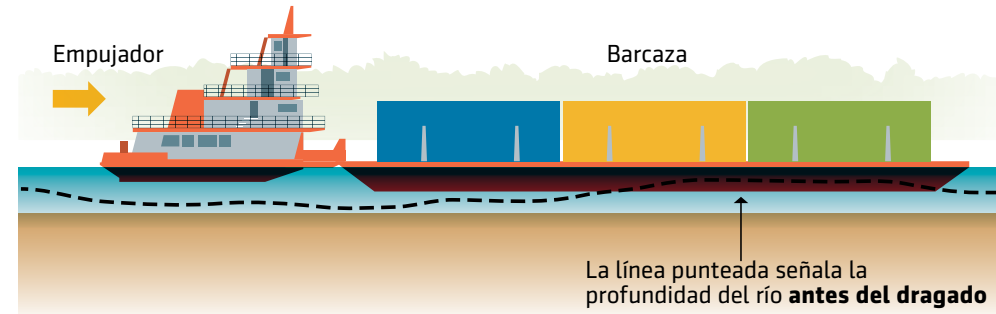


100 Km

- Ríos de la Hidrovia
- Carretera IIRSA Norte
- Carretera IIRSA Centro
- Punto a dragar
- Estación limimétrica (que mide en nivel del agua de los ríos)
- Puertos/embarcaderos
- Aeropuertos

Canal de navegación

Se dragará solo los lugares necesarios para permitir el paso de naves con calados de hasta 6 pies.



Beneficios

- Aumento del comercio entre las ciudades de la ruta de la Hidrovia
- Estabilidad de precios de productos transportados, que suelen subir en los meses de bajo caudal del río

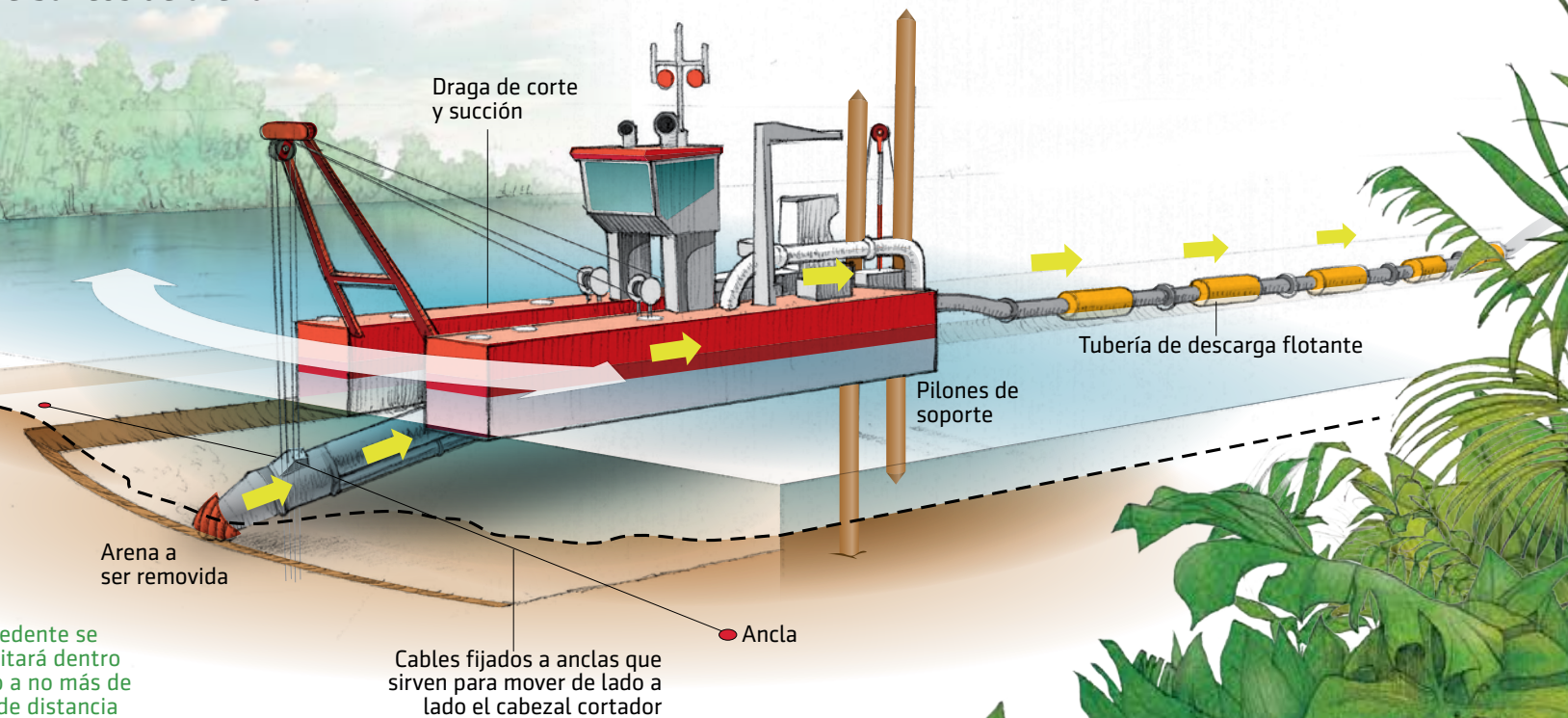
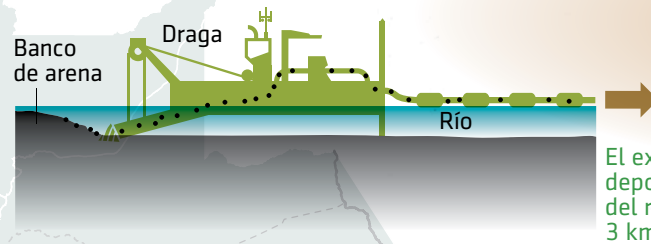
Inversión Estimada
US\$95 millones (sin IGV)

Método ecológico: Traslado de bancos de arena

Cuando el caudal del río baje, el concesionario deberá garantizar una profundidad suficiente para naves de 6 pies (1.8 m) de calado, a través de trabajos de dragado en los puntos intransitables por la presencia de bancos de arena y trasladará lo retirado a otra zona profunda del lecho del río.

Servicios para los usuarios:

- Canal de navegación sin obstáculos
- Información náutica digital vía GPS
- Limpieza de quirumas (troncos)
- Información de nivel del agua





“ENLACE 500 KV MANTARO-NUEVA YANANGO-CARAPONGO Y SUBESTACIONES ASOCIADAS” Y “ENLACE 500 KV NUEVA YANANGO-NUEVA HUÁNUCO Y SUBESTACIONES ASOCIADAS”

El 30 de octubre de 2017 se adjudicó la buena pro de los proyectos integrales a la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., al presentar la mejor propuesta económica y obtener el mejor puntaje:

Costo de Inversión Referencial: US\$ 272'040,106.00

Propuestas Económicas:

ENLACE 500 KV MANTARO-NUEVA YANANGO-CARAPONGO Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

POSTOR	Total Costo de Inversión US\$	Total Costo de O&M US\$
Consortio CSG-POWERCHINA (China Southern Power Grid International (HK) Co. Ltd. – Sinohydro Corporation Limited)	225'603,270.67	5'835,305.15
Red Eléctrica Internacional S.A.U.	186'262,369.17	4'269,492.36
Conelsur S.A.C.	321'759,178.38	7'375,341.24
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	149'605,957.00	3'753,407.00
Consortio TERNAL PLUS S.R.L. y COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	156'187,000.00	2'848,000.00

ENLACE 500 KV NUEVA YANANGO-NUEVA HUÁNUCO Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

POSTOR	Total Costo de Inversión US\$	Total Costo de O&M US\$
Consortio CSG-POWERCHINA (China Southern Power Grid International (HK) Co. Ltd. – Sinohydro Corporation Limited)	174'954,869.75	4'525,267.07
Red Eléctrica Internacional S.A.U.	134'325,549.96	3'773,614.51
Conelsur S.A.C.	232'040,821.62	6'518,735.76
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	122'434,149.00	3'071,704.00
Consortio TERNAL PLUS S.R.L. y COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	134'213,000.00	2'600,000.00

O&M: Operación y Mantenimiento

Los proyectos tienen como objeto la concesión para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de dos líneas de transmisión en 500 kV de 390 y 184 km aprox. con capacidades de 1,400 MVA y 600 MVA respectivamente; estos proyectos reforzarán el transporte de la energía de la zona del Mantaro y darán salida a la energía proveniente de nuevos desarrollos hidroeléctricos de la zona.

PLAZO DE LA CONCESIÓN: 30 años

**Enlace 500 kV
Mantaro – Nueva
Yanango – Carapongo
y subestaciones
asociadas**

Inversión estimada:

**US\$333.8
millones**

Sin IGV

Período de construcción¹:

46 meses*

Período de operación²:

30 años

* Desde la suscripción del contrato

**El plazo de concesión está compuesto
por el período de construcción (1) más
el período de operación (2)**



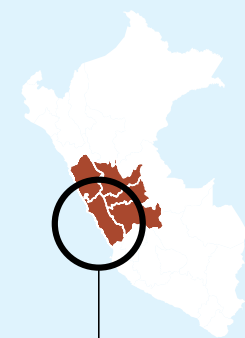
Mayor disponibilidad de energía

para el centro del país

ProInversión, por encargo del Ministerio de Energía y Minas, promueve la concesión de estas dos líneas de transmisión cuyo objetivo será reforzar el abastecimiento de energía eléctrica en sus áreas de influencia.

¿QUÉ OBRAS COMPRENEN CADA PROYECTO?

Tensión
500 kV
220 kV
138 kV



**Enlace 500 kV
Nueva Yanango –
Nueva Huánuco –
y subestaciones
asociadas**

Inversión estimada:

**US\$240.7
millones**

Sin IGV

Período de construcción¹:

46 meses*

Período de operación²:

30 años

* Desde la suscripción del contrato

**El plazo de concesión está compuesto
por el período de construcción (1) más
el período de operación (2)**

Ampliación S.E.
Carapongo 500 kV

L.T. Nueva Yanango -
Carapongo 500 kV

S.E. Nueva
Yanango 500 kV

L.T. Colcabamba -
Nueva Yanango 500 kV

Ampliación S.E.
Colcabamba
500 kV

S.E. Nueva
Huánuco 500 kV

L.T. Nueva Yanango -
Nueva Huánuco 500 kV

Ampliación S.E.
Nueva Yanango
500 kV

**Subestación
Carapongo**

**Subestación
Nueva Yanango**

**Subestación
Colcabamba**

**Subestación
Nueva Huánuco**

**Subestación
Nueva Yanango**

Extensión: 211 km

Extensión: 179 km

Extensión: 184 km

S.E.: Subestación
L.T.: Línea de transmisión



LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV TINTAYA - AZÁNGARO

El 30 de noviembre de 2017 se adjudicó la buena pro a la empresa Red Eléctrica de Sur S.A. – REDESUR, al presentar la mejor propuesta económica y obtener el mejor puntaje:

Costo de Inversión Referencial: US\$ 12'131,848.35

Propuestas Económicas:

POSTOR	Total Costo de Inversión US\$	Total Costo de O&M US\$
Red Eléctrica de Sur S.A. – REDESUR	12'131,848.35	334,467.59
Celeo Redes, S.L.	27'889,015.00	1'126,698.00
Conelsur S.A.C.	26'560,000.00	1'200,000.00
Cobra Instalaciones y Servicios S.A.	23'432,522.11	1'162,330.11
Interconexión Eléctrica y Servicios S.A. E.S.P.	28'334,407.00	781,006.00
Abengoa Perú S.A.	30'805,516.18	1'400,000.00



Los proyectos tienen como objetivo la concesión para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de una línea de transmisión en 220 kV de 128 km aprox. con capacidad 450 MVA. Esta línea de transmisión reforzará el transporte de la energía existente en el sur del país.

PLAZO DE LA CONCESIÓN: 30 años



Energía sobre las alturas

ProlInversión, por encargo del Ministerio de Energía y Minas, promueve este proyecto integral que consiste en el diseño, financiación, construcción, operación y mantenimiento de la línea de transmisión, que conectará la subestación Tintaya 220 kV, ubicada en la región Cusco, con la subestación Azángaro 220 kV, ubicada en la región Puno. Al terminar el plazo de la concesión, la línea eléctrica será transferida al Estado Peruano.

¿QUÉ OBRAS COMPRENDE EL PROYECTO?

1 Ampliación de la Subestación Tintaya 220 kV que incluye la instalación de una celda de línea para la llegada de la línea proyectada y los sistemas complementarios.

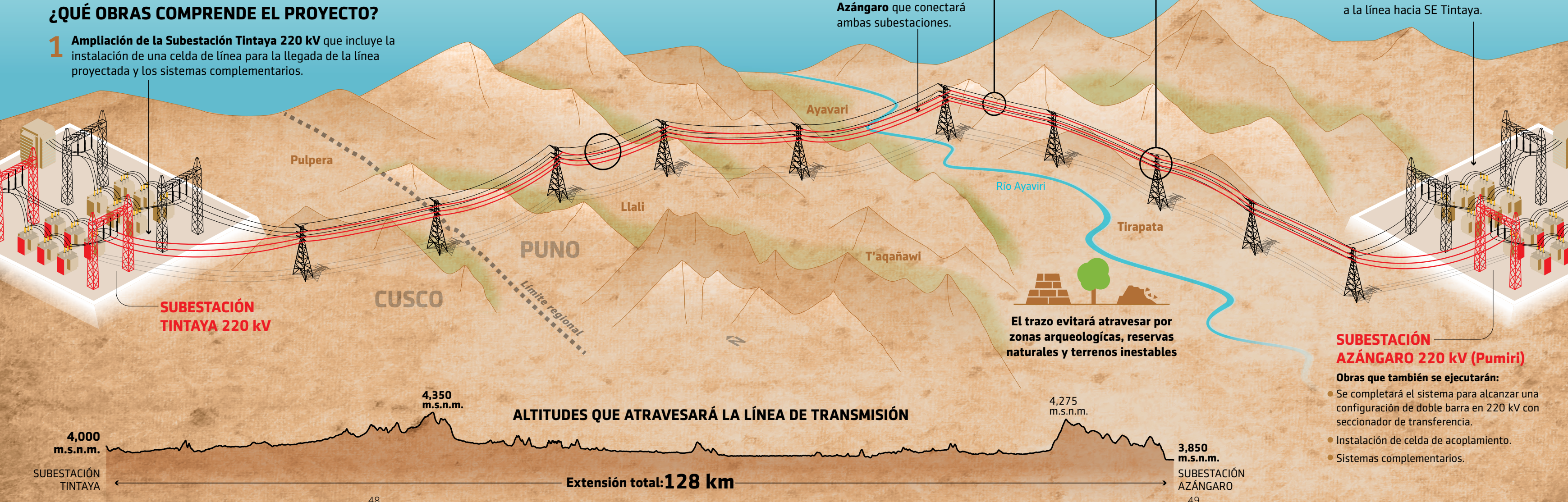
2 Construcción de la Línea de Transmisión Tintaya – Azángaro que conectará ambas subestaciones.

3 Ampliación Subestación Azángaro 220 kV, que incluye la instalación de una celda de salida a la línea hacia SE Tintaya.



367 estructuras aproximadamente se instalarán en toda la línea

El nuevo trazo aprovechará parcialmente el recorrido de la línea existente



El trazo evitará atravesar por zonas arqueológicas, reservas naturales y terrenos inestables

ALTITUDES QUE ATRAVESARÁ LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN



SUBESTACIÓN AZÁNGARO 220 kV (Pumiri)

- Obras que también se ejecutarán:
- Se completará el sistema para alcanzar una configuración de doble barra en 220 kV con seccionador de transferencia.
 - Instalación de celda de acoplamiento.
 - Sistemas complementarios.



LICITACIÓN PÚBLICA DE LOS PROYECTOS “INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN AMAZONAS, ICA Y LIMA”

El 18 de diciembre de 2017, se adjudicaron los proyectos:

PROYECTO AMAZONAS

Se adjudicó la buena pro al Consorcio GMC CONECTA, integrado por: GMC Engineering Solutions S.A.C.; Satel Telecomunicaciones y Datos S.A.C.; y, Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Limited, al presentar la propuesta con mayor puntaje. El monto adjudicado en el proyecto corresponde al financiamiento no reembolsable, el cual no está afecto al IGV y asciende a US\$ 104'555,275.37.

Propuestas realizadas:

A. Oferta Técnica

POSTOR APTO	Localidades beneficiarias adicionales	Localidades beneficiarias	Instituciones abonadas obligatorias (en Mbps)	Puntaje oferta técnica
Consorcio Integración Tecnológica del Perú	25	272	6	65.00
Gilat Networks Perú S.A	21	110	6	53.67
Consorcio GMC CONECTA	25	247	6	63.62

Mbps: Mega bits por segundo

B. Oferta Económica

POSTOR APTO	Financ. de la red de transporte (US\$)	Financ. de la red de acceso (US\$)	Oferta económica válida o no válida	Descuento monto financ. Requerido (US\$)	Puntaje Oferta Económica
Consorcio Integración Tecnológica del Perú	24,081,913.0	87,293,994.00	VÁLIDA	3,162,086.40	13.06
Gilat Networks Perú S.A	22,081,537.00	85,855,071.00	VÁLIDA	6,102,038.12	25.21
Consorcio GMC CONECTA	25,117,740.83	79,437,534.54	VÁLIDA	8,472,171.56	35.00

C. Resultados

POSTOR APTO	Puntaje técnico (PTI)	Puntaje económico	PUNTAJE FINAL (PFI) = PTi + PEi
Consorcio Integración Tecnológica del Perú	65.00	13.06	78.06
Gilat Networks Perú S.A	53.67	25.21	78.87
Consorcio GMC CONECTA	63.62	35.00	98.62

PFI: Puntaje Final

PTi: Puntaje técnico inicial

PEi: Puntaje económico inicial



PROYECTO ICA

Se adjudicó la buena pro al Consorcio GMC CONECTA, integrado por: GMC Engineering Solutions S.A.C.; Satel Telecomunicaciones y Datos S.A.C.; y, Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Lited, al presentar la propuesta con mayor puntaje. El monto adjudicado en el proyecto corresponde al financiamiento no reembolsable, el cual no está afecto al IGV y asciende a US\$ 46'030,252.10.

Propuestas realizadas:

A. Oferta Técnica

POSTOR APTO	Localidades beneficiarias adicionales	Localidades beneficiarias	Instituciones abonadas obligatorias (en Mbps)	Puntaje oferta técnica
Consorcio Integración Tecnológica del Perú	2	40	6	40.11
Gilat Networks Perú S.A	6	30	6	42.32
Consorcio GMC CONECTA	19	75	6	65.00

B. Oferta Económica

POSTOR APTO	Financ. de la red de transporte (US\$)	Financ. de la red de acceso (US\$)	Oferta económica válida o no válida	Descuento monto financ. Requerido (US\$)	Puntaje Oferta Económica
Consorcio Integración Tecnológica del Perú	18,595,510.00	27,874,135.00	VÁLIDA	449,160.00	12.84
Gilat Networks Perú S.A	17,732,133.00	27,874,128.00	VÁLIDA	1,224,754.39	35.00
Consorcio GMC CONECTA	18,713,599.80	27,316,652.30	VÁLIDA	785,900.57	22.46

C. Resultados

POSTOR APTO	Puntaje técnico (PTI)	Puntaje económico	PUNTAJE FINAL (PFI) = PTi + PEi
Consorcio Integración Tecnológica del Perú	40.11	12.84	52.94
Gilat Networks Perú S.A	42.32	35.00	77.32
Consorcio GMC CONECTA	65.00	22.46	87.46



PROYECTO LIMA

Se adjudicó la buena pro a la empresa América Móvil Perú S.A.C., al presentar la propuesta con mayor puntaje. El monto adjudicado en el proyecto corresponde al financiamiento no reembolsable, el cual no está afecto al IGV y asciende a US\$ 96'789,533.15.

Propuestas realizadas:

A. Oferta Técnica

POSTOR APTO	Localidades beneficiarias adicionales	Localidades beneficiarias	Instituciones abonadas obligatorias (en Mbps)	Puntaje oferta técnica
Consortio Integración Tecnológica del Perú	2	5	6	36.37
Gilat Networks Perú S.A	27	291	6	65.00
Consortio GMC CONECTA	7	35	6	40.69

B. Oferta Económica

POSTOR APTO	Financ. de la red de transporte (US\$)	Financ. de la red de acceso (US\$)	Oferta económica válida o no válida	Descuento monto financ. Requerido (US\$)	Puntaje Oferta Económica
Consortio Integración Tecnológica del Perú	39,458,507.00	73,177,532.00	VÁLIDA	1,108,526.88	2.81
Gilat Networks Perú S.A	38,247,507.55	58,542,025.60	VÁLIDA	13,821,755.16	35.00
Consortio GMC CONECTA	38,925,561.00	73,177,525.00	VÁLIDA	1,587,288.49	4.02

C. Resultados

POSTOR APTO	Puntaje técnico (PTi)	Puntaje económico	PUNTAJE FINAL (PFi) = PTi + PEi
Consortio Integración Tecnológica del Perú	36.37	2.81	39.18
América Móvil Perú S.A.C.	65.00	35.00	100.00
Gilat Networks Perú S.A	40.69	4.02	44.71

Los proyectos tienen como objetivo incrementar el acceso a los servicios de telecomunicaciones, a través de: (i) la ampliación de las Redes de Transporte de Banda Ancha hasta las Capitales de Distrito, y (ii) la implementación de Redes de Acceso para la prestación de los servicios; beneficiando a 586 localidades rurales.



LICITACIÓN PÚBLICA DE LOS PROYECTOS “INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN JUNÍN, PUNO, MOQUEGUA Y TACNA”

El 18 de diciembre de 2017, se adjudicaron los proyectos:

PROYECTO JUNÍN

Se adjudicó la buena pro al Consorcio Telecomunicaciones Rurales del Perú, integrado por: Eléctricas de Medellín Perú S.A.; Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.A.; y, Tuensa International Corporation, al presentar la propuesta con mayor puntaje. El monto adjudicado en el proyecto corresponde al financiamiento no reembolsable, el cual no está afecto al IGV y asciende a US\$ 105'392,054.33.

Propuestas realizadas:

A. Oferta Técnica

POSTOR APTO	Localidades beneficiarias adicionales	Localidades beneficiarias	Instituciones abonadas obligatorias (en Mbps)	Puntaje oferta técnica
Gilat Networks Perú S.A	5	25	2	15.00
Consorcio Telecomunicaciones Rurales del Perú	33	353	6	65.00

B. Oferta Económica

POSTOR APTO	Financ. de la red de transporte (US\$)	Financ. de la red de acceso (US\$)	Oferta económica válida o no válida	Descuento monto financ. Requerido (US\$)	Puntaje Oferta Económica
Gilat Networks Perú S.A	39,518,493.00	82,961,728.00	VÁLIDA	1,355,202.13	3.04
Consorcio Telecomunicaciones Rurales del Perú	33,231,937.23	72,160,117.10	VÁLIDA	15,582,541.29	35.00

C. Resultados

POSTOR APTO	Puntaje técnico (PTi)	Puntaje económico	PUNTAJE FINAL (PFi) = PTi + PEi
Gilat Networks Perú S.A	15.00	3.04	18.05
Consorcio Telecomunicaciones Rurales del Perú	65.00	35.00	100.00



PROYECTO PUNO

Se adjudicó la buena pro al Consorcio Telecomunicaciones Rurales del Perú, integrado por: Eléctricas de Medellín Perú S.A.; Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.A.; y, Tuensa International Corporation, al presentar la propuesta con mayor puntaje. El monto adjudicado en el proyecto corresponde al financiamiento no reembolsable, el cual no está afecto al IGV y asciende a US\$ 131'007,824.67.

Propuestas realizadas:

A. Oferta Técnica

POSTOR APTO	Localidades beneficiarias adicionales	Localidades beneficiarias	Instituciones abonadas obligatorias (en Mbps)	Puntaje oferta técnica
Gilat Networks Perú S.A	6	30	0	2.65
Consortio Telecomunicaciones Rurales del Perú	53	471	6	75.00

B. Oferta Económica

POSTOR APTO	Financ. de la red de transporte (US\$)	Financ. de la red de acceso (US\$)	Oferta económica válida o no válida	Descuento monto financ. Requerido (US\$)	Puntaje Oferta Económica
Gilat Networks Perú S.A	43,850,044.00	102,315,581.00	VÁLIDA	929,022.05	1.74
Consortio Telecomunicaciones Rurales del Perú	39,946,951.35	91,060,873.32	VÁLIDA	13,375,155.17	25.00

C. Resultados

POSTOR APTO	Puntaje técnico (PTI)	Puntaje económico	PUNTAJE FINAL (PFI) = PTi + PEi
Gilat Networks Perú S.A	2.65	1.74	4.39
Consortio Telecomunicaciones Rurales del Perú	75.00	25.00	100.00



PROYECTO MOQUEGUA-TACNA

Se adjudicó la buena pro al Consorcio Telecomunicaciones Rurales del Perú, integrado por: Eléctricas de Medellín Perú S.A.; Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.A.; y, Tuensa International Corporation, al presentar la propuesta con mayor puntaje. El monto adjudicado en el proyecto corresponde al financiamiento no reembolsable, el cual no está afecto al IGV y asciende a US\$ 54'445,840.12.

Propuestas realizadas:

A. Oferta Técnica

POSTOR APTO	Localidades beneficiarias adicionales	Localidades beneficiarias	Instituciones abonadas obligatorias (en Mbps)	Puntaje oferta técnica
Consortio Integración Tecnológica del Perú	10	118	6	65.00
Gilat Networks Perú S.A	10	50	6	56.36
Consortio Telecomunicaciones Rurales del Perú	10	118	6	65.00
Consortio GMC Conecta	10	108	6	63.73

B. Oferta Económica

POSTOR APTO	Financ. de la red de transporte (US\$)	Financ. de la red de acceso (US\$)	Oferta económica válida o no válida	Descuento monto financ. Requerido (US\$)	Puntaje Oferta Económica
Consortio Integración Tecnológica del Perú	20,737,708.00	41,776,070.00	VÁLIDA	1,383,412.80	5.99
Gilat Networks Perú S.A	18,108,499.00	41,776,063.00	VÁLIDA	3,745,289.39	16.22
Consortio Telecomunicaciones Rurales del Perú	17,933,554.94	36,512,285.18	VÁLIDA	8,083,600.72	35.00
Consortio GMC Conecta	20,049,937.20	37,598,463.00	VÁLIDA	5,319,632.92	23.03

C. Resultados

POSTOR APTO	Puntaje técnico (PTI)	Puntaje económico	PUNTAJE FINAL (PFI) = PTi + PEi
Consortio Integración Tecnológica del Perú	65.00	5.99	70.99
Gilat Networks Perú S.A	56.36	16.22	72.57
Consortio Telecomunicaciones Rurales del Perú	65.00	35.00	100.00
Consortio GMC Conecta	63.73	23.03	86.76



Los proyectos tienen como objetivo incrementar el acceso a los servicios de telecomunicaciones, a través de: (i) la ampliación de las Redes de Transporte de Banda Ancha hasta las Capitales de Distrito, y (ii) la implementación de Redes de Acceso para la prestación de los servicios; beneficiando a 845 localidades rurales.

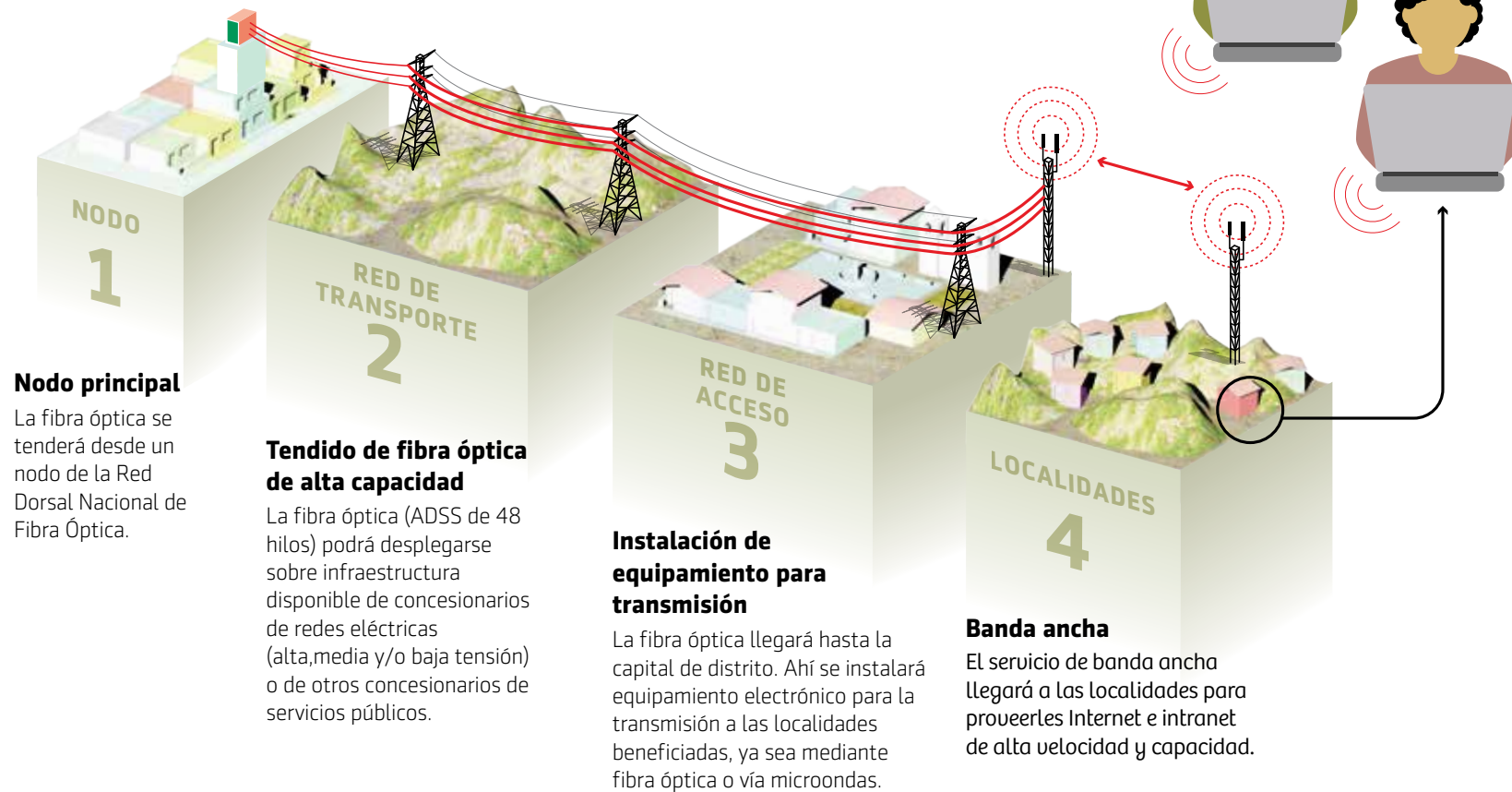
El 4 de agosto de 2017, se declaró de Interés la iniciativa privada autofinanciada denominada “Modernización y desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry”, cuyo objeto es el diseño, financiamiento, construcción, conservación, explotación y transferencia de la infraestructura portuaria del T.P. Salaverry.

Los proyectos “Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Piura de Essalud” y “Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote de Essalud”, obtuvieron la Declaratoria de Viabilidad el 30 y 31 de mayo de 2017, respectivamente. El objeto de los proyectos es el diseño, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de los servicios complementarios que permitan brindar servicios de alta complejidad a la población asegurada en los departamentos de Piura y Ancash.

Internet de alta velocidad para más peruanos

ProInversión, por encargo del FITEC y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, promueve dos bloques de proyectos para brindar servicios de Internet e intranet a **1,432 localidades**. Estos se articulan con la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica.

¿Cómo llegarán el Internet y la intranet de banda ancha a las localidades?



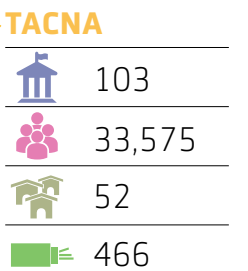
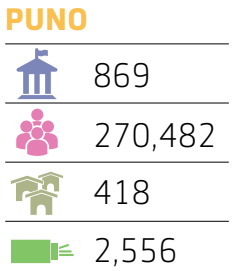
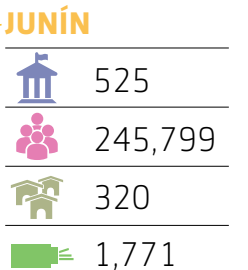
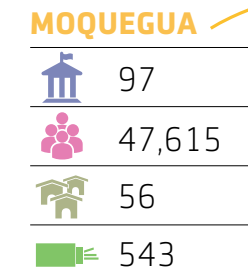
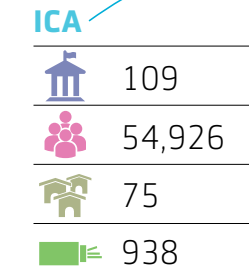
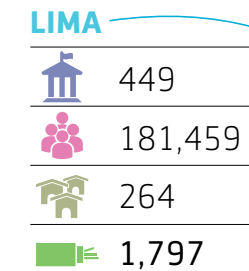
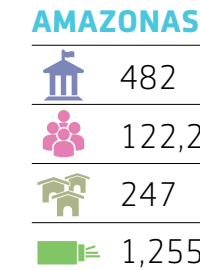
Cifras totales de los 7 proyectos



- ### Beneficios adicionales
- Acceso a Internet a instituciones públicas seleccionadas por FITEC tales como escuelas, comisarías y centros de salud.
 - Capacitación en el uso de tecnologías de la información al personal de esas instituciones públicas y a la población en general.



Cifras por regiones





Planificar y dirigir
la gestión de
Proyectos
Especiales



En materia de proyectos Viales

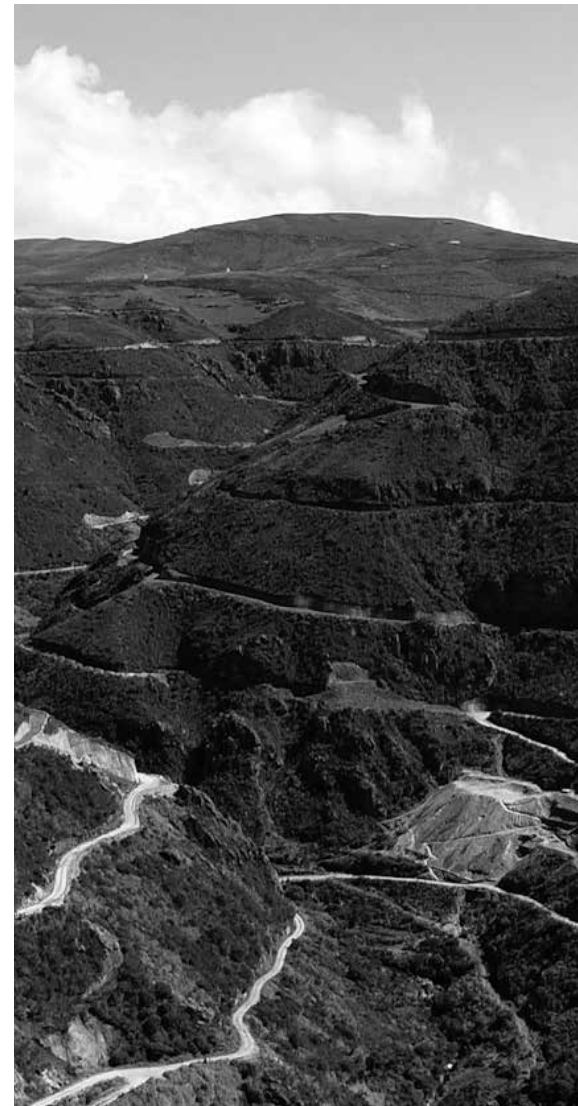
Se ha tramitado y logrado la aprobación de los criterios de elegibilidad de la Iniciativa Privada Cofinanciada “Anillo Vial Periférico”, dándose inicio a la fase de estructuración del proyecto.



En materia de proyectos de Saneamiento

Con fecha 23 de octubre de 2017, el Comité Pro Desarrollo otorgó su conformidad al contenido de la Propuesta de Declaratoria de Interés, al Informe de Evaluación Integrado y el proyecto de contrato de la Iniciativa Privada Cofinanciada del Proyecto “Sistema de Tratamiento de las Aguas Residuales de la cuenca del Lago Titicaca”, iniciándose de esta manera el proceso de coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y con la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento respecto a los documentos elaborados.

Asimismo, respecto al proyecto “Obras de cabecera y conducción para el abastecimiento de agua potable para Lima”, durante el año 2017, se realizó una evaluación integral de las necesidades del proyecto, determinándose que lo más recomendable para retomar el proceso de promoción, era la contratación de una asesoría integral encargada de revisar, validar y adecuar los aspectos técnicos, socio ambientales, financieros y legales, incluyendo la promoción y el asesoramiento comunicacional. De esta manera, se iniciaron conversaciones con los potenciales organismos multilaterales que brindan este tipo de servicios de asesoría en asociaciones público privadas, siendo que con fecha 13 de diciembre de 2017, se solicitó a la Cooperación Andina de Fomento (CAF), al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) que nos remita su propuesta de prestación de servicios de consultoría, siendo que el 26 de diciembre de 2017, la CAF informó que no presentaría su propuesta.



En materia de proyectos mineros

El 31 de agosto de 2017, se inició el proceso de convocatoria y difusión de bases del proyecto Yacimientos Cupríferos de Michiquillay, publicándose el proyecto de contrato el 26 de octubre de 2017. Asimismo, y luego del respectivo trabajo de difusión y promoción del proyecto, el 2 de noviembre de 2017, se recibieron los documentos de precalificación de 21 interesados, siendo que finalmente, resultaron precalificados 10 postores, programándose la adjudicación de la Buena Pro para el 20 de diciembre de 2017, fecha que fue postergada a pedido de los postores.

En adición a lo indicado, cabe mencionar que con fecha 3 de octubre de 2017, y luego de un riguroso estudio de mercado tanto nacional como internacional, se realizó la contratación de los asesores que acompañarían el proceso de adjudicación del proyecto “Yacimientos Cupríferos de Michiquillay”, llegando a contratarse, con asesor financiero a una de las bancas de inversión con mayor reputación a nivel mundial, como es Goldman Sachs & Co. LLC, empresa consultora perteneciente al grupo Goldman Sachs Group, Inc., con más de 100 años de experiencia en el asesoramiento financiero. Asimismo, para el asesoramiento técnico se contrató a Hatch Asociados S.A., una de las firmas consultoras líderes en el mercado minero, perteneciente al grupo canadiense Hatch; siendo que como asesores legales, se contrató al Estudio Muñoz, Olaya, Meléndez, Castro, Ono & Herrera Abogados, uno de los estudios abogados peruanos más reputados en el Perú, y reconocido por el prestigioso ranking Chambers & Partners 2017, como uno de los estudios líderes en el Perú debido a su vasta experiencia nacional e internacional en transacciones minera.

La contratación de los asesores del proyecto “Yacimientos Cupríferos de Michiquillay” ha permitido tener una referencia innovadora para la elección y negociación de los consultores de los proyectos de la DEP.

Asimismo, en cuanto a los proyectos mineros Colca y Jalaoca, luego de las respectivas coordinaciones realizadas, el 7 de diciembre de 2017 el Ministerio de Energía y Minas remitió su opinión favorable al modelo de transacción de los mismos, elaborados por el Consorcio PwC-Kallpa-Metis Gaia. En virtud a tal aprobación se ha podido continuar con el trámite del proceso de promoción de



ambos proyectos. Asimismo, cabe mencionar que con la conformidad del sector y aprobación del modelo de transacción aprobado para los proyectos Colca y Jalaoca, calificados como Áreas de No Admisión de Petitorios Mineros (ANAP), PROINVERSIÓN cuenta con una referencia sólida y modelo a seguir para la estructuración de las siguientes ANAP que sean incorporadas al proceso de promoción de la inversión privada.

En materia de Hidrocarburos

Luego de la inclusión del proyecto Sistema de Integrado de Transporte de Gas-Zona Sur del Perú en el Informe Multianual de Inversiones en Asociación Público Privadas del Ministerio de Energía y Minas y conforme al encargo conferido por este Sector de realizar los estudios para la formulación del Proyecto, PROINVERSIÓN procedió a su evaluación integral y considerando su alta complejidad, inició las acciones conducentes a la contratación de un consultor técnico con amplia experiencia en proyectos de infraestructura a nivel internacional y con experiencia en el sector hidrocarburos.

En virtud de ello, luego de una evaluación del mercado y contando con los Términos de Referencia aprobados por el Sector, el 4 de agosto de 2017 se convocó la participación de empresas para la formulación del Estudio de Preinversión del Proyecto, presentándose las consultoras Jacobs & Leigh Fisher y Mott MacDonald Limited sus propuestas técnicas.

Con posterioridad, el Sector remitió los nuevos Contenidos Mínimos del Proyecto y luego de su evaluación, se determinó que el Estudio de Preinversión a nivel de Perfil Reforzado se realizaría en dos etapas: La 1era. etapa destinada a seleccionar, con fuente secundaria, la mejor alternativa para el desarrollo del Proyecto y, la 2da. etapa destinada a desarrollar el Proyecto con fuente primaria para obtener su viabilidad.

En ese sentido, a finales del 2017, con unos nuevos Términos de Referencia, se convocó la participación de las firmas consultoras Arup, Mott MacDonald Limited y Jacobs-Leigh Fisher. A la fecha, los estudios están siendo realizados por el Consultor Mott MacDonald Limited. Dicha selección se basó en su experiencia y/o presencia en Perú u otros países de Latinoamérica; su experiencia como Asesor Técnico en grandes proyectos de Infraestructura; y, su Interés estratégico y empresarial de trabajar con el gobierno peruano.




En materia de contratación de consultores y asesores para los proyectos

Uno de los mayores retos detectados al evaluar los proyectos asignados es la necesidad de reformular las normas aplicables para la elección y contratación de consultores y asesores de los proyectos a efectos que se maximice el valor de los recursos públicos para el cumplimiento de los fines públicos, priorizando los resultados del proceso de contratación, la competitividad y eficiencia.

En el marco de ello, el 18 de octubre de 2017, la Dirección Especial de Proyectos remitió la propuesta de “Reglamento de Contratación de Servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN” a la Dirección de Portafolio de Proyectos, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica, a efectos de recibir sus sugerencias, aportes y comentarios al proyecto elaborado.

Posteriormente a ello, y producto de las revisiones y aportes recibidos hasta el 31 de octubre de 2017, el 28 de noviembre de 2017, se remitió a la Sub Dirección de Gestión del Conocimiento y de la Jefatura de Presupuesto y Planeamiento, el proyecto de Reglamento de Contratación de Servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN, a efectos de contar con su conformidad para su remisión al Consejo Directivo de PROINVERSIÓN para su consideración.

En adición a ello, durante diciembre de 2017, se realizaron reuniones de coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas a efectos de recibir sus aportes y recomendaciones a la propuesta de Reglamento de Contratación de Servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN.



**Incentivar los
compromisos de
inversión a través del
mecanismo de Obras
por Impuestos**



El mecanismo de Obras por Impuestos es una modalidad de ejecución y financiamiento que permite a la empresa privada financiar la ejecución de proyectos de inversión pública, con cargo a su impuesto a la renta de tercera categoría.

De esta forma, se promueve el trabajo conjunto del gobierno nacional¹, gobiernos regionales, gobiernos locales y las universidades públicas con las empresas privadas para agilizar la ejecución de proyectos de inversión pública.

El gobierno nacional, los gobiernos regionales, gobiernos locales y las universidades públicas desean ejecutar con eficiencia y rapidez obras que beneficien a la población. Por su parte, las empresas quieren contribuir con su comunidad en la ejecución de obras. PROINVERSIÓN capacita, articula, facilita y brinda asesoría técnica a estos dos protagonistas del crecimiento del Perú.

Los gobiernos regionales, gobiernos locales y universidades públicas reconocerán el financiamiento realizado por la empresa privada a la DGTP un año posterior a la utilización del CIPRL, para la cual la DGTP descontará el 30% de los recursos recibidos por las entidades públicas de canon, sobre canon, regalías mineras, etc. En el caso de Gobierno Nacional, Obras por Impuesto solo es una modalidad de ejecución, pues es a cargo de sus Recursos Ordinarios y no implica endeudamiento como en los GR y GL.

Por su parte, las empresas privadas adelantan el pago del impuesto a la renta concretando los proyectos priorizados por el gobierno nacional, los gobiernos regionales, los gobiernos locales y las universidades públicas.

¿Qué beneficios se obtienen a través del mecanismo de Obras por Impuestos?

En consecuencia, con la implementación del mecanismo de Obras por Impuestos se obtienen los siguientes beneficios:



PARA LA ENTIDAD PÚBLICA

ACELERA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

GARANTIZA LA CALIDAD DE LA OBRA



PARA LA EMPRESA PRIVADA

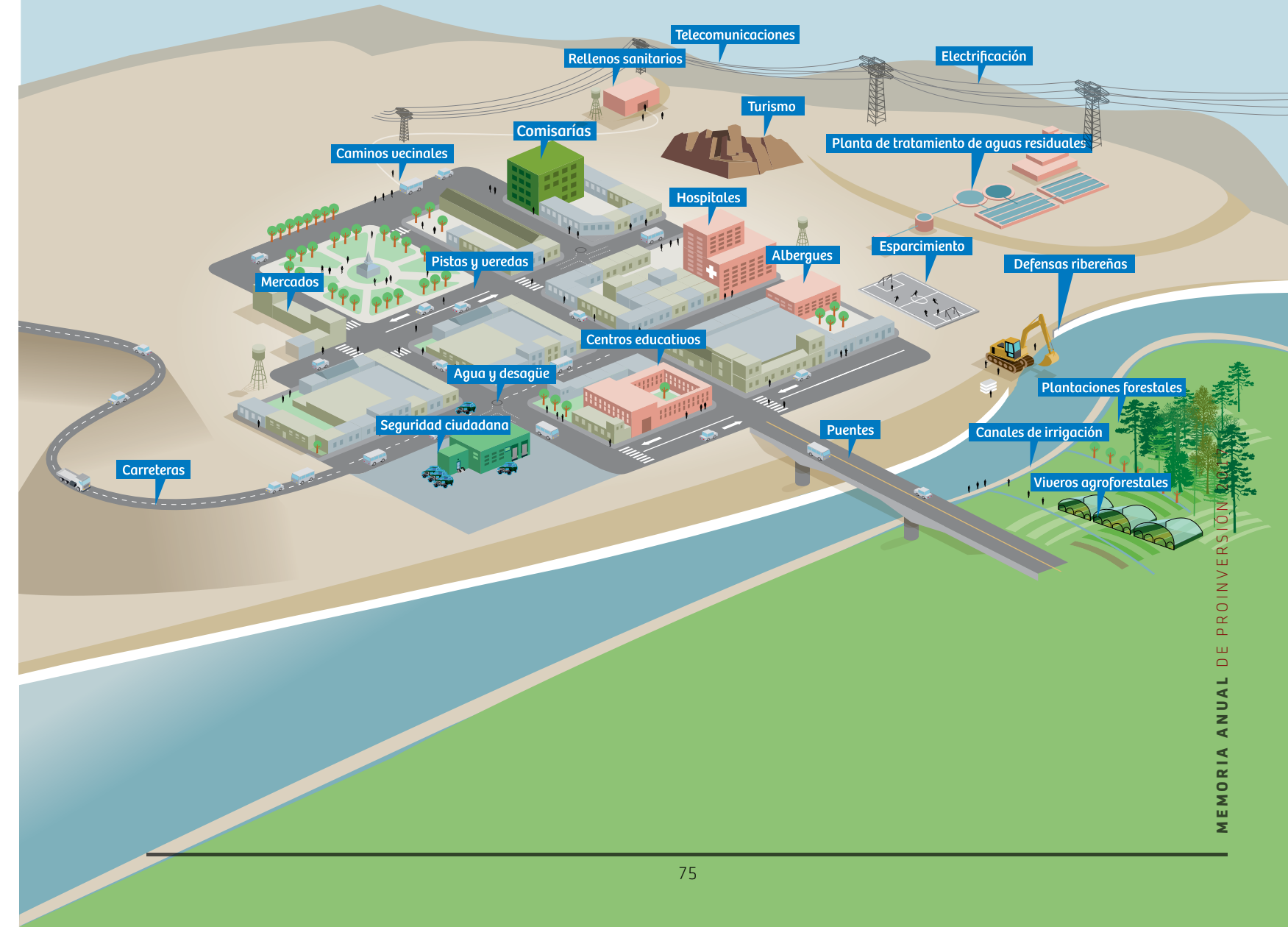
MEJORA SU REPUTACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA POBLACIÓN, POTENCIANDO SU RELACIONAMIENTO SOCIAL

IDENTIFICA EL DESTINO DE SUS IMPUESTOS

¹ Entidades del Gobierno Nacional (GN) en materia de Salud, Educación Turismo, Orden Público y Seguridad, Agricultura y Riego, Saneamiento, Cultura, Ambiente, Deporte, Pesca, Habitación Urbana, Electrificación rural, Desarrollo Social, Protección Social, Transporte, Comunicaciones y Justicia.

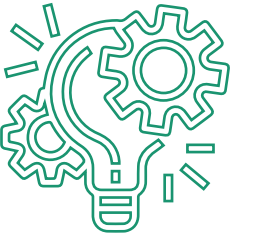
¿Qué proyectos se pueden financiar a través del mecanismo de Obras por Impuestos?

A través del mecanismo de Obras por Impuestos, se pueden financiar los siguientes proyectos:

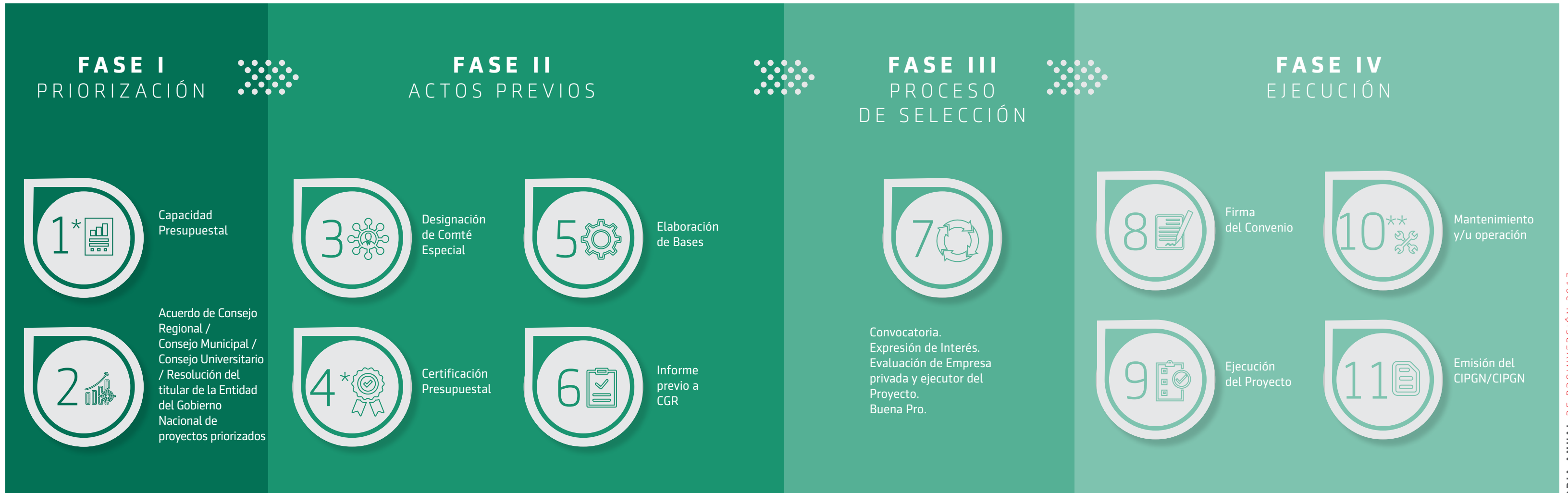




¿Cuáles son las fases del mecanismo de Obras por Impuestos?



La implementación del mecanismo de Obras por Impuestos comprende las siguientes fases:



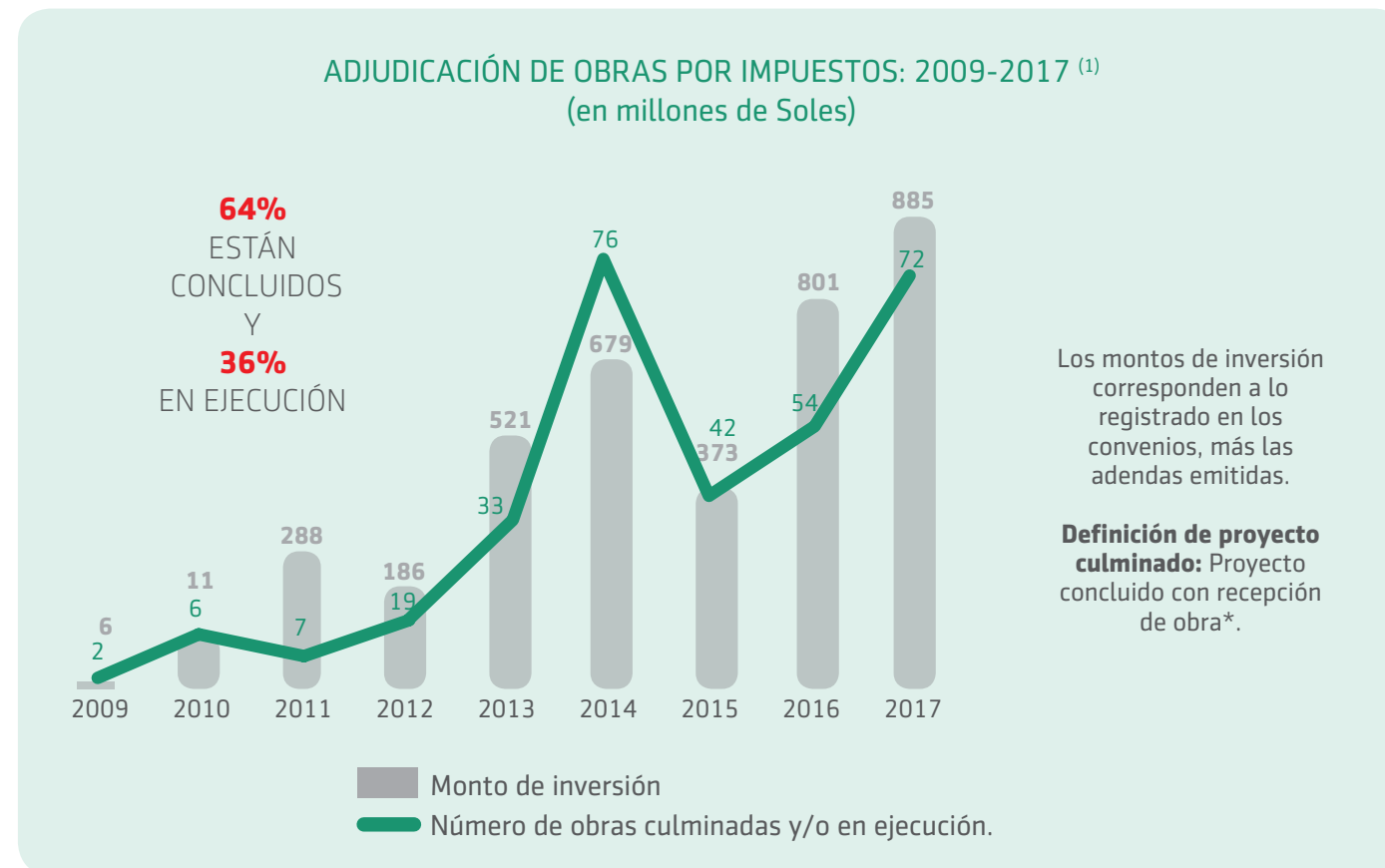
*Sólo para las entidades del Gobierno Nacional

**Para que el mantenimiento y/u operación forme parte del financiamiento, es requisito que se encuentre incluido en la lista de proyectos priorizados.

¿Cuál ha sido la evolución del mecanismo de Obras por Impuestos?

Durante el periodo 2009-2017, se ha logrado la adjudicación de 311 proyectos de inversión pública bajo el mecanismo de Obras por Impuestos (64% concluidos y 36% en ejecución), con un monto de inversión total de S/3 748 millones, como se muestra en el siguiente gráfico:

EVOLUCIÓN DE OBRAS POR IMPUESTOS

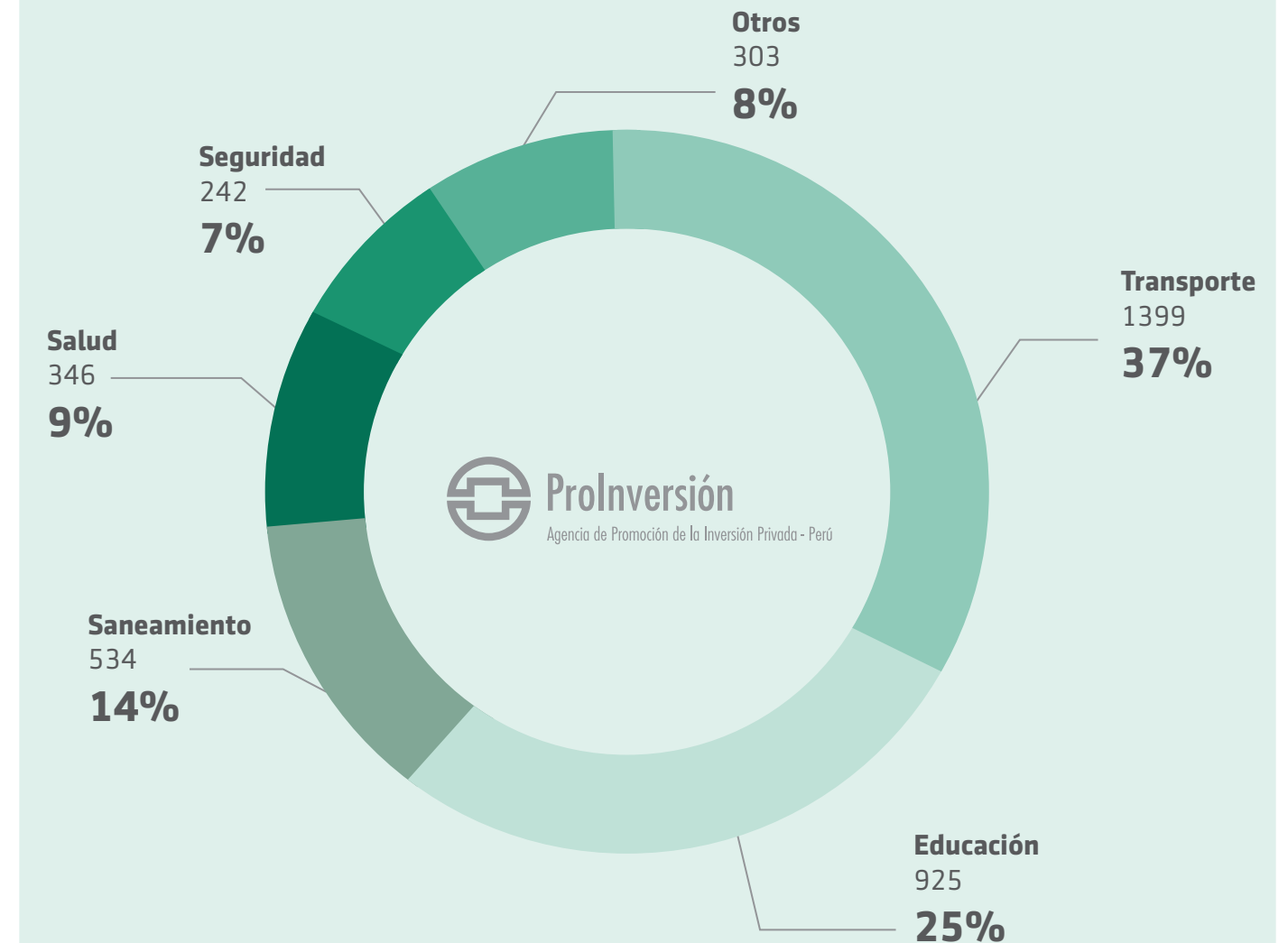


(1) al 31 de diciembre 2017
Fuente: ProInversión

*El MEF utiliza el término "proyectos concluidos", para aquellos que se encuentran recepcionados y han emitido el CIPRL/CIPGN por el monto total invertido por la empresa privada, según convenios y adendas. De acuerdo a Ley, la DGPIIP-MEF realiza seguimiento a los proyectos y recibe la información de los actores de Obras por Impuestos.

OBRAS POR IMPUESTOS SEGÚN SECTORES 2009-2017

(en S/ millones y %)



Participan:

15 gobiernos regionales, 123 municipalidades, 5 entidades del Gobierno Nacional y 88 empresas privadas.



En el 2017 se logró incrementar en 11%(respecto a 2016), el monto total de inversión de los proyectos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, alcanzando los 885 millones de soles correspondientes a 72 proyectos culminados y/o en ejecución.

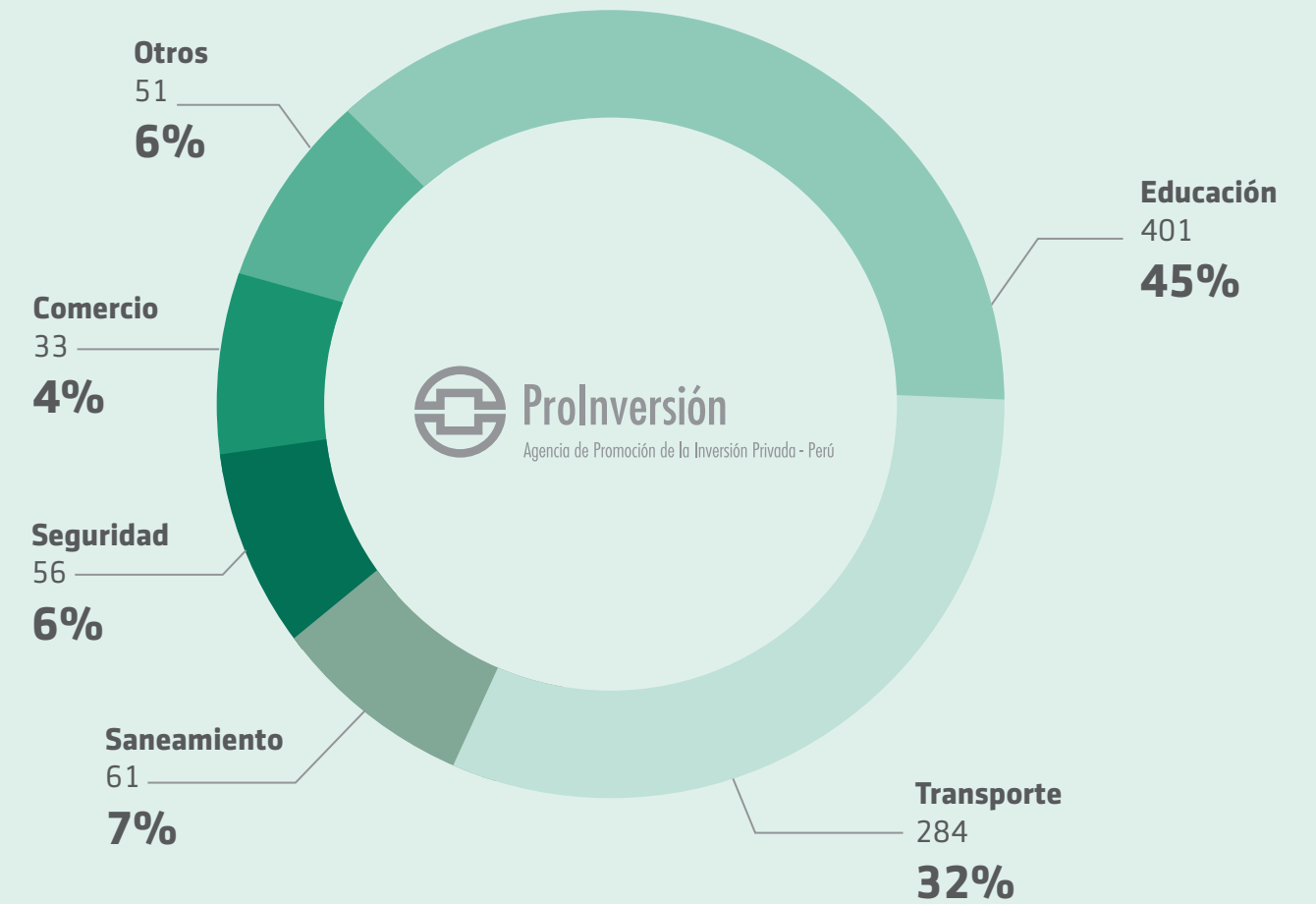


¿Qué sectores destacan en la ejecución de proyectos a través del mecanismo de Obras por Impuestos?

Considerando el monto de inversión en el año 2017 en los proyectos mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, destacan los sectores de transporte (37%), educación(25%), saneamiento(14%), salud (9%), seguridad (7%), otros (8%).



INVERSIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS SEGÚN SECTORES ENERO - DICIEMBRE 2017 (en porcentaje)



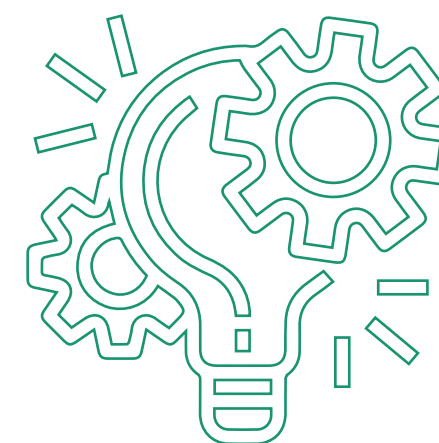
(1) al 31 de diciembre 2017
Fuente: ProInversión



¿Cuáles han sido los principales proyectos ejecutados en el 2017, según el monto de inversión, a través del mecanismo de Obras por Impuestos?

Nº	DEPARTAMENTO	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESA	MONTO DE INVERSIÓN (en millones de Soles)
1	UCAYALI	GR Ucayali	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CAMPO VERDE - NUEVA REQUENA, DISTRITOS DE CAMPO VERDE Y NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C.	69.68
2	ICA	MINEDU	CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO PARA ALUMNOS DEL 2DO GRADO DE SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LA REGIÓN ICA	BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ-BCP	62.90
3	LAMBAYEQUE	MINEDU	CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO PARA ALUMNOS DEL SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE	BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ-BCP	61.50
4	PIURA	GR PIURA	MEJORAMIENTO DE LA AV. CHULUCANAS, ENTRE LA AV. EL TALLAN Y LA AV. LOS TALLANES, DE LOS DISTRITOS DE VEINTISEIS DE OCTUBRE Y PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ-BCP Y MI BANCO	56.92
5	ÁNCASH	MD SAN MARCOS	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CARASH – PUJUN - JUPROG Y EMPALME KM 106 DE LA CARRETERA ANTAMINA, DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ÁNCASH	COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.	48.72
6	PIURA	GR PIURA	MEJORAMIENTO DE LA AV. JOSÉ EUGENIO AGUILAR SANTISTEBAN, ENTRE LA AV. 147;D148; Y LA VIA COLECTORA OESTE, DE LOS DISTRITOS DE VEINTISEIS DE OCTUBRE Y PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ-BCP Y MI BANCO	40.50

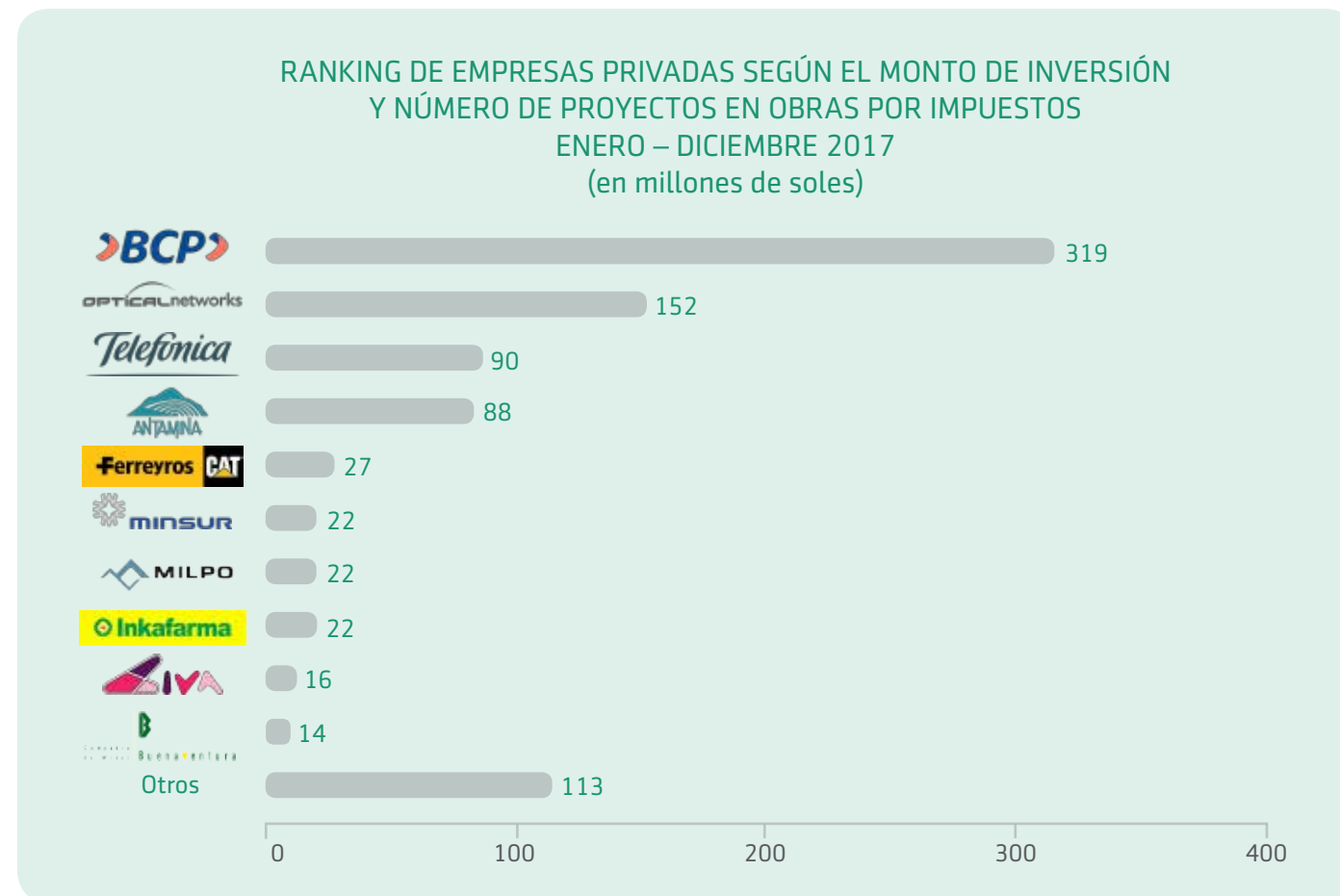
7	CUSCO	MP ESPINAR	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 56435 DE MIRAFLORES, DISTRITO DE ESPINAR, PROVINCIA DE ESPINAR - CUSCO	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	26.41
8	LORETO	GR LORETO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E.P.E.B.R. VIRGEN DE LOS DOLORES, EN LA CIUDAD Y DISTRITO DE YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ-BCP	23.37
9	CUSCO	MP ESPINAR	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E SECUNDARIA 56207 RICARDO PALMA DEL DISTRITO DE ESPINAR, PROVINCIA DE ESPINAR - CUSCO	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	22.13
10	ICA	GR ICA	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL DE LA I.E N 22273 Y DE LA I.E N° 320 - CHAVIN, DISTRITO DE CHAVIN - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA	COMPAÑÍA MINERA MILPO S.A.A.	21.99





¿Qué empresas tienen una mayor participación a través del mecanismo de Obras por Impuestos en el 2017?

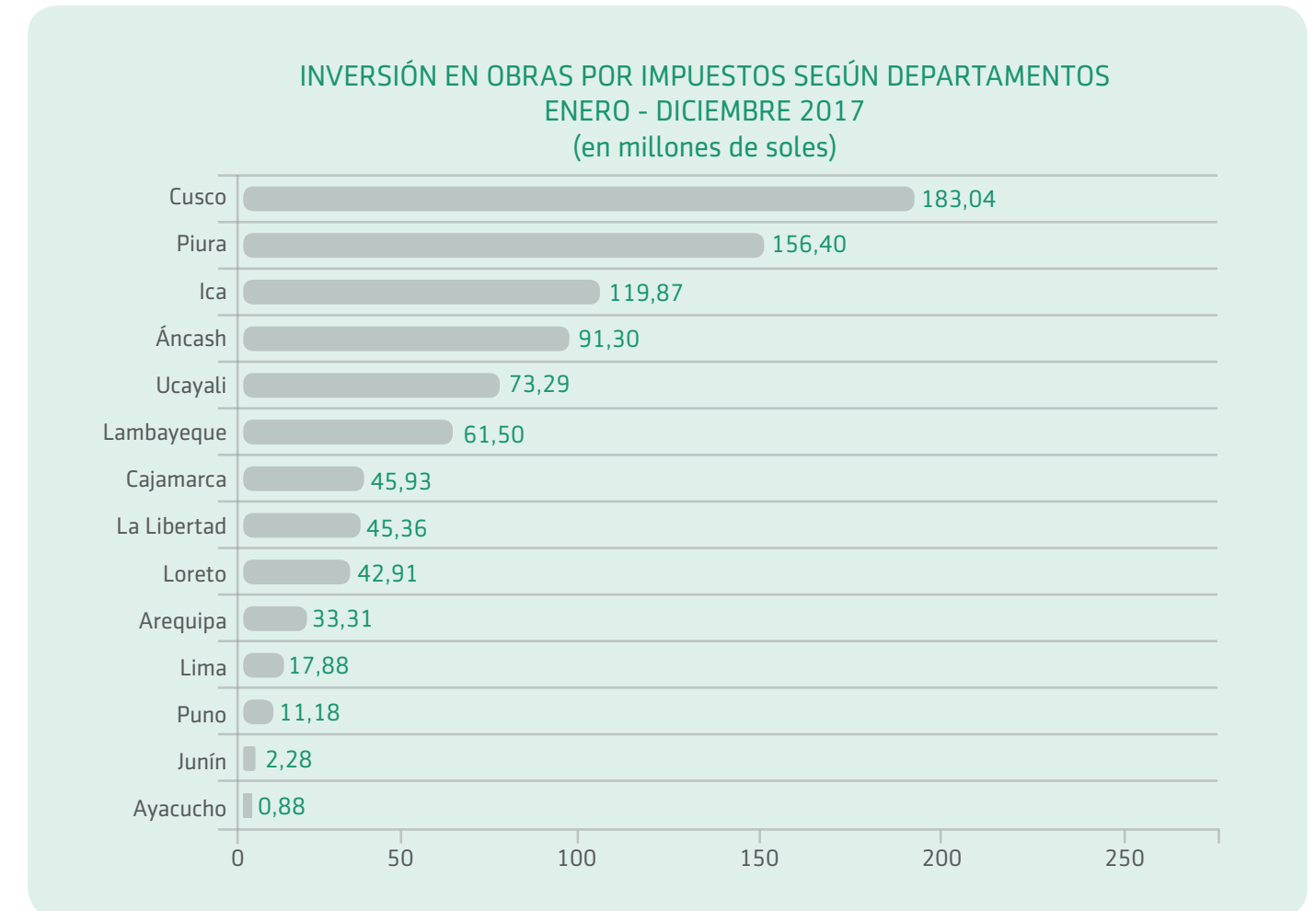
El ranking anual de adjudicaciones por empresa privada lo lidera el Banco de Crédito del Perú-BCP con una inversión de S/ 319 millones, seguido de Optical Technologies S.A.C y Telefónica del Perú S.A.A, con una inversión de S/152 Y S/90 millones, respectivamente; representando estas 3 empresas el 63% de la inversión en el 2017.



Al 31 de diciembre 2017
Fuente: ProInversión

¿En cuáles departamentos se ha empleado más el mecanismo de Obras por Impuestos?

Entre las regiones cuyos Gobiernos Regionales y Locales han usado más el mecanismo de Obras por Impuestos en 2017 destacan Cusco (S/183 millones), Piura (S/156 millones) e Ica (S/120 millones).



Al 31 de diciembre 2017
Fuente: ProInversión



En el 2017, se realizaron 109 talleres de capacitación de Obras por Impuestos (Anexo N° 1), 53 eventos informativos en Obras por Impuestos (Anexo N° 2) y se ha logrado suscribir un total de 84 Convenios/Adendas de Asistencia Técnica en la modalidad de asesoría con 82 entidades públicas de los tres niveles de gobierno (52 con Municipalidades Distritales, 18 con Municipalidades Provinciales, 09 con Gobiernos Regionales, 02 con Universidades y con 01 Ministerio), que recibirán asistencia técnica para una cartera priorizada de 233 proyectos de inversión para su ejecución mediante el mecanismo de Obras por Impuestos; destacando los departamentos de Cusco, Arequipa, Lima y Moquegua con un mayor número de priorizaciones, como se detalla a continuación:

Departamento	Convenios Suscritos	N° de Proyectos
Áncash	6	14
Arequipa	11	29
Ayacucho	1	1
Apuímac	1	7
Cajamarca	3	7
Cusco	12	52
Huancavelica	3	9
Huánuco	1	2
Ica	4	7
Junín	3	5
La libertad	2	9
Lima	8	24
Loreto	6	16
Moquegua	5	23
Pasco	2	7
Piura	3	5
Puno	3	4
San Martín	2	2
Tacna	4	5
Ucayali	4	5
TOTAL	84	233

Fuente: ProlInversión

En Asociaciones Públicas Privadas

En el marco de las funciones que ejerce la Dirección de Inversiones Descentralizadas:



Se fortaleció el trabajo con los gobiernos subnacionales, asesorando a 17 Gobiernos Regionales y 35 Gobiernos Locales en la aplicación del marco normativo de Asociaciones Público Privadas.



Se realizaron asesorías técnicas focalizadas en el fortalecimiento institucional en materia de promoción de inversiones de gobiernos subnacionales, formándose grupos de trabajos con funcionarios del Gobierno Regional de Moquegua, de la Municipalidad Provincial del Santa y Municipalidad Distrital de Pacasmayo, asesorando en la conformación del Comité de Promoción de la Inversión Privada de dichas entidades.



Se realizaron 53 eventos informativos para difundir los mecanismos de promoción de la inversión privada, de los cuales 27 promovieron el mecanismo de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos (Anexo N° 2), así como, se realizaron 34 talleres de capacitación en la misma materia, dirigidos a funcionarios del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (Anexo N° 3).



ANEXO N° 1

Relación de Talleres de Capacitación Obras por Impuestos

DEPARTAMENTO	TALLERES
AMAZONAS	Nuevo Marco Normativo de la Ley 29230 – Ley de Obras por Impuestos., Gobierno regional de Amazonas, 23 de marzo de 2017.
AMAZONAS	Taller Nuevo Marco Normativo de la ley 29230 ley de Obras por Impuestos, Santa María de Nieva, Municipalidad Provincial de Condorcanqui, 20 de junio de 2017.
AMAZONAS	Taller de Capacitación Impulsando el desarrollo Sostenible en la región Amazonas: Identificación y formulación de proyectos de inversión pública- Ley N° 29230 y APP, Chachapoyas -Amazonas, 24 de febrero de 2017.
ÁNCASH	Capacitación en Obras por Impuestos para la Dirección desconcentrada del Ministerio de Cultura, Huaraz, Ancash, 13 de enero de 2017.
ÁNCASH	Taller de Obras por Impuestos, Auditorio de la Municipalidad Distrital de San Marcos. Ancash, 14 de setiembre de 2017.
ÁNCASH	Taller de Obras por Impuestos. Huaraz, 15 de setiembre de 2017.
ÁNCASH	Taller de Obras por Impuestos. Huaraz, 29 de setiembre de 2017.
AREQUIPA	Alcances de la Ley 29230. Modificaciones del Reglamento D.S. N° 036-2017-EF, en la Municipalidad Distrital de Yura, Arequipa-Arequipa, 9 de mayo de 2017.
AREQUIPA	Alcances de la Ley 29230. Modificaciones del Reglamento D.S. N° 036-2017-EF, en la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa, 11 de mayo de 2017.
AREQUIPA	Alcances Ley 29230. Modificaciones del Reglamento D.S. N° 036-2017-EF en Gobierno Regional de Arequipa (Dirección Regional de Desarrollo Social), 16 de junio de 2017.
AREQUIPA	Charla “Alcances de la Ley 29230 y Modificaciones al Reglamento”, Municipalidad Distrital de Paucarpata. Arequipa, 10 de julio de 2017.
AREQUIPA	Charla “Alcances de la Ley 29230 y Modificaciones al Reglamento”, Universidad Nacional San Agustín. Arequipa, 18 de julio de 2017.
AREQUIPA	Charla “Alcances de la Ley 29230 y Modificaciones al Reglamento”, Municipalidad Distrital de Jose Luis Bustamante y Rivero. Arequipa, 20 de julio de 2017.
AREQUIPA	Charla “Alcances de la Ley 29230 y Modificaciones al Reglamento”, en Mollendo, Islay. Arequipa, 7 de setiembre de 2017.
AREQUIPA	Charla “Alcances de la Ley 29230 e Implementación del Mecanismo de Obras por Impuestos”, Municipalidad Distrital de Socabaya – Arequipa, 23 de octubre de 2017.
AREQUIPA	Charla “Alcances de la Ley 29230 e Implementación del Mecanismo de Obras por Impuestos”, Municipalidad Distrital de Yura, Arequipa, 15 de noviembre de 2017.
AREQUIPA	Taller de Fortalecimiento de Capacidades para Funcionarios de los Órganos de Control Interno en Materia del Marco Normativo y Procedimiento para la Ejecución de Obras por Impuestos – Arequipa, Arequipa, 28 de noviembre de 2017.
AREQUIPA	Charla “Alcances de la Ley 29230 e Implementación del Mecanismo de Obras por Impuestos”, Municipalidad Distrital de Bella Unión, Caraveli, Arequipa, 15 de diciembre de 2017.
AYACUCHO	Taller “ Ley de Obras por Impuestos N° 29230 Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado y su Reglamento D.S. 036-2017” Gobierno Regional de Ayacucho, Ayacucho, 20 de junio de 2017.
AYACUCHO	Taller “ Ley de Obras por Impuestos N° 29230 Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado y su Reglamento D.S. 036-2017” Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, 21 de junio de 2017.
AYACUCHO	Taller de Obras por Impuestos, 4 de diciembre de 2017.
CAJAMARCA	Capacitación en Obras por Impuestos en la Municipalidad Provincial de Jaén. Cajamarca, 14 de setiembre de 2017.
CALLAO	Alcances de Obras por Impuestos para los funcionarios de la MP Callao, Callao, 14 de enero de 2017.

CALLAO	Alcances de Obras por Impuestos para los funcionarios de la MD Mi Perú, Callao, 27 de marzo de 2017.
CALLAO	Alcances del mecanismo de Obras por Impuestos. Callao, 18 de julio de 2017.
CALLAO	Taller de Capacitación en Obras por Impuestos a funcionarios de la municipalidad del Callao, Auditorio Biblioteca Central del Callao, 24 de octubre de 2017.
CUSCO	Nuevo Marco Normativo, Ley 29230, Ley de Obras por Impuestos, al CEPRI y funcionarios en la MP La Convención, Cusco, 3 de febrero de 2017.
CUSCO	Taller “Ley de obras por impuestos N° 29230, las modificaciones DL 1250 y su reglamento”; MP Chumbivilcas (Santo Tomas), Cusco, de fecha 21 de febrero de 2017.
CUSCO	Taller “Nuevo Marco Normativo, Ley 29230, Ley de Obras por Impuestos en la MD Pichari, provincia de La Convención, Cusco, 30 de marzo de 2017.
CUSCO	Taller de Obras por Impuestos dirigido a Funcionarios Públicos de las provincias de Espinar, Espinar Cusco, 3 de mayo de 2017.
CUSCO	Taller de Obras por Impuestos dirigido a Funcionarios Públicos de las provincias de Chumbivilcas, Chumbivilcas, Cusco, 4 de mayo de 2017.
CUSCO	Taller Obras por Impuestos, Municipalidad Provincial de Canchis, 10 de mayo de 2017.
CUSCO	Charla: “Alcances del mecanismo de Obras por Impuestos”, MD Huayopata provincia de La Convención, Cusco, 23 de mayo de 2017.
CUSCO	Taller: “Cambios Normativos Obras por Impuestos, procedimiento para la emisión de CIPRIL”, Municipalidad Distrital Echarati, provincia de La Convención. Cusco, 7 de agosto de 2017.
CUSCO	Taller: “Cambios Normativos Obras por Impuestos, procedimiento para la emisión de CIPRIL”, Municipalidad Distrital Santa Teresa, provincia de La Convención. Cusco, 10 de agosto de 2017.
CUSCO	Charla: “Cambios Normativos Obras por Impuestos, procedimiento procesos de selección” Municipalidad Provincial La Convención. Cusco, 4 de setiembre de 2017.
CUSCO	Taller Obras por Impuestos, Cusco, 25 de octubre de 2017.
CUSCO	Taller: “Ley 29230, Ley de Obras por Impuestos, Adelantemos el desarrollo,” Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, provincia de La Convención, Cusco, 22 de noviembre de 2017.
CUSCO	Taller de Fortalecimiento de Capacidades para Funcionarios de los Órganos de Control Interno en Materia del Marco Normativo y Procedimiento para la Ejecución de Obras por Impuestos, Cusco, Cusco, 26 de noviembre de 2017.
CUSCO	Capacitación: “Ley 29230, fase de ejecución contractual y procedimiento para la emisión de CIPRIL”, MD Echarati, Provincia de La Convención, Cusco, 11 de diciembre de 2017.
HUANCAVELICA	Promoción del Mecanismo de Obras por Impuestos -Conceptos, fases y beneficios, Colcabamba, Tayacaja, Huancavelica, 8 de noviembre de 2017.
HUÁNUCO	Taller “Priorización de proyectos y elaboración de documentos para solicitud de informe previo a Contraloría General de la Republica en marco a la Ley 29230”, dirigido a Titulares del Pliego, Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Obras, Logística, Unidad Formuladora y Asesoría Jurídica de los Gobiernos Locales de la Provincia de Puerto Inca. Huánuco, 7 de setiembre de 2017.
ICA	Taller Alcances de Obras por Impuestos, MD Pueblo Nuevo, Chincha, 24 de mayo de 2017.
ICA	Taller Alcances de Obras por Impuestos, MD San José de Los Molinos, Ica, 1 de junio de 2017.

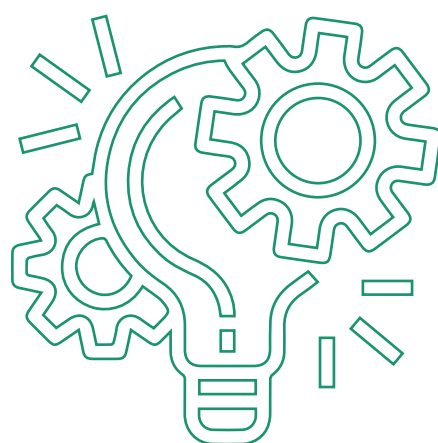


ICA	Alcances del mecanismo de Obras por Impuestos. Ica, Máncora, 19 de julio de 2017.
ICA	Alcances de Obras por Impuestos, Informe Previo. Chíncha, 26 de julio de 2017.
ICA	Alcances de Obras por Impuestos. Ica, 15 de agosto de 2017.
ICA	Taller de Capacitación en Obras por Impuestos a funcionarios de la región Ica, Auditorio Universidad nacional San Luis Gonzaga de Ica, 19 de diciembre de 2017.
JUNÍN	Taller "Priorización de proyectos y elaboración de documentos para solicitud de informe previo a Contraloría General de la Republica en marco a la Ley 29230", 20 de noviembre de 2017, Auditorium de la Municipalidad, dirigido al titular del pliego y funcionarios de la MP Yauli, La Oroya.
JUNÍN	Taller "Priorización de proyectos y elaboración de documentos para solicitud de informe previo a Contraloría General de la Republica en marco a la Ley 29230", 13 de octubre de 2017 Auditorium de la Municipalidad, dirigido al titular del pliego y funcionarios de la MD Sacco.
JUNÍN	Taller "Priorización de proyectos y elaboración de documentos para solicitud de informe previo a Contraloría General de la Republica en marco a la Ley 29230", 24 de octubre 2017, Auditorium del Conectamef Junín a funcionarios de la MD Chupuro, MD Pucara, Curicaca.
JUNÍN	Taller "Priorización de proyectos y elaboración de documentos para solicitud de informe previo a Contraloría General de la Republica en marco a la Ley 29230", 20 de noviembre de 2017, Auditorium de la Municipalidad, dirigido al titular del pliego y funcionarios de la MD Masma.
JUNÍN	Taller "Priorización de proyectos y elaboración de documentos para solicitud de informe previo a Contraloría General de la Republica en marco a la Ley 29230", 21 de noviembre de 2017, Auditorium de la Municipalidad, dirigido al titular del pliego y funcionarios de la MD Suitucancho.
LA LIBERTAD	Capacitación en Obras por Impuestos para la Dirección desconcentrada del Ministerio de Cultura, Huamachuco, La Libertad, 18 de enero de 2017.
LA LIBERTAD	Capacitación en Obras por Impuestos para la Dirección desconcentrada del Ministerio de Cultura, Trujillo, La Libertad, 16 de febrero de 2017.
LA LIBERTAD	Alcances de Obras por Impuestos para los funcionarios del GR La Libertad, M Cultura, Trujillo, 16 de febrero de 2017.
LA LIBERTAD	Alcances de Obras por Impuestos para los funcionarios del GR La Libertad, Trujillo, 8 de marzo de 2017.
LA LIBERTAD	Taller Promoción de la Inversión Privada mediante Obras por Impuestos en la Provincia de Sánchez Carrión. Huamachuco, 28 de setiembre de 2017.
LA LIBERTAD	Taller Promoción de la Inversión Privada mediante Obras por Impuestos en la Provincia de Chepén, Chepén, 5 de octubre de 2017.
LA LIBERTAD	Taller de Fortalecimiento de Capacidades de los Órganos de Control Institucional de la Región La Libertad, a fin de brindarle orientación sobre los alcances del marco de la Ley N° 29230 y Reglamento DS 036-2017-EF. Trujillo, 20 de noviembre de 2017.
LA LIBERTAD	Fortalecimiento de capacidades para funcionarios de órganos de control interno en materia del marco normativo y procedimientos para ejecución de obras por impuestos, Trujillo, 21 de noviembre de 2017.
LIMA	Taller Ley N° 29230 y artículo 17 de la Ley N° 30264: Nuevo Marco Normativo de Obras por Impuestos Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima, 12 de enero de 2017.
LIMA	Conversatorio "Reglamento del Decreto Legislativo N° 1250, Obras por Impuestos, Entidades del Gobierno Nacional, Lima, 13 de enero de 2017.
LIMA	Taller Nuevo Marco Normativo de Obras por Impuestos, MINEM, Lima, 30 de enero de 2017.
LIMA	Capacitación en Obras por Impuestos para la Alta Dirección del Ministerio de Cultura, Lima, 1 de febrero de 2017.
LIMA	Taller Ley N° 29230 y artículo 17 de la Ley N° 30264: Nuevo Marco Normativo de Obras por Impuestos Ministerio Energía y Minas, Lima, 30 de enero de 2017.
LIMA	Taller "Nuevo Marco Normativo de Obras por Impuestos - con funcionarios del MTC", Lima, 11 de febrero de 2017.
LIMA	Taller Nuevo Marco Normativo de Obras por Impuestos para el Ministerio de Cultura, Lima, 14 de febrero de 2017.

LIMA	Taller "Nuevo Marco Normativo de Obras por Impuestos - con funcionarios del MTC", Lima, 18 de febrero de 2017.
LIMA	Conversatorio: Lecciones aprendidas en la aplicación de Obras por Impuestos para el Gobierno Nacional, Lima, 2 de marzo de 2017.
LIMA	Alcances de Obras por Impuestos para los funcionarios del MININTER, San Isidro, 1 de marzo de 2017.
LIMA	Taller para Funcionarios Públicos del Gobierno Nacional "Lecciones Aprendidas en la aplicación de Obras por Impuestos", Lima, 2 de marzo de 2017.
LIMA	Taller nuevo Marco Normativo Obras por Impuestos para funcionarios del Poder Judicial, Lima, 10 de marzo de 2017.
LIMA	Taller nuevo Marco Normativo Obras por Impuestos para funcionarios del Ministerio del Ambiente, Lima, 10 de marzo de 2017.
LIMA	Taller nuevo Marco Normativo Obras por Impuestos para funcionarios del MINEDU, Lima, 21 de marzo de 2017.
LIMA	Taller nuevo Marco Normativo Obras por Impuestos para funcionarios del MINDEF, Lima, 29 de marzo de 2017.
LIMA	Taller Alcances de Obras por Impuestos, UN Cañete, Cañete, 3 de mayo de 2017.
LIMA	Evento Informativo: Taller Obras por Impuestos dirigido a funcionarios del MINEDU – PRONIED, Lima, 5 de mayo de 2017.
LIMA	Taller: Nuevos cambios normativos de Obras por Impuestos dirigido a funcionarios del MINCETUR, Lima, 16 de mayo de 2017.
LIMA	Taller: Nuevos cambios normativos de Obras por Impuestos dirigido a funcionarios del Poder Judicial, Lima, 17 de mayo de 2017.
LIMA	Taller "Marco Normativo de Obras por Impuestos", Biblioteca Nacional del Perú, 13 de junio de 2017.
LIMA	Taller "Marco Normativo de Obras por Impuestos", Ministerio de Trabajo, 15 de junio de 2017.
LIMA	Taller Alcances de Obras por Impuestos, GR Lima, Matucana, 23 de junio de 2017.
LIMA	Taller "Obras por Impuestos" dirigido al Ministerio Público, Lima, 19 de julio de 2017.
LIMA	Taller: Promoción de Inversiones "Intercambio de experiencias sobre mecanismos de promoción de inversión privada en turismo: Obras por Impuestos" con Bolivia, Mincetur, Lima, 21 de julio de 2017.
LIMA	Alcances del mecanismo de Obras por Impuestos, Ministerio de Defensa. Lima, 25 de julio de 2017.
LIMA	Casos prácticos Obras por Impuestos, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, PROVIAS. Lima, 25 de julio de 2017.
LIMA	Taller "Obras por Impuestos" dirigido al Ministerio de Cultura, Lima, 26 de setiembre de 2017.
LIMA	Taller de Obras por impuestos a Provías Descentralizado, Auditorio Provías Descentralizado, 12 y 13 de octubre de 2017.
LIMA	Obras por Impuestos para el Gobierno Nacional, MVCS, PNSR.
LIMA	Obras por Impuestos para la UNAT, funciones del Comité Especial, Lima, 30 de noviembre de 2017.
MOQUEGUA	Taller Obras por Impuestos con autoridades y funcionarios de la MD Torata, Moquegua, 21 de abril de 2017.
PASCO	Taller "Marco Normativo de Invierte.pe, Procedimientos de Obras por Impuestos y Casos Prácticos en ejecución, emisión y deducción CIPRL", dirigido a autoridades y funcionarios del departamento de Pasco, 19 de junio de 2017.
PASCO	Taller "Promoción de la Inversión Privada, Sistemas Administrativos del MEF, modificaciones al Reglamento y la Ley N° 30225, dirigido a autoridades y funcionarios de la Universidad, Gobierno Regional y Gobiernos Locales. Pasco, 20 y 21 de julio de 2017.
PIURA	Alcances nueva normativa de Obras por Impuestos, MD de Querecotillo, 7 de junio de 2017.
PIURA	Obras por Impuestos: "Modificaciones de la Ley y su Reglamento", Hotel Los Portales, 6 de setiembre 2017.
PIURA	Capacitación en Obras por Impuestos al alcalde, regidores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Máncora, auditorio de la MD Máncora, 11 de octubre 2017.



PUNO	Alcances de la Ley 29230 y Modificaciones al Reglamento, en Gobierno Regional de Puno, 26 de enero de 2017.
SAN MARTÍN	Nuevos cambios normativos de la Ley 29230 – Ley de Obras por Impuestos, MD Elías Soplín Vargas, 10 de marzo de 2017.
TACNA	Alcances de la Ley 29230 y Modificaciones al Reglamento – Fase de Inversión, Municipalidad Provincial de Tacna, 19 de enero de 2017.
TACNA	Alcances de la Ley 29230. Modificaciones del Reglamento D.S. N° 036-2017-EF, en la Municipalidad Provincial de Tacna, 11 de abril de 2017.
TACNA	Alcances de la Ley 29230. Modificaciones del Reglamento D.S. N° 036-2017-EF, en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva - Tacna, 20 de abril de 2017.
TACNA	Alcances de la Ley 29230. Modificaciones del Reglamento D.S. N° 036-2017-EF, en Gobierno Regional de Tacna, 16 de junio de 2017.
TACNA	Taller de Fortalecimiento de Capacidades para Funcionarios de los Órganos de Control Interno en Materia del Marco Normativo y Procedimiento para la Ejecución de Obras por Impuestos, Tacna, Tacna, 13 de noviembre de 2017.
TACNA	Taller de Fortalecimiento de Capacidades de los Órganos de Control Institucional de la Región Cusco, a fin de brindarle orientación sobre los alcances del marco de la Ley N° 29230 y Reglamento DS 036-2017-EF. Tacna, 27 de noviembre de 2017.
TACNA	Taller de Fortalecimiento de Capacidades de los Órganos de Control Institucional de la Región Arequipa, a fin de brindarle orientación sobre los alcances del marco de la Ley N° 29230 y Reglamento DS 036-2017-EF. Tacna, 28 de noviembre de 2017.
TUMBES	Taller “ Ley de Obras por Impuestos N° 29230 Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado y su Reglamento D.S. 036-2017” Municipalidad Provincial de Zarumilla /Zarumilla - Tumbes, 20 de abril de 2017.
UCAYALI	Taller “Nuevo Marco Normativo de Obras por Impuestos” Universidad Intercultural de la Amazonia, Ucayali, Pucallpa, 15 de febrero de 2017.
UCAYALI	Taller: Obras por Impuestos Ley 29230 - Nuevo Reglamento-Principales Cambios - Lecciones aprendidas, Neshuya, Ucayali, 11 de mayo de 2017.



ANEXO N° 2

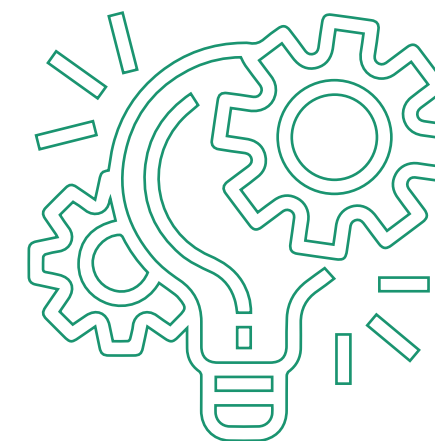
Relación de Eventos Informativos en Obras por Impuestos y Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos

DEPARTAMENTO	TALLERES
APURÍMAC	Taller “Promoción de la Inversión Privada Descentralizada mediante Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos”, Apurímac, 29 de setiembre de 2017.
AREQUIPA	Taller Informativo para Funcionarios Públicos “Nuevo Marco Normativo de Invierte.pe, Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas”, Arequipa, 8 de marzo de 2017.
AYACUCHO	Taller Informativo para Funcionarios Públicos “Nuevo Marco Normativo de Invierte.pe, Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas”, Ayacucho, 9 de marzo de 2017.
CAJAMARCA	Evento Informativo en Obras por Impuestos “Oportunidades de Inversión en la Región Cajamarca” con la Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca. Cajamarca, 11 de julio de 2017.
CAJAMARCA	Taller Informativo Obras por Impuestos, con participación de la Cámara de Comercio y Producción, Nueva Cajamarca. Cajamarca, 7 de setiembre de 2017.
COLOMBIA	Evento Informativo: “Explorando Fuentes de Financiamiento Alternativo para Vías Terciarias” (PROINVERSIÓN asesora en la implementación de Obras por Impuestos en Colombia), Colombia, 2 de mayo de 2017.
CUSCO	Taller Informativo para Funcionarios Públicos “Nuevo Marco Normativo de Invierte.pe, Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas” Cusco, 13 de marzo de 2017.
CUSCO	Taller “Promoción de la Inversión Privada Descentralizada mediante Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos”. Cusco, 8 de setiembre de 2017.
CUSCO	Taller “Gestión de financiamiento para municipios, en el marco del plan de incentivos municipales, Obras por Impuestos y el Programa Invierte Perú”, Fundación Suyana, San Jerónimo, Cusco, 1 de marzo de 2017.
HUÁNUCO	Taller “Promoción de Inversión Privada e Identificación de Proyectos de Inversión en Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos”, dirigido a Titular del Pliego, Gerencia de Planeamiento, Unidad Ejecutora del Gobierno Regional y Gobiernos Locales. Huánuco, 7 de julio de 2017.
JUNÍN	Taller Informativo para Funcionarios Públicos “Nuevo Marco Normativo de Invierte.pe, Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas” Huancayo, 14 de marzo de 2017.
LA LIBERTAD	Taller Informativo para Funcionarios Públicos “Nuevo Marco Normativo de Invierte.pe, Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas”, Trujillo, 8 de marzo de 2017.
LIMA	Taller “Cerrando Brechas: Nuevo Marco Normativo de Invierte.pe, Obras por Impuestos y Asociaciones Público – Privadas”, Lima, 10 de febrero de 2017.
LIMA	Taller Informativo para Funcionarios Públicos “Nuevo Marco Normativo de Invierte.pe, Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas” Lima, 14 de marzo de 2017.
LIMA	Taller Nuevo Marco Normativo Obras por Impuestos y APP para funcionarios del MINEDU, 17 de marzo de 2017.
LIMA	Taller: Nuevos cambios normativos de Obras por Impuestos y APPs dirigido a funcionarios de FONDOEMPLEO, Lima, 12 de mayo de 2017.
LIMA	Taller Obras por Impuestos y APP Modificaciones de la Ley y su Reglamento para funcionarios del Ministerio de la Producción, Lima, 15 de setiembre de 2017.
LIMA	Taller obras por impuestos y asociaciones público privadas. Modificaciones de la ley y su reglamento para PRODUCE, 20 de octubre de 2017.
LIMA	Taller de capacitación para Proyectos de Asociaciones Público Privada(APPs) y Proyectos en Activos (PA) y Emisión de CIPRL en el Marco de la ley 2923, 24 de noviembre de 2017.



LIMA	Conversatorio Cambios Normativos Ley N° 29230 - Ley de Obras por Impuestos – Empresas, Lima, 11 de enero de 2017.
LIMA	Desayuno de trabajo Obras por Impuestos con funcionarios de empresas privadas: perspectivas y acciones 2017, Lima, 18 de enero de 2017.
LIMA	Alcances de Obras por Impuestos, Quimpac, Callao, 8 febrero 2017.
LIMA	Evento Informativo “Oportunidades de Inversión en Moquegua, Cartera de proyectos en Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas, Lima, 21 de febrero de 2017.
LIMA	Evento empresas lecciones aprendidas Obras por Impuestos - EY, Lima, 22 de febrero de 2016.
LIMA	Conversatorio “Lecciones aprendidas en la aplicación Obras por impuestos para la empresa privada”, Lima 28 de febrero de 2017.
LIMA	Alcances de Obras por Impuestos, Edelnor, Callao, 1 de marzo de 2017.
LIMA	Desayuno de trabajo APORTA - Grupo de Trabajo de Inversión en Impacto, Lima, 30 de marzo de 2017.
LIMA	Evento: Presentación Obras por Impuestos, Auditorio de Petroperú, 9 de mayo de 2017.
LIMA	Evento Informativo: Obras por Impuestos para la Reconstrucción, Lima, 18 de abril de 2017.
LIMA	Evento Informativo: “Obras por Impuestos: Adelantando el desarrollo” dirigido a la delegación del sector público y privado de Mongolia, Lima, 19 de abril de 2017.
LIMA	Evento Informativo “Invirtamos juntos por la seguridad”, Lima, 2 de mayo de 2017.
LIMA	Evento Informativo: Obras por Impuestos, Embajada de Corea, Lima, 30 de mayo de 2017.
LIMA	Taller “Marco Normativo de Obras por Impuestos”, PetroPerú, 2 de junio de 2017.
LIMA	Evento Informativo “Cartera de Proyectos del MIDIS en Obras por Impuestos”. Lima, 4 de julio de 2017.
LIMA	Evento Informativo “Promoción de Cartera de Proyectos Obras por Impuestos de la Región Tumbes”. Lima, 31 de agosto de 2017.
LIMA	Evento Informativo “Obras por Impuestos: Oportunidades y Beneficios”, Minera Quellaveco, Lima, 14 de setiembre de 2017.
LIMA	Promoción de Cartera de proyectos de la Universidad Intercultural de Quillabamba, Hotel Hilton, Lima, 12 de octubre de 2017.
LIMA	Evento Obras por Impuestos para la Reconstrucción, Lima, 12 de diciembre de 2017.
LORETO	Taller Informativo para Funcionarios Públicos “Nuevo Marco Normativo de Invierte.pe, Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas” Iquitos, 17 de marzo de 2017.
MADRE DE DIOS	Promoción de la Inversión Privada Descentralizada mediante Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos. Madre de Dios, 5 de octubre de 2017.
MOQUEGUA	Promoción de la Inversión Privada Descentralizada mediante Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos. Moquegua, 14 de setiembre de 2017.
PIURA	Evento de difusión de Obras por Impuestos dirigido a empresas privadas y Petroperú para promocionar financiamiento de proyectos de la Municipalidad Provincial de Talara. Talara, 24 de agosto 2017.
PUNO	Taller Informativo para Funcionarios Públicos “Nuevo Marco Normativo de Invierte.pe, Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas” Puno, 10 de marzo de 2017.
PUNO	Promoción de la Inversión Privada Descentralizada mediante Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos. Puno, 1 de setiembre de 2017.
SAN MARTÍN	Taller Informativo para Funcionarios Públicos “Nuevo Marco Normativo de Invierte.pe, Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas”, Tarapoto, 15 de marzo de 2017.
SAN MARTÍN	Foro” Amazonía Invierte”. Tarapoto, 11 de agosto de 2017.

SAN MARTÍN	Taller Informativo Obras por Impuestos, Oportunidad de inversiones en la región San Martín. Tarapoto, 15 de setiembre de 2017.
TACNA	Promoción de la Inversión Privada Descentralizada mediante Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos. Tacna, 14 de setiembre de 2017.
TACNA	Taller Obras por Impuestos y Asociaciones Público Privadas, Tacna, 15 de setiembre de 2017.
TUMBES	Obras por Impuestos y Asociaciones Público Privadas - Brecha de Infraestructura y Servicios Públicos. Tumbes, 28 de setiembre 2017.
TUMBES	Evento informativo. Alcances de Ley 29230, MP de Tumbes, 24 de mayo de 2017.
UCAYALI	Taller Informativo para Funcionarios Públicos “Nuevo Marco Normativo de Invierte.pe, Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas”, Pucallpa, 9 de marzo de 2017.
UCAYALI	Taller de “Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos y Obras por Impuestos”, Pucallpa, 28 de noviembre de 2017.



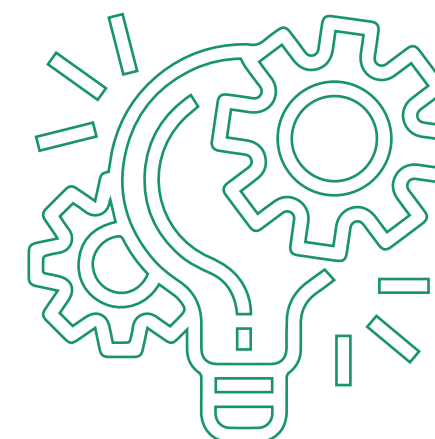



ANEXO N° 3

Relación de Talleres de Capacitación en Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos

DEPARTAMENTO	TALLERES
ÁNCASH	Taller de Capacitación para la Promoción de Proyectos de Asociación Público Privada (App's) y Proyectos en Activos (PA) y Emisión de CIPRL en el Marco de la Ley 29230, Huaraz, 21 de noviembre de 2017.
AMAZONAS	Taller Nuevo marco Normativo de las Asociaciones Publico Privadas, Chachapoyas, Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 8 de junio de 2017.
AMAZONAS	Taller Nuevo marco Normativo de las Asociaciones Publico Privadas, Santa Maria de Nieva, Municipalidad Provincial de Condorcanqui, 20 de junio de 2017.
ÁNCASH	Taller de "Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos", Huaraz, 21 de noviembre de 2017.
AREQUIPA	Alcances de Promoción de la Inversión Privada. Asociaciones Publico Privadas y Proyectos en Activos, en la Municipalidad Provincial de Arequipa, 26 de abril de 2017.
AREQUIPA	Alcances de Promoción de la Inversión Privada. Asociaciones Publico Privadas y Proyectos en Activos, en el Gobierno Regional de Arequipa (Dirección Regional de Desarrollo Social), 16 de junio de 2017.
AREQUIPA	Taller de "Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos", Arequipa, 24 de noviembre de 2017.
AYACUCHO	Taller "Ley Marco de Promoción de la Inversión Privada Mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos En Activos" DL 1224 y sus modificatorias, Gobierno Regional de Ayacucho, Ayacucho, 20 de junio de 2017.
CAJAMARCA	Taller de "Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos", Cajamarca, 3 de noviembre de 2017.
CUSCO	Taller "Ley Marco de Promoción de la Inversión Privada Mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos En Activos" DL 1224 y sus modificatorias, Municipalidad Provincial de La Convención, Cusco, 27 de junio de 2017.
CUSCO	Taller Aplicativo de la Directiva del Informe Multianual de Inversiones de Asociaciones Público Privadas, Cusco, 21 de julio de 2017.
HUÁNUCO	Taller Promoción de Inversión Privada en APP's y Proyectos en Activos, Huánuco, 15 de setiembre de 2017.
ICA	RoI de Proinversión en IMIAPP. Ica, 12 de julio de 2017.
LA LIBERTAD	Taller: Mecanismos para promover inversiones en los Gobiernos Regionales y Locales, MD de Salaverry, 9 de junio de 2017.
LA LIBERTAD	Taller aplicativo de la Directiva IMIAPP, Trujillo, 10 de julio de 2017.
LA LIBERTAD	Taller avanzado de capacitación para la ejecución de proyectos de Asociación Público Privada y Proyectos en Activos, Trujillo, 20 y 21 de setiembre de 2017.
LAMBAYEQUE	Taller Informativo para Funcionarios Públicos "Nuevo Marco Normativo de Invierte.pe, Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas" Chiclayo, 13 de marzo de 2017.
LAMBAYEQUE	Taller Informe Multianual de Inversiones en APPs, Chiclayo, 13 de julio de 2017.
LAMBAYEQUE	Taller de "Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos", Chiclayo, 6 de octubre de 2017.
LIMA	Taller de Capacitación - Informe Multianual de Inversiones en APP 2017, Lima, 20 de junio de 2017.
LIMA	Taller Alcances de APP, GR Lima, Matucana, 23 de junio de 2017.

LIMA	Taller "Marco Normativo de Asociaciones Público Privadas, "Mincetur, 27 de junio de 2017.
LIMA	Taller de Capacitación Informe Multianual de Inversiones en APP, Lima, 11 de julio de 2017.
LIMA	Alcances de IMIAPP. Huacho, 13 de julio de 2017.
LIMA	Taller "Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos" dirigido al Ministerio Público, Lima, 20 de julio de 2017.
LIMA	Taller de "Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos", Lima (Para MINEDU), 17 de noviembre de 2017.
LIMA	Taller "Fortalecimiento de capacidades en materia de obras por impuestos y asociaciones público privadas en saneamiento a los gobiernos regionales y locales - 2017", Lima, 1 de diciembre de 2017.
LORETO	Taller "Ley Marco de Promoción de la Inversión Privada Mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos En Activos" DL 1224 y sus modificatorias, Autoridades y Funcionarios del Proyecto Especial Datem del Maraón, Alto Amazonas, Loreto, (PEDAMAALC -MINAGRI), Yurimaguas, 11 de abril de 2017.
PASCO	Marco Normativo de Asociaciones Publico Privadas y Proyectos en Activos", auditorium del Gobierno Regional de Pasco, 15 de junio de 2017, dirigido a funcionarios del Gobierno Regional de Pasco.
PIURA	Taller Informe Multianual de Inversiones en APP. Piura, 11 de Julio de 2017.
PIURA	Taller de "Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos", Piura, 19 de octubre de 2017.
SAN MARTÍN	Taller Nuevo marco Normativo de las Asociaciones Publico Privadas, Moyobamba – Autoridad Regional del Ambiente, 5 de abril de 2017.
SAN MARTÍN	Taller avanzado de capacitación para la ejecución de proyectos de Asociación Público Privada y Proyectos en Activos, Moyobamba, 26 y 27 de setiembre de 2017.
TACNA	Taller de "Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos", Tacna, 10 de noviembre de 2017.












Posicionar al Perú
en el exterior como plaza
atractiva de inversiones y
promover oportunidades y
mecanismos de inversión









Con el fin de generar el máximo interés en los proyectos de la cartera de PROINVERSIÓN, así como posicionar al Perú como destino de inversión, en el 2017 se realizaron diversas actividades como:

Organización de eventos de difusión locales: **7**

-  “Retomando el camino de la inversión”, evento llevado a cabo el día 26 de enero en la ciudad de Lima.
-  “Investment and business opportunities for Swedish companies in Peru”, evento desarrollado el día 08 de junio. Este evento se coordinó con la Embajada de Bélgica en Perú –en ocasión de las visita del Viceministro de Asuntos Relativos de la Unión Europea y de Comercio Internacional de Suecia–. En dicho evento PROINVERSIÓN presentó las oportunidades de inversión en el Perú y además fue testigo de honor en la suscripción del “Pacto de Integridad de las Empresas Suecas en el Perú por la Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”.
-  Desayuno de trabajo “Facilitación de Inversiones en la Alianza del Pacífico”. El evento desarrollado en Lima el 24 de abril con el apoyo del Consejo Empresarial Colombiano, convocó a los inversionistas colombianos instalados en Perú para conocer su percepción acerca de la facilidad de hacer negocios en el país.
-  Desayuno de trabajo “Facilitación de Inversiones en la Alianza del Pacífico”. El evento desarrollado en Lima el 26 de abril con el apoyo de PROMEXICO, convocó a los inversionistas mexicanos instalados en Perú para conocer su percepción acerca de la facilidad de hacer negocios en el país.
-  Desayuno de trabajo “Facilitación de Inversiones en la Alianza del Pacífico”. El evento desarrollado en Lima el 27 de abril con el apoyo de PROCHILE, convocó a los inversionistas chilenos instalados en Perú para conocer su percepción acerca de la facilidad de hacer negocios en el país.




-  “Reformas para Promover la Inversión Privada”. Evento organizado por la DSI y dirigido a Instituciones Multilaterales, Embajadas acreditadas en el país, Oficinas Comerciales, Agencias de Promoción extranjeras y Cámaras binacionales; con el objetivo de dar a conocer cómo los cambios normativos en materia de Asociaciones Público Privadas (APP), Obras por Impuestos (Oxi) y del Régimen de Recuperación Anticipada del I.G.V. van a facilitar y promover la participación de la inversión privada. Se desarrolló en Lima el 23 de agosto.
-  “Foro Peruano de Inversión e Infraestructura”. Evento realizado en Lima, el 22 de noviembre, organizado por PROINVERSIÓN y la empresa Seminarium.

Road shows internacionales: **3**









-  Road show EE.UU., realizado entre los días 8 y 10 de marzo. En el marco de dicho viaje de promoción se organizó:
 -  Un conversatorio con empresas japonesas (8 de marzo - Nueva York)
 -  Un almuerzo de presentación con el Americas Society and Council of the Americas-ASCOA (9 de marzo – Nueva York).
 -  Un desayuno de trabajo con la US Chamber (10 de marzo - Washington D.C.)
-  Roadshow México, realizado en Ciudad de México los días 4 y 5 de setiembre con el apoyo de la OCEX.
-  Roadshow Asia, realizado entre el 25 y 29 de setiembre. El roadshow permitió visitar las ciudades de Pekín, República Popular China; Seúl, República de Corea; y Tokio, Estado de Japón. En cada destino se realizó un foro de promoción y se sostuvieron reuniones bilaterales con empresas previamente identificadas.












Reuniones bilaterales con potenciales inversionistas en el exterior: **198**

-  Durante el primer trimestre se sostuvieron 43 reuniones bilaterales en el marco de las visitas a las ciudades de Miami, Toronto, Nueva York y Milán.
-  Durante el tercer trimestre se sostuvieron 83 reuniones bilaterales en el marco de las visitas a las ciudades de Pekín, Seúl, Tokio, Tianjin y Ciudad de México.
-  Durante el cuarto trimestre se sostuvieron 72 reuniones bilaterales en el marco de las visitas a las ciudades de Toronto y Madrid.

Participación en actividades internacionales organizadas por otras instituciones: **16**

-  “Global Emerging Markets Corporate Conference”, evento organizado por J.P. Morgan que se realizó en la ciudad de Miami el día 27 de febrero.
-  “PDAC 2017”, evento minero realizado anualmente en la ciudad de Toronto. La edición 2017 se realizó entre los días 5 y 7 de marzo y PROINVERSIÓN tuvo participación en las siguientes actividades:
 -  Inauguración del stand de Perú
 -  Miners Investors & Suppliers Lunch
 -  Peru Day
 -  PDAC / CEO & Investors Luncheon
 -  Roundtable with investors & closing stock market
-  “11th Annual Latin American Energy & Infrastructure Finance Forum”, organizado por IJGlobal. Dicho evento se desarrolló en la ciudad de Miami el día 13 de marzo.

-  “Foro de Cooperación de Medio Ambiente Corea – Perú 2017 y Rueda de Proyectos” organizado por KOTRA. Dicho evento se realizó en la ciudad de Lima el día 16 de marzo y contó con la presencia de una delegación de empresas coreanas.
-  “Opportunities in Latin America” organizado por el Departamento de Comercio de Reino Unido y la CAF. Dicho evento se realizó en la ciudad de Lima el día 23 de marzo y contó con la presencia de una delegación de empresas británicas.
-  “El Perú en la economía global. Oportunidades en los sectores de energía e infraestructura de transporte” organizado por LIDE, la Embajada de Perú en Italia y la OCEX Milán. Dicho evento se desarrolló en la ciudad de Milán el día 22 de marzo.
-  “Project Finance & Capital Markets Peru”, organizado por GFC. El evento se desarrolló el 26 de abril en la ciudad de Lima y convocó a representantes de fondos, consultores financieros y la banca; local y extranjera.
-  “Latin America Infrastructure Forum 2017”, organizado por ALABC. Este evento, realizado en la ciudad de Melbourne el día 23 de mayo tuvo por finalidad mostrar a los empresarios australianos el portafolio de proyectos².
-  “V Latam Mining & Metals Tax Forum 2017”. Evento realizado en Lima y organizado por EY.
-  “Infrastructure and Natural Resources Sustainability Exchange”. Evento organizado por el IFC y desarrollado en Cartagena el día 7 de junio.
-  “Feria de Infraestructura en el Alianza Del Pacífico”, evento que se llevó a cabo el día 30 de mayo en el marco de la XVII Reunión del Consejo de Ministros de la AP y que buscaba promover las oportunidades de inversión en proyectos de infraestructura prioritarios en cada uno de los países miembro.
-  “China Mining”, evento realizado en Tianjin el día 24 de setiembre y organizado por el China Mining Association y el Ministry of Land & Resource de China. Este evento, dirigido a empresas mineras y empresas vinculadas a la actividad minera en el mundo, nos permitió promover el proyecto minero Michiquillay.

² El Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN canceló su participación días antes del evento pero a fin de mantener la presencia de PROINVERSIÓN y del Perú en el evento, se coordinó con MINCETUR a fin de que el titular de dicha cartera nos represente en el evento dado que el Ministro se encontraba en Melbourne iniciando las negociaciones del TLC Perú-Australia.



- “Cartera de Proyectos y Nuevo Enfoque en su Diseño y Promoción”, evento realizado en Lima el día 25 de octubre, organizado por la Cámara de Comercio Canadá-Perú.
- Evento de infraestructura con empresarios coreanos, realizado en Lima el día 26 de octubre y organizado por la Embajada de Corea.
- Conferencia “Inversiones Extranjeras Directas en el Impulso de las Actividades Económicas en el Perú”, realizado en Lima el día 29 de noviembre y organizado por el Colegio de Abogados de Lima.
- “Roadshow Europa de inPERU”, desarrollado los días 30 y 31 de octubre. Este evento, organizado por inPERU, abarcaba actividades en Madrid y Londres, pero la participación de PROINVERSIÓN solo se dio en Madrid.

Acuerdos Internacionales

- Con el fin de contar con mayores herramientas que coadyuven a la mejora del clima de inversiones en Perú, PROINVERSIÓN durante el 2017 participó en 15 reuniones del equipo negociador peruano para la negociación de Acuerdos Internacionales de Inversión, principalmente para tratar sobre las negociaciones con Australia, India y el proceso de negociación de Alianza del Pacífico con los Candidatos a Estados Asociados (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur); y conocer el interés de los demás países para negociar acuerdos internacionales de inversión con Perú.

OCDE Actividades de PROINVERSIÓN como Punto Nacional de Contacto

ACTIVIDADES NACIONALES:

- Co-organización del Evento: “Consolidación de un buen ambiente de inversiones en el Perú a través de la implementación de los Lineamientos OCDE para Empresas Multinacionales”, desarrollado en la sede del Servicio Económico de la Embajada de Francia con la participación de representantes de 30 empresas

francesas, del Banco de Desarrollo de Francia - AFD, de la Cámara de Comercio de Francia y de la Embajada de Francia.

- Participación en el Diálogo con organismos públicos y privados, sobre la importancia de la atracción de inversiones que promuevan la conducta empresarial responsable en el sector extractivo en la Embajada de Holanda en el Perú.
- Organización del Taller Empresarial: “Clima de Inversiones en el Perú y Directrices para Empresas de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico-OCDE” evento organizado por PROINVERSIÓN como Punto Nacional de Contacto OCDE, en la ciudad de Arequipa.
- Exposición sobre las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) relacionadas con el rol de la conducta empresarial responsable en empresas públicas y privadas en el Foro “Encuentro de Responsabilidad Social Empresarial 2017”, organizado por FONAFE.


Participación en Reuniones/Misiones de la OCDE


- PROINVERSIÓN, participó en reuniones del Comité de Inversiones realizadas en la sede de la OCDE en París en marzo y octubre de 2017. Asimismo, participó en la reunión del Grupo de Trabajo OCDE de Conducta Empresarial Responsable y de la Red de Puntos Nacionales de Contacto OCDE, reuniones desarrolladas en junio y diciembre de 2017.
- Participación de PROINVERSIÓN en el Peer Learning Workshop sobre mediación denominado “Mediation Academy”, desarrollado en Washington, organizado por el Punto Nacional de Contacto OCDE de los Estados Unidos de América.

Actividades con APEC


- PROINVERSIÓN, durante la primera semana de octubre de 2017, participó en la encuesta anual de temas de inversiones en APEC para líderes de opinión de las economías APEC.



 Para fines de la Reunión anual de líderes APEC realizada la segunda semana de octubre 2017 en Viet Nam, PROINVERSIÓN remitió a MINCETUR, comentarios sobre inversiones en infraestructura para el capítulo de inversiones de la Declaración de Líderes APEC 2017.

 Participación de PROINVERSIÓN en la Reunión APEC de alto nivel sobre infraestructura de calidad, desarrollada en el marco del seguimiento de las actividades del “Plan de Conectividad del APEC 2015-2025”, del 14 al 19 de octubre de 2017, en la ciudad de Tokio, Japón.


Inversión Extranjera Directa

 La Dirección de Servicios al Inversionista tiene como una de sus funciones el registro de la Inversión Extranjera Directa (IED) y la elaboración de reportes estadísticos. Durante el año 2017, se atendieron quince (15) solicitudes de Registro de Inversión Extranjera.

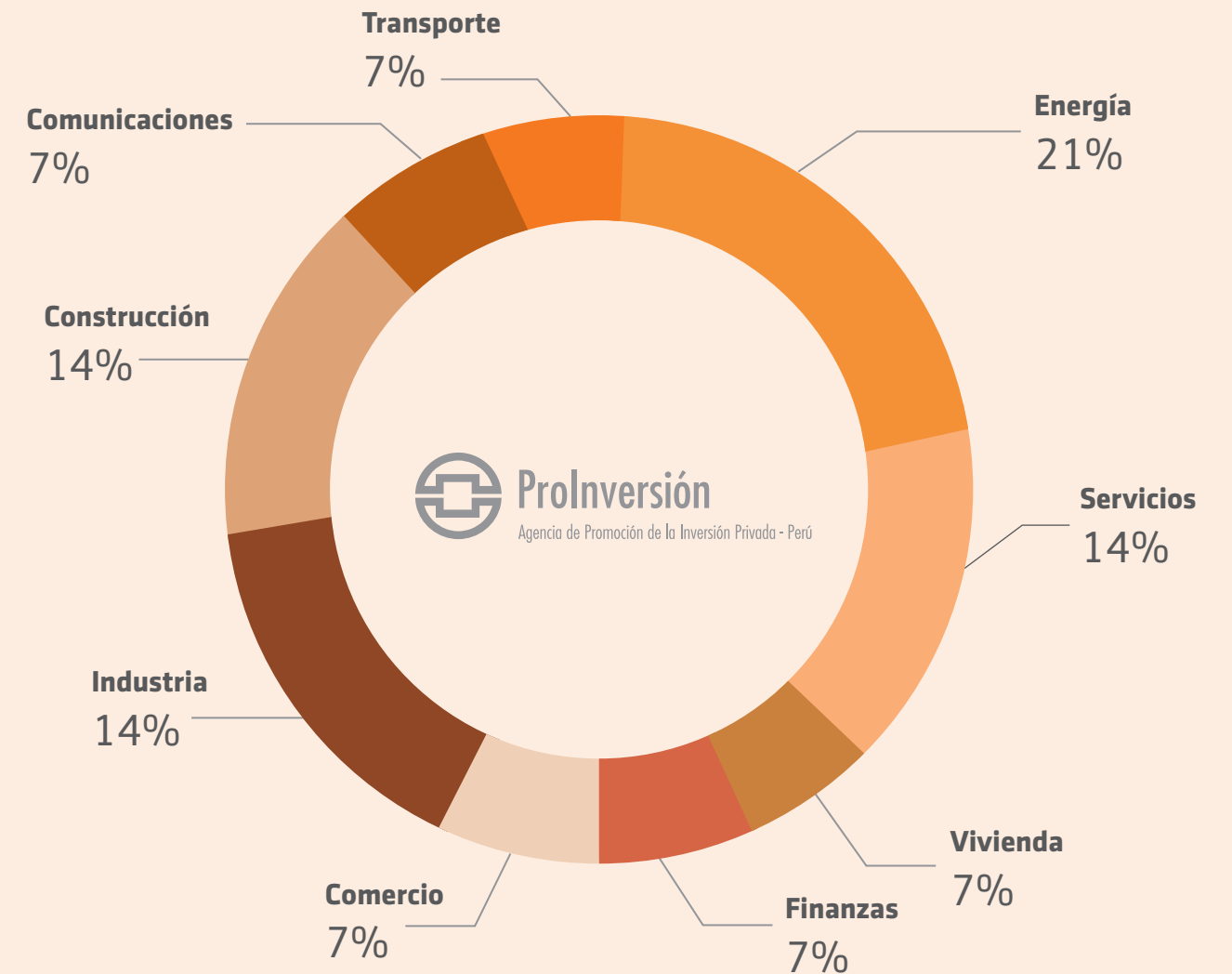
Atención a Inversionistas

Con el fin de captar el interés de un mayor número de inversionistas así como difundir los proyectos de infraestructura que conforman el portafolio de PROINVERSIÓN, durante el año 2017 se realizaron 163 atenciones a empresas; entre las más destacadas se pueden citar:

 **SEPCO III**, Electric Power Construction Corporation de China, expresó su interés en participar como potencial postor en los concursos de proyectos de generación y transmisión eléctrica, incluyendo infraestructura vial y ferroviaria.




 **Marubeni Corporation** de Japón, expresó su interés en invertir mediante la modalidad de adquisiciones de concesiones en operación, y participar en el financiamiento de proyectos de infraestructura portuaria, ferroviaria, y vial; incluyendo generación de energía e hidrocarburos.

SOLICITUDES DE REGISTRO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA 2017 POR SECTOR ECONÓMICO






-  **Lufthansa Consulting**, de Alemania, especializada en brindar servicios de gestión, desarrollo, operación y mantenimiento de aeropuertos; expresó su interés en participar en los próximos concursos de proyectos aeroportuarios.
-  **Portek** filial de **Mitsui & Co. USA. Inc.**, especializada en el desarrollo y gestión de puertos a nivel mundial, expresó su interés en los próximos concursos de proyectos portuarios.
-  **ENKA** de Turquía, expresó su interés en participar como potencial postor en los proyectos de energía, hidrocarburos, e infraestructura de transportes.
-  **COLAS S.A.**, constructora de Francia, especializada en proyectos de Infraestructura de Transportes; manifestó su interés en instalarse en el Perú y en participar como potencial postor en los próximos concursos.
-  **China Machinery Engineering Corporation (CMEC)**, manifestó su interés en participar como potencial postor en los proyectos de Electricidad y Saneamiento.
-  **China Construction Third Engineering Bureau Co., Ltd.**, filial de China State Construction Engineering Corporation Limited, especializada en obras de infraestructuras hidráulicas y de infraestructura de transportes, expresó su interés en la Cartera de Proyectos.
-  **Weihai International Economic Technical Cooperativo Co., Ltd (WIETC)**, constructora de China, expresó su interés en los proyectos de electricidad, infraestructura de transportes y saneamiento.
-  **China Construction América Inc. (CCA)**, subsidiaria de China State Construction Engineering Corp. Ltd. (CSCEC), establecida en Estados Unidos, expresó su interés en participar como postor en las próximas convocatorias de proyectos viales, portuarios, aeroportuarios, ferroviarios y de saneamiento.
-  **DOPPELMAYR - GARAVENTA**, de Austria; especializada en la construcción de sistemas de teleféricos, expresó su interés en participar como potencial postor en el proyecto Parque Arqueológico Choquequirao.
-  **GEZHOUBA CONSTRUCTION GROUP CORPORATION** de China, expresó su interés en participar como potencial postor en proyectos de saneamiento y generación de electricidad.
-  **China Railway International Group – CRIG**, especializada en la construcción de proyectos de infraestructura de transportes, quienes expresaron su interés en participar como potencial postor en las Líneas 3 y 4 del Metro de Lima.

-  **China Tiesiju Civil Engineering Group Co., Ltd**, subsidiaria de China Railway Group; especializado en ingeniería construcción y provisión de material rodante para el sector ferroviario, quienes expresaron su interés en participar como potencial postor en el proyecto Ferrocarril Huancayo – Huancavelica.
-  **Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. – ISA** de Colombia; especializado en energía, vías y telecomunicaciones, actualmente con operaciones en el Perú en el sector de transmisión eléctrica, expresó su interés en expandir sus operaciones hacia el sector de infraestructura vial y anunció su participación como potencial postor en el proyecto **Longitudinal de la Sierra Tramo 4**.
-  **SUEZ, y SAINT GABAIN**, empresas francesas especializadas en el tratamiento del agua y en sistemas de canalizaciones, respectivamente, expresaron su interés en participar como potencial postor en el proyecto **Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima**.

Régimen de Recuperación Anticipada del IGV

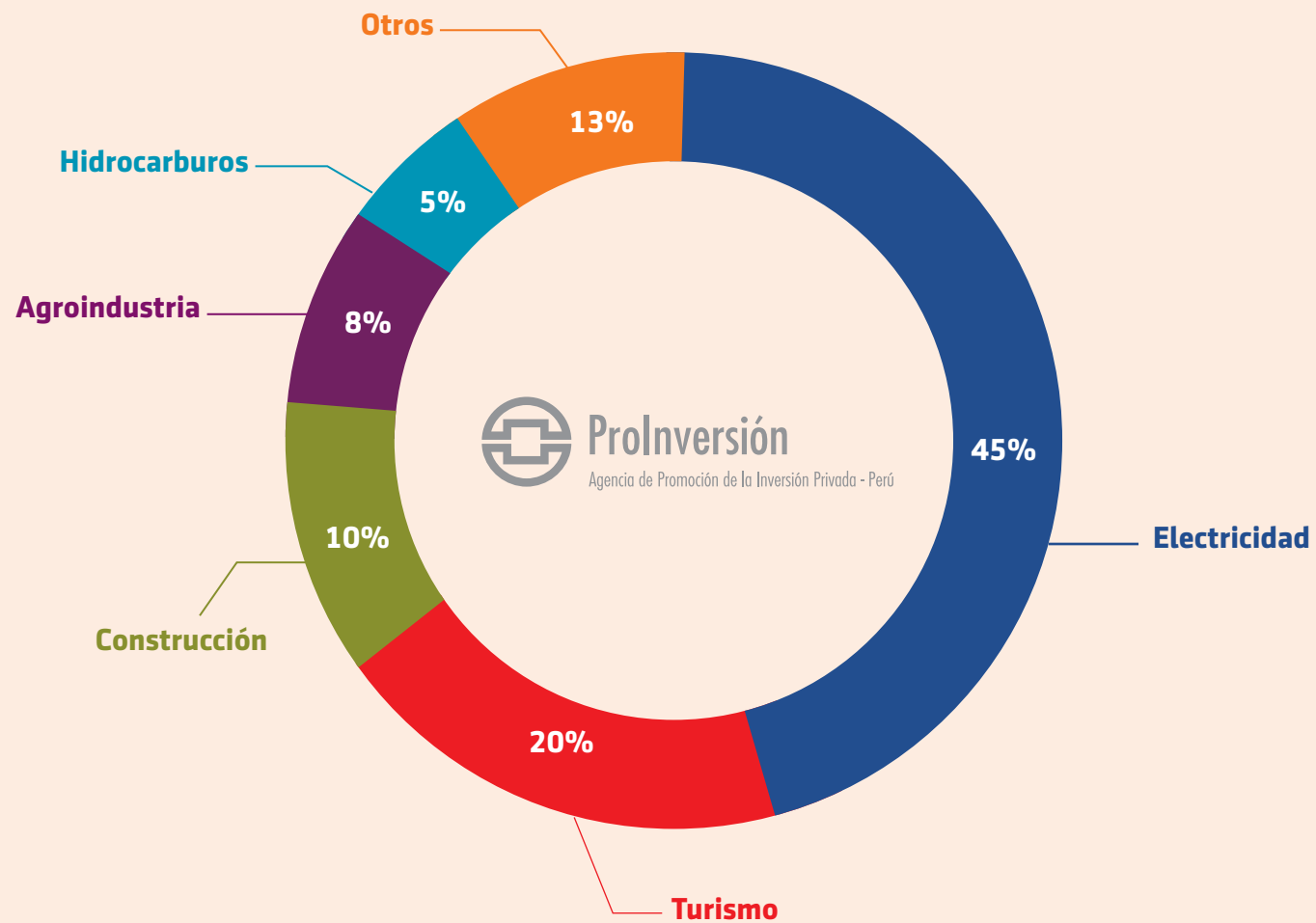
-  Con la finalidad de contribuir al mejoramiento del clima de inversión, PROINVERSIÓN brinda información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero sobre el mecanismo de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas (IGV). Durante el periodo 2017 se suscribieron un total de dieciocho (18) Contratos de Inversión y veintidós (22) Adendas de Modificación al Contrato de Inversión.

Convenios de Estabilidad Jurídica

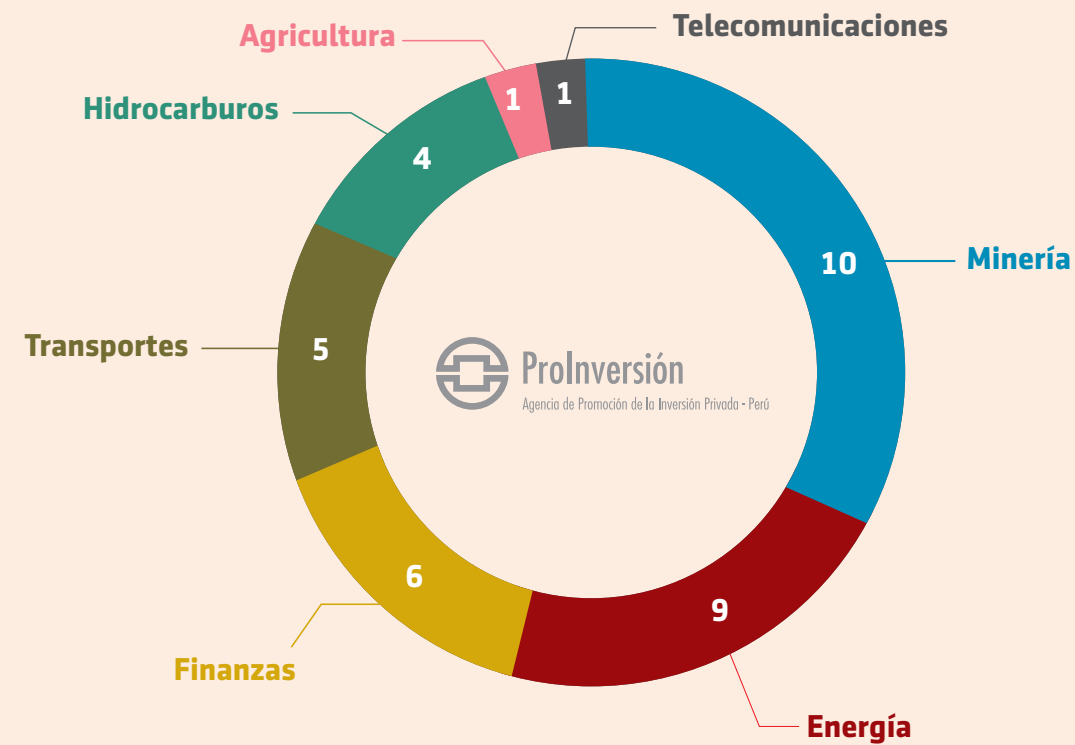
-  En el año 2017 se suscribieron un total de 22 Convenios de Estabilidad Jurídica y 14 Adendas. El sector con mayor número de suscripciones de Convenios y Adendas fue Minería, con un total de 10, seguido por Energía con 9 y Finanzas por 6.



CONTRATOS DE INVERSIÓN Y ADENDAS SUSCRITAS POR SECTOR



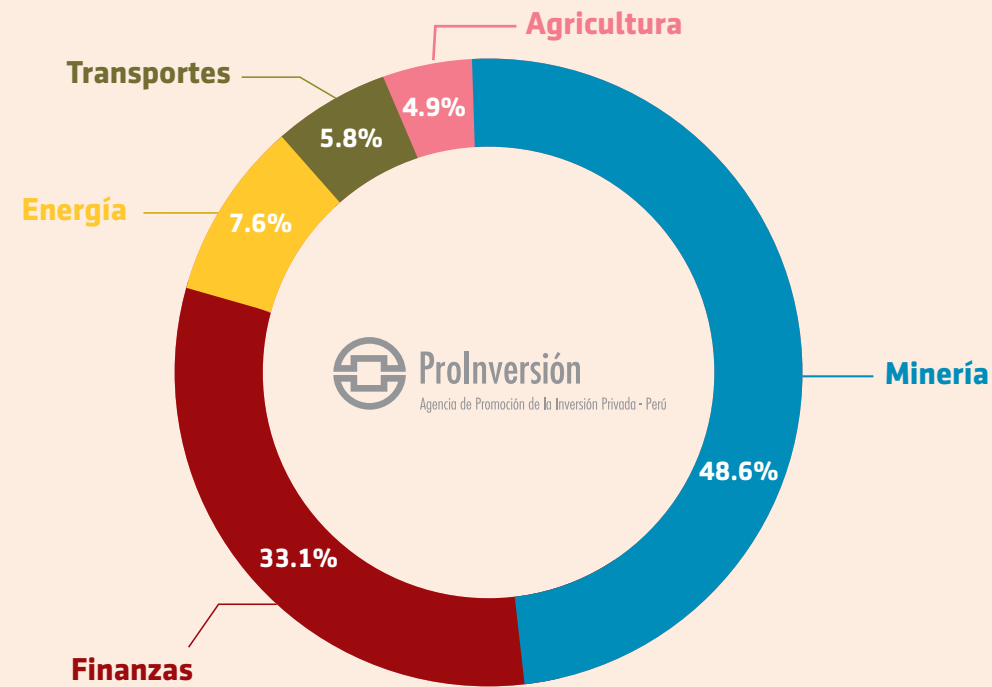
NÚMERO DE CONVENIOS Y ADENDAS SUSCRITOS







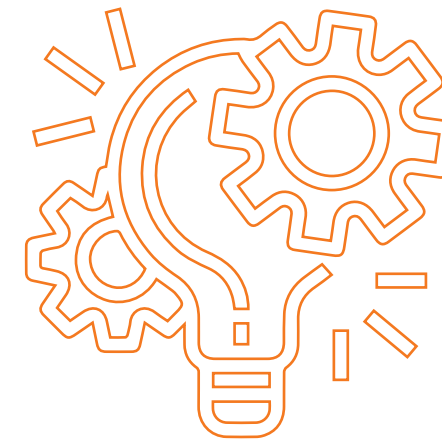
El Compromiso de Inversión alcanzado en el 2017 a través de los Convenios, asciende a US\$ 245.28 millones, de los cuales el sector Minería representa el 48.6%, seguido por Finanzas con 33.1% y Energía con 7.6%.

COMPROMISOS DE INVERSIÓN



Seguimiento del cumplimiento de compromisos de inversión y distribución de recursos provenientes de procesos de promoción de la inversión privada conducidos por PROINVERSIÓN

-  Se realizó el seguimiento de ejecución de los compromisos de inversión. Esta actividad se realizó en coordinación con los entes reguladores quienes proporcionaron la información correspondiente a sus sectores. Durante el 2017 se reportó que los adjudicatarios habían cumplido compromisos de inversión por el monto de US\$ 1 783 Millones aproximadamente.
-  Se efectuó el cálculo de la distribución de recursos derivados de compromisos de pago provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada y se emitieron las Resoluciones, a favor de Fondos Sociales, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Universidades Nacionales, FONIPREL, FONCOR, Tesoro Público, entre otros.



DICTAMEN DE LOS AUDITORES

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

DICTAMEN DE LOS AUDITORES.

VII.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Señor Director Ejecutivo
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PRONVERSION (Gastadora)

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PRONVERSION (Gastadora)**, que comprenden el estado de situación financiera, al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de gestión, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como, el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para el sector público y por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros que estén libres de imprecisiones o errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría, realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y normas de auditoría gubernamental aprobadas por la Contraloría General de la República del Perú. Tales normas, requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libres de error material.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación de los riesgos de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la **Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PRONVERSION (Gastadora)**, al 31 de diciembre de 2017 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo establecido en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú para el Sector Público.

Otros asuntos de importancia

Presentación y exposición

1. Al 31 de diciembre de 2017, la entidad ha registrado en el estado de gestión S/. 50,519,713, como gasto, el importe transferido al Tesoro Público en cumplimiento a lo dispuesto en la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30519, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del período 2017. Al respecto, el importe

antes mencionado ha sido transferido al estado pasivo, por lo que su reconocimiento como gasto del período es contrario a lo establecido en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

2. **PRONVERSION (Gastadora)**, tal como señala en la carta de Manifestaciones, está sometiendo a la Dirección General de Contabilidad Pública pronunciamiento sobre el tratamiento contable de reconocer los recursos de los programas de carácter social provenientes de los procesos de Promoción de la Inversión, como ingresos del ejercicio y las transferencias a los Fondos Sociales como Gasto del período, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 28401 y Decreto Legislativo N° 996 y Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 062-2008-EF. Al respecto, dicha norma establece que los recursos transferidos por las empresas adjudicatarias a **PRONVERSION (Gastadora)**, serán registrados en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias y los gastos del mismo modo. En consecuencia, se desconoce el impacto que tendrá la respuesta del ente rector del sistema de contabilidad, por cuanto, actualmente dicha modalidad de registro es contrario a lo establecido en el Marco Conceptual de Gastos que define que este tipo de operaciones corresponde a una actividad propia de encargo, así como de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público N° 09 – Ingresos de Transacciones con Contraprestación, en consecuencia, no reflejan los ajustes, si los hubiere.

3. Al 31 de diciembre del 2017 la entidad ha registrado un ajuste por S/. 4,119,409, en los resultados acumulados del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; situación similar que se muestra al 31 de diciembre del 2016 por S/. 10,245,065; sin embargo, para efectos de presentación de los estados financieros estos no fueron reestructurados de conformidad con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público N° 03 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores".

Información Comparativa

4. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, que se muestran para fines comparativos fueron examinados por otros auditores independientes, quienes en su informe emitido el 31 de mayo del 2016, expresaron una opinión sin salvedades.

Refrendado por:

Mag. CPCC, Virgilio Weis Ortega (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 13374

Lima, Perú
15 de mayo del 2018.

INFORMACION FINANCIERA

VIII

INFORMACION

INFORMACION FINANCIERA

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA GASTADORA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Expresado en Soles)**

	Nota	2017	2016		Nota	2017	2016
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Electivo y Equivalente al Electivo	3	445,851,600	499,399,261	Cuentas por Pagar a Proveedores	11	13,568,868	3,834,004
Cuentas por Cobrar (Neto)	4	27,983,827	26,773,850	Impuestos, Contribuciones y Otros	12	661,862	268,993
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	5	11,429,034	11,010,850	Remuneraciones y Beneficios	13	2,141,093	2,258,125
Inventarios (Neto)	6	254,673	268,007	Otras Cuentas del Pasivo	14	11,597,528	5,863,249
Servicios y Otros Pagados por Anticipo	7	17,570	34,254	TOTAL PASIVO CORRIENTE		27,969,151	12,244,371
Otras Cuentas del Activo	8	5,033,795	851,383				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		490,580,499	538,337,614	PASIVO NO CORRIENTE			
ACTIVO NO CORRIENTE				Beneficios Sociales	15	2,591,643	2,841,742
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	9	1,439,267	1,385,394	Provisiones	16	2,890,209	556,094
Otras Cuentas del Activo (Neto)	10	338,771	298,420	Ingresos Diferidos	17	5,058,441	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1,778,038	1,683,814	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		10,540,293	3,397,836
				TOTAL PASIVO		38,509,444	15,642,207
				PATRIMONIO			
				Hacienda Nacional	18	520,259,812	447,694,377
				Resultados Acumulados	19	-66,410,719	76,684,844
				TOTAL PATRIMONIO		453,849,093	524,379,221
TOTAL ACTIVO		492,358,537	540,021,428	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		492,358,537	540,021,428
Cuentas de Orden	20	935,625,878	672,683,260	Cuentas de Orden	20	935,625,878	672,683,260

Las notas que se acompañan son parte de los estados financieros.


**ESTADO DE GESTIÓN GASTADORA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Expresado en Soles)**

Concepto	Nota	2017	2016
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos		0	0
Ingresos No Tributarios	21	31,614,486	11,946,397
Trasposos y Remesas Recibidas	22	26,650,869	15,141,141
Ingresos Financieros	23	14,438,762	64,410,865
Otros Ingresos	24	95,952,287	214,303,311
TOTAL INGRESOS		168,656,404	305,801,714
COSTOS Y GASTOS			
Gastos en Bienes y Servicios	25	-47,891,654	-38,059,260
Gastos de Personal	26	-22,940,636	-22,409,486
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	27	-81,549,001	-97,346,497
Donaciones y Transferencias Otorgadas	28	-108,653	-10,131
Trasposos y Remesas Otorgadas	29	-50,519,713	0
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	30	-3,058,230	-1,066,035
Gastos Financieros	31	-28,784,450	-68,904,154
Otros Gastos	32	-414,786	-1,321,307
TOTAL COSTOS Y GASTOS		-235,267,123	-229,116,870
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		-66,410,719	76,684,844

Las notas que se acompañan son parte de los estados financieros.



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO GASTADORA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en Soles)**

Conceptos	Hacienda nacional	Hacienda nacional adicional	Resultados no realizados	Resultados acumulados	Total
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2016	390,158,322	0	0	47,781,120	437,939,442
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	0	-10,245,065	-10,245,065
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0	0	0	0	0
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0	0	0	0	0
Trasposos de Documentos	0	0	0	0	0
Otras Operaciones Patrimoniales	0	0	0	0	0
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0	0	0	76,684,844	76,684,844
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	-57,536,055	0	0	-57,536,055	0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	447,694,377	0	0	76,684,844	524,379,221
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2017	447,694,377	0	0	76,684,844	524,379,221
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	0	-4,119,409	-4,119,409
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0	0	0	0	0
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0	0	0	0	0
Trasposos de Documentos	0	0	0	0	0
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0	0	0	0	0
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0	0	0	-66,419,719	-66,419,719
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	-72,565,435	0	0	-72,565,435	0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	520,259,812	0	0	-66,419,719	453,840,093

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO GASTADORA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en Soles)**

Concepto	2017	2016
A.- Actividades de Operación		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	940,646	528,732
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	59,571,559	113,747,682
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	22,468,457	14,289,758
Otros (Neto)	64,996,024	3,006,654,675
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	-52,026,777	-55,814,390
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	-22,850,478	-23,155,841
Donaciones y transferencias corrientes otorgadas	-108,653	-33,366
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	-50,519,713	0
Otros (Neto)	-75,389,757	-3,047,968,292
Aumento (dismin) del efectiv. Y equiv. Del Efectiv. proven de activ. de operación	-52,910,692	6,268,959
B.- Actividades de Inversión		
Cobranza por Venta de vehículos, maquinarias y otros	0	0
Otros (Neto)	0	0
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	-485,293	-362,067
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	-151,675	0
Otros (Neto)	0	0
Aumento (dismin) del efectiv. Y equiv. Del Efectiv. proven de activ. de inversión	-636,969	-362,067
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público		
Otros (Neto)	81,540,001	97,346,437
MENOS		
Otros	-81,540,001	-97,346,437
Aumento (dismin) efectiv. Y equiv. Efectiv. proven de activ. de inversión	0	-340,200
D.- Aumento (disminución) del efectivo y equivalente de efectivo	-53,547,691	7,566,692
E.- Saldo efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	499,399,261	491,832,569
F.- Saldo efectiva y equivalente de efectivo al finalizar el ejercicio	445,851,600	499,399,261

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.



1. Actividad Económica

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, es la institución que promueve la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con eficiencia, calidad y transparencia, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

Promueve la incorporación de inversión privada en servicios públicos y obras públicas de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado y demás actividades estatales, en base a iniciativas públicas y privadas de competencia nacional, así como en apoyo a los entes públicos responsables a su solicitud, a quienes brinda soporte de asistencia técnica especializada; asimismo, atiende, orienta y canaliza las dificultades que enfrentan los inversionistas durante la ejecución de las inversiones y operaciones comprometidas en los contratos suscritos y derivados de los procesos de promoción a cargo de PROINVERSIÓN.

Mediante Decreto Legislativo N.° 674, publicado el 27.Set.1991, se aprobó La Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado, en la cual, se declaró de interés nacional la promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado y señala las modalidades bajo las cuales se promueve el crecimiento de la inversión privada, creándose la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) y El Fondo de Promoción de la Inversión Privada - FOPRI, correspondiendo la dirección del Fondo al COPRI.

Mediante Decreto Supremo N.° 060-97-PCM, publicado el 25.Nov.1997, se estableció que a la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, le corresponde la Dirección del FOPRI y que la administración de dicho Fondo le corresponderá a la Dirección Ejecutiva - FOPRI, la cual depende directamente del COPRI.

A efectos de fomentar el desarrollo del país y evitar la duplicidad de funciones, el 25.Abr.2002 se publicó el Decreto Supremo N.° 027-2002-PCM, en el cual se aprobó la fusión de la Dirección Ejecutiva FOPRI con la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras - CONTE y la Gerencia de Promoción Económica de la Comisión de Promoción del Perú - PROMPERÚ, a través de la transferencia a favor de la primera de las competencias, funciones y atribuciones de las mismas.

La Fusión indicada se realizó bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole a la Dirección Ejecutiva - FOPRI, la calidad de entidad incorporante. A partir de la vigencia de este decreto, la Dirección Ejecutiva FOPRI pasó a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión, pudiendo utilizar la denominación de PROINVERSIÓN, encontrándose adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.

Por Decreto Supremo N.° 095-2003-EF publicado el 04.Jul.2003, se modificó la denominación de la Agencia de Promoción de la Inversión - PROINVERSIÓN, por Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.

La Ley N.° 28860 publicada el 29.Dic.2005, determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN como un organismo público descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, constituyendo un pliego presupuestal.



Mediante Decreto Supremo N.° 034-2008-PCM publicado el 06.May.2008, se aprobó la calificación de organismos públicos, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N.° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, determinando que la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN es un Organismo Público Ejecutor.

La Sexta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N.° 1251, publicado el 30.Nov.2016, dispuso la Reestructuración de PROINVERSIÓN, a fin de realizar las reformas, cambios o reorganizaciones que fueran necesarias para optimizar sus recursos y funciones.

2. Principios y prácticas contables aplicadas a la contabilidad gubernamental

Los Estados Financieros muestran la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la entidad y tiene como finalidad suministrar información útil para la toma de decisiones, así como efectuar la rendición de cuentas de los recursos recibidos y ejecutados durante el período.

Los principios y prácticas contables aplicados para el registro de operaciones y preparación de los Estados Financieros son los siguientes:

2.1 Los Estados Financieros de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada -PROINVERSIÓN, han sido preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en transición a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP, oficializadas y normada su aplicación mediante Directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad.

2.2 Las existencias se registran al precio de compra o adquisición, están valuadas siguiendo el método de primeras entradas y primeras salidas (PEPS).

2.3 El activo fijo está valuado a su costo de adquisición, los gastos que mejoran la condición del activo se reconocen como tal y los gastos de mantenimiento y/o reparación se registran a la cuenta de resultados.

2.4 La depreciación del Activo Fijo es calculada por el método de línea recta, aplicando la Directiva N.° 005-2016-EF/51.01, "Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales", siendo las tasa de depreciación utilizadas de 10% para Maquinaria, Equipo y Otros, 10% para Vehículos, 10% para Muebles y Enseres y 25% para Equipos de Cómputo.

2.5 Los estados financieros se presentan a valores históricos, y la unidad monetaria utilizada para el registro contable de las operaciones es el Sol representado por el símbolo S/.

3. Efectivo y equivalente de efectivo

Este rubro incluye las cuentas que representan medios de pago, tales como dinero en efectivo, depósitos en instituciones financieras públicas y privadas, conformado por cuentas corrientes abiertas en el Banco de la Nación, cuentas de ahorros abiertas en el BBVA Banco Continental y la Cuenta Única de Tesoro-CUT, los cuales ascienden a S/445'851,800,16 que corresponden a US\$134'202,821,19 y S/11'303,255,94.

Detalle	Al 31 de diciembre 2017		Total
	US\$	S/	
Caja		21,343	21,343
Banco de La Nación	628,832	4,003,868	6,040,025
BBVA Banco Continental	133,573,989	6,396,886	438,909,073
Cuenta Única de Tesoro-CUT	0	881,159	881,159
Total	134,202,821	11,303,256	445,851,800





La variación de menos S/53'547.660,90 corresponde a:

- o La disminución de S/ 56'489.263,45 por: Disminución de Depósitos en moneda extranjera en el BBVA Banco Continental por S/ 43'201.715,14 por la distribución de fondos en custodia pagados por las empresas adjudicatarias de concesiones mineras, disminución de Recursos Centralizados en la Cuenta Única de Tesoro Público-CUT en S/ 13'217.116,90, disminución de S/ 58.690,91 en las cuentas del Banco de La Nación por diferencia de cambio y disminución de caja de S/11.680,50; y a un aumento de S/ 2'941.542,55.
- o El incremento de S/2'941.542,55, compuesto significativamente por depósitos en cuentas corrientes del Banco de la Nación.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
1101.0101	Fondos de Caja (a)	21,343	33,024	-11,681
1101.030102	Cuentas Corrientes - Banco de La Nación	4.051,000	1.109,458	2.941,542
1101.030106	Transferencias - Banco de La Nación	1.989,025	2.047,715	-58,690
1101.0402	Cuentas de Ahorro - BBVA Bco Continen.	438.909,073	482.110,788	-43.201,715
1101.1201	Cuenta Única de Tesoro CUT (b)	881,159	14.098,276	-13.217,117
Total		445.851,600	499.399,261	-53,547,661

Al 31.Dic.2017 los fondos recibidos en custodia pendientes de transferencia y distribución ascienden a S/1'668.020,60 correspondientes a US\$1'617.522,48 y S/6'430.482,81, los cuales están depositados en los siguientes bancos:

Fondos en Custodia	Al 31 de diciembre 2017		
	US\$	S/	S/ Total
Banco de La Nación			
Cuenta Corriente MN N° 0000-644153	0	37,580	37,580
Cuenta Corriente ME N° 6000-035104	8,958	0	28,980
Banco Continental			
Cuenta Corriente ME N° 0011-0661-0200036106-62	1,604,843	0	5,195,833
Cuenta Corriente ME N° 0011-0661-0200036113-86-RDR	3,939	0	12,729
Cuenta Corriente MN N° 0011-0661-0200036423-89-RDR	0	5,392,903	5,392,903
Total	1,617,523	6,430,483	11,668,021

4. Cuentas por cobrar (Neto)

Este rubro incluye cuentas que representan derechos de cobranza por venta de servicios, Rentas de la Propiedad Financiera y Rentas de la Propiedad Real.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
1201.0303	Venta de Servicios	8,297,227	0	8,297,227
1201.0401	Rentas de la Propiedad Financiera	10,569	71,753	-61,184
1201.0402	Rentas de la Propiedad Real	19,686,031	26,702,106	-7,016,075
Total		27,993,827	26,773,859	1,219,968

Informe Corto de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN Gestadora al 31 de diciembre de 2017.



La variación de más S/1'219.968,06 corresponden: S/8'297.227,03 al aumento por venta de servicios, disminución de S/7'016.074,94 de rentas de la propiedad real y disminución de rentas de la propiedad financiera en S/61.184,03.

- o El aumento de S/8'297.227,03 en ventas de servicios corresponden: S/5'957.920,00 por cobrar al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo por Garantía del Reembolso de gastos directos e indirectos establecidos en la cláusula décima quinta de la Adenda N.° 1 al Convenio de Asistencia Técnica bajo la modalidad de encargo, para brindar asistencia técnica para la contratación y realización de los estudios requeridos para la formulación del proyecto "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Parque Arqueológico de Choquequirao"; S/2'221.020,88 por cobrar a la empresa Telecabinas Kuélap S.A. por los gastos de proceso por Actos Preparatorios del Concurso de Proyectos Integrales del Proyecto del Sistema de Telecabinas de Kuélap y S/118.286,15 por cobrar a la Autoridad Portuaria Nacional por reembolso de gastos de consultoría pagados.

- o La disminución de S/7'016.074,94, de rentas de la propiedad real, corresponden a: Disminución de S/7'192.056,50 por cobranzas al Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones - FITEI, correspondiente al 2% del financiamiento adjudicado por los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de las Regiones de Tumbes y Piura", disminución de cuentas por cobrar en S/2'802.033,96 e incremento de nuevas cuentas por cobrar de S/2'978.015,52 por retribuciones por concesiones de obras públicas a las empresas Ferrocarril Trásandino S.A., Terminal Internacional del Sur - TISUR y Lima Airport Partners S.R.L.

- o La disminución de S/61.184,03 por rentas de la propiedad financiera, corresponde a la disminución de intereses por cobrar al Tesoro Público por la Cuenta Única del Tesoro - CUT.

5. Otras cuentas por cobrar (Neto)

Agrupar la parte corriente de las deudas a favor de la entidad, que representan derechos de cobro a terceros por transacciones distintas a las del objetivo de su actividad principal y corresponden a los depósitos entregados en garantía, otras cuentas por cobrar diversas, cuentas por cobrar diversas de dudosa recuperación, Impuesto General a las Ventas a favor, menos la estimación de cobranza dudosa.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación
1202.04	Depósitos entregados en garantía (a)	37,065	33,437	3,628
1202.98	Otras cuentas por cobrar diversas (b)	15,498	10,060	5,438
1202.99	Otras ctas diversas de dudosa recuperación	53,853,158	55,567,115	-1,713,957
2101.010501	Impuesto General a Las Ventas (d)	11,376,471	10,967,363	409,108
	Menos Estimación de Cobranza Dudosa	65,282,192	66,577,965	-1,295,773
1209.02	Estimación de Cobranza Dudosa (c)	-53,853,158	-55,567,115	1,713,957
Total		11,429,034	11,016,850	412,184

Comprende una variación neta positiva de S/418.183,91 y a nivel total una disminución de S/1'295.773,42, variación que se encuentra representada por:

- o Disminución de Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación en S/1'713.957,33, que corresponden a la disminución de S/1'863.606,33 por diferencial cambiario, incremento de S/128.045,06 de provisión de intereses e incremento de S/21.603,94 por provisión de aportes al FOPRI.

Las Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación ascendentes a S/5'385.157,72, se encuentran totalmente provisionadas en cuentas de cobranza dudosa, siendo el importe neto que se muestra en los estados financieros de Cero, las cuales fueron derivadas a la Oficina de Asesoría

Informe Corto de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN Gestadora al 31 de diciembre de 2017.



Jurídica para las acciones de cobranza judicial; está conformada por convenios de asistencia técnica por S/4490,347,66 y préstamos otorgados por S/49362,810,06.

- Los Convenios de Asistencia Técnica por cobrar por S/4490,347,66, fueron suscritos con la Municipalidad de Lima, Municipalidad de Chiclayo, Municipalidades Distritales y Provinciales, Ministerio de Educación y la empresa Minepoll S.R.Ltda., en el ejercicio su variación es de menos S/2,318,08 que corresponden a la disminución de S/151,967,08 por diferencia de cambio, incremento de S/128,045,06 por provisión de intereses e incremento de S/21,603,94 por provisión del aporte al FOPRI.
- Respecto a los Préstamos por S/49362,810,06, se incluyen las cuentas por cobrar a: Sociedad Paramonga Ltda. S.A en Liquidación, Enafer S.A. en Liquidación, Proyecto Especial Chira Plura, Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña, Beneficencia de Lima Metropolitana, Cartera Judicial de Enata, Banco Banex en Liquidación y Orión Corpor. De Crédito, su variación con respecto al ejercicio anterior es de menos S/1711,639,25 por diferencial cambiario.

Asimismo, Sociedad Paramonga Ltda. S.A en Liquidación, Enafer S.A. en Liquidación, han sido declaradas en quiebra, se ha requerido el Certificado de Incobrabilidad a fin de efectuar el castigo correspondiente.

- Incremento de S/409,107,94 del Impuesto General a las Ventas a favor con respecto al ejercicio anterior. El saldo a favor del Impuesto General a las Ventas - IGV asciende a S/11376,471,51, de los cuales S/9692,019,00 es el crédito fiscal del IGV para el período de diciembre 2017 y la diferencia de S/1684,452,51 corresponde al IGV de la provisión de facturas al 31 de diciembre 2017.
- Incremento de S/5,448,47 de Otras Cuentas por Cobrar Diversas, que corresponden a: Incremento de S/6,246,35 por cobrar a Petróleos del Perú - Petroperú S.A. por diferencial de mantenimiento de oficinas de los meses de noviembre y diciembre 2017, disminución de S/949,25 de retenciones del IGV de rendiciones de viáticos e incremento de S/151,37 por reembolso de gastos por cobrar.
- Incremento de S/3,627,50 por Depósitos entregados en garantía por alquiler de inmuebles, que corresponden a: disminución de S/6,000,00 por devolución de garantía de la oficina de Plura, S/3,500,00 por entrega de garantía de la nueva oficina de Plura, incremento de S/1,000,00 por diferencial de garantía de la oficina de Arequipa, incremento de S/5,965,40 por garantía de alquiler del Centro de Convenciones de Lima para la realización de Foro Peruano de Inversión en Infraestructura y S/837,90 de disminución por diferencia de cambio.

6. Inventarios (Neto)

Compuesto por las sub cuentas que representan los bienes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de la entidad; asimismo, los bienes en tránsito corresponden a papel bond en custodia en las instalaciones del proveedor y a vales de gasolina pendientes de consumo. Presenta la siguiente composición:

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
1301	Bienes y Suministros de Funcionamiento			
1301.0101	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	0	545	-545
1301.050101	Repuestos y Accesorios	179,982	208,429	-28,447
1301.050102	Papel, en Gral, Útiles y Materiales de Oficina	53,610	41,212	12,398
1301.050301	Aseo, Limpieza y Tocado	0	20	-20
		233,592	250,206	-16,614
1309	Bienes en Tránsito			
1309.01	Bienes y Suministros de Funcionamiento	21,081	17,801	3,280
Total		254,673	268,007	-13,334

Informe Certo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROMINVERSIÓN Gestadora al 31 de diciembre de 2017.



Se aprecia una variación negativa de S/13,334,07 respecto al ejercicio anterior, principalmente por:

- La disminución de repuestos y accesorios en S/28,446,74 que corresponden al uso de tóner y tintas de impresoras propiedad de la entidad.
- Incremento de S/12,398,49 por adquisición de papelería, útiles y materiales de oficina.
- Incremento de Bienes en tránsito en S/3,280,68, que corresponden a la adquisición de S/15,200,00 de papel bond y disminución de S/17,860,00 por consumo en el ejercicio y adquisición de vales de combustible por S/22,593,22 y utilización de los mismos en S/16,652,54.

7. Servicios y otros pagados por anticipado

Comprende las operaciones que representan los anticipos a proveedores, entregas a rendir cuenta de viáticos, seguros y otros que exceden la fecha de cierre del ejercicio, según detalle:

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
1205.01	Seguros	46	0	46
1205.0402	Proveedores	16,236	31,062	-14,826
1205.0501	Viáticos	1,191	3,095	-1,904
1205.98	Otros	97	97	0
Total		17,570	34,254	-16,684

Se aprecia una variación negativa de S/16,684,38 respecto al ejercicio anterior, principalmente por la disminución de:

- Anticipos a Proveedores por S/14,826,60
- Viáticos pendientes de rendición por S/1,904,15.

8. Otras cuentas del activo

En este rubro se muestran los gastos pendientes de pago con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios a ser efectuados por Tesoro Público.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
1206	Recursos - Tesoro Público			
1206.01	Tesoro Público	5,033,794	851,382	4,182,412
Total		5,033,794	851,382	4,182,412

La variación ascendente de S/4,182,412,15 está representada por los conceptos Recursos - Tesoro Público, que corresponden al incremento de gastos devengados pendientes de pago al cierre del ejercicio.

9. Propiedad, planta y equipo (Neto)

Agrupamos las sub cuentas que representan el valor de los vehículos, maquinarias, equipos, muebles, eseseres y otros bienes de propiedad de la entidad, incorporados principalmente a través de adquisiciones, también por transferencia de bienes de otras entidades por fusión y/o absorción y por alta de bienes según las causales señaladas en los dispositivos vigentes.

Informe Certo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROMINVERSIÓN Gestadora al 31 de diciembre de 2017.





La depreciación ha sido calculada en base a la vida útil económica de los bienes, utilizando el método de depreciación por línea recta, se ha aplicado la Directiva N.° 005-2016-EF/51.01, "Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales", siendo las tasa de depreciación utilizadas de 10% para Maquinaria, Equipo y Otros, 10% para Vehículos, 10% para Muebles y Enseres y 25% para Equipos de Cómputo.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
Vehículos, Maquinarias y Otros (Bienes)				
1503.0101	Vehículos	358.221	358.221	0,00
1503.020101	Máquinas y equipos de oficina	37.038	38.481	-1.443
1503.020102	Mobiliario de Oficina	485.919	488.205	-2.286
1503.020301	Equipos Computacionales y Periféricos	1.991.118	1.781.152	210.016
1503.020302	Equipos de Comunic. para Redes Informáticas	369.243	282.581	106.662
1503.020303	Equipos de Telecomunicaciones	431.436	395.080	35.356
1503.020602	Mobiliario de Cultura y Arte	4.608	4.608	0
1503.020801	Mob., Equipos, Aparatos para Defensa y Seguridad	1.015	1.411	-396
1503.020901	Aire Acondicionado y Refrigeración	119.239	130.611	-11.372
1503.020902	Aseo, Limpieza y Cocina	15.894	15.894	0
1503.020904	Electrónica y Electricidad	7.612	10.022	-2.355
		3.821.523	3.487.221	334.302
Depreciación, Amortización y Agetamiento				
1508.0201	Depreciación Vehículos	146.115	110.280	35.832
1508.0202	Depreciac. Maquinaria, Equip, Mobiliario y Otros	2.236.141	1.991.534	244.607
		2.382.256	2.101.812	280.429
Activo Fijo Neto		1.439.267	1.385.394	53.873

La variación con respecto al ejercicio anterior, refleja un incremento neto de S/53.872,50, conformado por:

- o La variación de más S/334.301,79 en Vehículos, Maquinarias y otros bienes, que corresponden al incremento de S/479.087,00 por la adquisición de bienes, incremento de S/6.205,28 por mejoras y la disminución de S/150.990,49 por baja de bienes, las más sobresalientes corresponden a:
 - Equipos computacionales y periféricos, con un incremento de S/210.015,28 correspondientes a la adquisición de bienes por S/309.667,87, mejoras por S/6.205,28 y disminución de baja de bienes por S/105.857,87.
 - Equipos de comunicaciones para redes informáticas, con un incremento de S/106.661,82, correspondientes a la adquisición de bienes por S/117.554,81, disminución de S/10.304,01 por baja de bienes y disminución de S/588,98 por regularización de cuentas.
 - Equipos de telecomunicaciones, con un incremento de S/35.355,76, correspondientes a la adquisición de bienes S/41.602,54 y disminución de S/6.246,78 por baja de bienes.
 - Aire acondicionado y refrigeración, con una disminución de S/11.372,58, por el incremento de S/3.753,47 por la adquisición de bienes y disminución de S/15.126,05 por baja de bienes.
- o La variación de más S/280.429,29 en la depreciación, corresponden S/425.482,95 a la depreciación del periodo, menos S/236,88 por ajustes y menos S/144.816,79 por la baja de bienes.

10. Otras cuentas del activo (Neto)

Conformado por las subcuentas que representan los activos intangibles, bienes y revistas digitales y la amortización de activos intangibles.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
1507.0201	Libros y Revistas digitales	24.647	24.647	0
1507.0302	Activos Intangibles	717.922	622.686	95.236

Informe Corto de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN Gestadora al 31 de diciembre de 2017.



Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
		742.569	647.333	95.236
	Menos: Amortización			
1508.302	Otros Activos Intangibles	-403.799	-348.913	-54.885
Neto		338.770	298.420	40.351

Presenta un aumento neto de S/40.350,41 y un importe total de S/ 95.235,99 representado por los activos intangibles que corresponden a licencias de software.

La variación de más S/95.235,99 corresponde al incremento de S/151.676,22 por la compra de licencias de software y certificados digitales y S/56.440,23 de disminución por la baja de estos activos intangibles. Asimismo, la variación de la amortización de menos S/54.885,58, corresponde a la amortización del ejercicio de S/111.325,81 menos S/56.440,23 por la baja de licencias.

11. Cuentas por cobrar a largo plazo

Conformado por las subcuentas que representan los activos intangibles, bienes y revistas digitales y la amortización de activos intangibles.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
1507.0201	Libros y Revistas digitales	24.647	24.647	0
1507.0302	Activos Intangibles	717.922	622.686	95.236
	Menos: Amortización			
1508.302	Otros Activos Intangibles	-403.799	-348.913	-54.885
Neto		338.770	298.420	40.351

12. Cuentas por pagar a proveedores

Representa las obligaciones contraídas por la compra de bienes, servicios, activos no financieros con vencimiento corriente, no generan intereses; asimismo, incluyen los fondos recibidos de proveedores por garantía de fiel cumplimiento.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
2103.010101	Adquisición de bienes	45.903	6.114	39.786
2103.010102	Adquisición de servicios	13.252.119	3.707.619	9.544.500
2103.0201	Activos No Financieros por Pagar	112.217	63.708	48.509
2103.03	Depósitos recibidos en Garantía	158.632	56.563	102.069
Total		13.568.869	3.834.004	9.734.864

Se aprecia el aumento de S/9.734.863,54, sobresaliendo el concepto de adquisición de servicios por S/9.544.498,77

13. Impuestos, contribuciones y otros

Agrupar las obligaciones por impuestos, contribuciones a cargo de la entidad, por cuenta propia, como agente retenedor, así como los aportes a las administradoras de fondos de pensiones contraídas con vencimiento a corto plazo y los cuales a su fecha de vencimiento fueron cancelados.

Informe Corto de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN Gestadora al 31 de diciembre de 2017.





Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
2101.010201	Renta 4ta. Categoría - Vigentes	6,535	0	6,535
2101.010401	Renta de Contrib. No Domiciliados - Vigentes	521,994	107,650	414,344
21.01.010503	Retenciones por Pagar - Vigentes	515	87	428
2101.030101	Régimen de Prestac. de Salud - Vigentes	128,143	0	128,143
2101.090101	Administr. de Fondo de Pensiones - Vigentes	4,474	181,256	-176,782
Total		661,661	288,993	372,668

Respecto al año anterior presenta el aumento de S/372.668,41, destacando:

- o Renta de contribuyentes no domiciliados, con aumento de S/414.344,32
- o Régimen de Prestaciones de Salud, con incremento de S/128.143,00.
- o Aportes a las AFP, disminución de S/176.781,44

14. Remuneraciones y beneficios sociales

Subcuentas que representan las obligaciones con los trabajadores por concepto de beneficios sociales por compensación por tiempo de servicios y vacaciones.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
2102.030201	Compensación por Tiempo de Servicios	299,488	253,569	45,919
2102.0402	Vacaciones	1.841,605	2.094,556	-162,951
Total		2.141,093	2.258,125	-117,032

La variación con respecto al ejercicio anterior, refleja una disminución de S/117.032,34, que corresponden a:

- o Vacaciones, disminución de S/162.950,78 por el diferencial del incremento de vacaciones por pagar de S/221.954,64 menos la disminución de S/384.905,42 por la transferencia a cuentas de servicios.
- o Compensación por Tiempo de Servicios, incremento de S/45.918,44 por diferencial de remuneraciones.

15. Otras cuentas del pasivo

Agrupar las sub cuentas que conforman la intermediación de recursos monetarios, otras cuentas por pagar y sentencias judiciales.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
2103.990104	Laborales	36,732	4,022	32,710
2103.990901	Otros	11.560,796	5.859,227	5.701,569
Total		11.597,528	5.863,249	5.734,279

La variación positiva de S/5.734.279,05 está representada por:

- o El incremento de S/32.709,56 de sentencias judiciales de procesos laborales pendientes de pago al cierre del ejercicio.
- o El incremento de S/48.793,21 de cuentas por pagar a la EPS-Rimac.
- o El incremento de S/5.651.776,28 de fondos recibidos en custodia pendientes de distribución y transferencia, según el siguiente detalle:



Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
Fondos en Custodia:			
Comp de Inversión: Reserva Nacional de Paracas	1.766,533	1.828,727	-62,194
Venta de Acciones de EA Pomaica S.A.A.	291,987	181,910	110,077
Venta de Acciones de EA Tumbán S.A.A.	54,137	124,214	-118,077
Venta de Acciones de EA Cayalti S.A.A.	1,001,581	1,001,581	0
Sub Carlisa Perú S.A. - Acciones Elvensa	4.907,884	0	4.907,884
Depósitos Judiciales - Montoya Macedo Carlos	33,007	34,027	-1,020
Proceso Judicial -Rodríguez Añazgo Carlos Felipe	33,552	33,552	0
Depósitos en exceso y no identificados	31,407	33,511	-2,104
Ejecución de Cartas Fianzas-Shamrock del Perú	2.368,489	2.451,876	-83,387
Activos Mineros - Distribución de fondos	1,060,811	0	1,060,811
Abonos en cuenta de detracción	0	57,598	-57,598
Drooms AG - Ejecución de carta fianza	0	110,616	-110,616
Total	11.509,388	5.857,612	5.651,776

- o S/4.907.884,05 transferidos por la Sub Carlisa Perú S.A. por la venta de acciones a ex trabajadores de Elvensa.
- o Fondos pagados por la Compañía Minera Milpo S.A.A a Activos Mineros S.A.C., correspondiente al segundo semestre del periodo de Suspensión para ser distribuidos, ascendentes a US\$327.613,00 equivalentes a S/1.060.810,89.
- o Disminución de S/110.616,00 por devolución de ejecución de carta fianza a la empresa Drooms AG.
- o Disminución de S/57.598,00 por devolución a Entel Perú S.A. del depósito efectuado por error en la cuenta de detracción de Proinversión.
- o Disminución de S/2.103,00 por regularización de depósitos no identificados.
- o Disminución de S/146.601,66 por diferencia de cambio de los fondos recibidos por: Ejecución de cartas fianzas a Shamrock del Perú S.A.C. por el Lote D del Proyecto Turístico El Chaco La Puntilla por S/83.387,18, S/1.020,29 por Depósitos judiciales efectuados por Carlos E. Montoya Macedo por sentencia del proceso de privatización de Hierro Perú, S/62.194,19 del pago efectuado por el Consorcio conformado por la empresa Shamrock del Perú SAC y la Sociedad Conyugal Carlos Zee y Rosa Ramirez, para transferirse a la Reserva Nacional de Paracas, por el compromiso de Inversión, derivado del Contrato de Transferencia del Lote D del Proyecto Turístico El Chaco La Puntilla.

16. Beneficios sociales

Compuesto por las obligaciones que tiene la entidad con los trabajadores por el concepto de compensación por tiempo de servicios y corresponden a 145 trabajadores y al periodo del 01.Set.2013 al 31.Oct.2015.

A partir del 01.Set.2013 la entidad cuenta con personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N.° 728; de acuerdo a lo establecido en la Ley N.° 30408 y su reglamento, se efectuarán depósitos semestrales de la Compensación por Tiempo de Servicios - CTS a partir del mes de noviembre 2015, los importes anteriores a esa fecha se pagarán en el momento que el trabajador termine el vínculo laboral con la entidad.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
2102.030201	Principial	2.591,644	2.841,742	-250,098
Total		2.591,644	2.841,742	-250,098

La variación de menos S/250.098,32 corresponde al pago de la Compensación por Tiempo de Servicios - CTS por renuncias voluntarias y a ajustes en la provisión efectuada.





17. Provisiones

Agrupar las obligaciones corrientes relacionadas a sentencias judiciales, laudos arbitrales, representado por los siguientes conceptos.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
2401.03	Procesos por Sentencias Judiciales			
2401.03	Laborales	519,009	556,094	-37,085
2401.0310	Procesos Arbitrales apelados por la Entidad	2,371,200	0	2,371,200
Total		2,890,209	556,094	2,334,115

Presenta aumento por S/2'334,115,00 y está representado por el concepto de litigios de carácter laboral, por los procesos judiciales en calidad de cosa juzgada al cierre del ejercicio 2017, corresponde a:

- o Incremento de S/2'371,200,00 por proceso arbitral apelado por la entidad.
- o Disminución de sentencias judiciales en S/37,085,00, que corresponden a la disminución de S/47,075,00 por sentencia infundada e incremento de sentencia sin requerimiento de pago en S/9,990,00.

18. Ingresos diferidos

Sub cuenta que representa los ingresos cuya liquidación parcial o total se debe realizar en el ejercicio o ejercicios posteriores.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
2501.99	Otros Ingresos Diferidos	5,058,441	0	5,058,441
Total		5,058,441	0	5,058,441

Indica un aumento por S/5'058,440,67 en Otros Ingresos Diferidos, que corresponden a la Garantía del Reembolso de gastos directos e indirectos establecidos en la cláusula décima quinta de la Adenda N.º 1 al Convenio de Asistencia Técnica bajo la modalidad de encargo, celebrado con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para brindar asistencia técnica para la contratación y realización de los estudios requeridos para la formulación del proyecto "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Parque Arqueológico de Choquequirao".

19. Hacienda nacional

Rubro que comprende el patrimonio de la entidad.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional			
	Saldo Inicial	-117,226,955	-117,226,955	0
	Capitalización del Ejercicio	0	0	0
		-117,226,955	-117,226,955	0
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados			
	Saldo Inicial	564,921,332	507,385,277	57,536,055
	Capitalización del Ejercicio	72,565,435	57,536,055	15,029,380
		637,486,767	564,921,332	72,565,435
Total		520,259,812	447,694,377	72,565,435

Informe Corte de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN Gestadora al 31 de diciembre de 2017.



Con relación al ejercicio anterior, el indicado rubro patrimonial presenta un saldo al cierre del ejercicio 2017 de S/520'259,811,98 saldo que se ha incrementado en S/72'565,434,59, diferencia representada por la Capitalización de Partidas Patrimoniales correspondiente a resultados acumulados del ejercicio 2016.

20. Resultados acumulados

Compuesto por los resultados favorables y desfavorables obtenidos en cada ejercicio fiscal, se describe su composición:

Códigos	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
3401.01	Saldo Inicial	76,684,844	67,781,120	8,903,724
3401.01	Más Ajustes al saldo inicial	2,063,798	3,267,437	-1,203,639
3401.02	Menos Ajustes al saldo inicial	-6,183,208	-13,512,502	7,329,294
3401.01	Capitaliz. a Hacienda Nacional	-72,565,434	-57,536,055	-15,029,379
3401.02	Resultado del ejercicio	-66,410,719	76,684,844	-143,095,563
Total		-66,410,719	76,684,844	-143,095,563

Rubro que presenta al cierre del ejercicio 2017, saldo negativo acumulado de S/66'410,719,13 con una variación de menos S/143'095,562,92 explicado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, por Ajuste de Ejercicios Anteriores con menos S/4'119,409,20 y con un saldo negativo de S/72'565,434,59 en el rubro Capitalización de Partidas Patrimoniales.

21. Cuentas de orden

Rubro que representa, los contratos y proyectos aprobados, valores y garantías otorgadas y recibidas, cheques y cartas órdenes en cartera, bienes no depreciables que no alcanzan el valor mínimo para ser considerados dentro de los activos, cuentas de contingencias, con sus respectivas cuentas en contra, que dan origen a una relación jurídica con terceros y cuya ejecución eventual podría modificar la situación financiera de la entidad.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
9101.01	Contratos y Proyectos Aprobados	172,774,489	184,344,665	-8,429,824
9103.01	Garantías Otorgadas	1,023,014	1,559,268	-36,254
9103.04	Garantías Recibidas	726,139,974	484,880,732	261,159,242
9103.08	Cheques Girados en cartera	94,425	1,180	93,245
9103.09	Cartas Órdenes en cartera	54,934	0	54,934
9105.0301	Mquinaria y Equipo No Depreciables	260,784	253,940	6,824
9105.0303	Muebles y Enseres No Depreciables	378,517	336,819	41,698
9109.0103	Contingencias Civiles	30,042,133	37,734,976	-7,692,843
9109.0104	Contingencias Laborales	962,445	1,201,013	-238,568
9109.0109	Laudos Arbitrales	3,935,183	2,170,667	1,764,516
Total		935,625,828	672,662,260	262,963,618

Respecto al año anterior, el presente rubro ha sido incrementado en S/263'542,617,59 sobrepasando el rubro de:

- o Valores y Garantías recibidas, con un incremento de S/261'159,242,02 que corresponden a cartas fianzas entregadas por los contratistas y proveedores.

Informe Corte de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN Gestadora al 31 de diciembre de 2017.





- o Salidos de Contratos y Proyectos aprobados, con un incremento de S/8'429,823,63.
- o Laudos Arbitrales con un incremento de S/1'764,515,62.
- o Disminución de Contingencias Civiles en S/7'692,842,19 por procesos judiciales en contra de la entidad.

22. Ingresos no tributarios

Este rubro está constituido por los ingresos que se obtienen en la venta de bases, derechos administrativos, servicios y tasas por suministro y acceso a la información.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
4301.090102	Venta de bases	551,590	75,640	475,940
4302.010499	Otros derechos administrativos gratis	297,200	437,140	-139,940
4303.090209	Servicios a Terceros	30,962,968	11,431,279	19,531,679
4303.090225	Suministro y acceso a la información	2,748	2,338	410
Total		31,814,486	11,946,397	19,868,089

Respecto al año anterior los Ingresos No Tributarios, presentan una variación de S/19'868,089,53, equivalente al 166,31%, los rubros más representativos son:

- o Servicios a terceros, con un incremento de S/19'531,678,87, equivalente a 163,49%, que corresponden a reembolsos de gastos efectuados en los procesos encargados a PROINVERSIÓN e ingresos por la distribución de fondos pagados por las empresas adjudicatarias de las concesiones de los proyectos mineros para atender obligaciones contractuales.
- o Venta de bases, con un incremento de S/475,940,86 equivalente a 3,98%, que corresponden a derechos de participación en los procesos conducidos por PROINVERSIÓN.
- o Derechos por suministro y acceso a la información con un incremento de S/409,65.
- o Otros Derechos Administrativos, con una disminución de S/139,939,85 equivalentes a menos 1,17%, por el servicio en la suscripción de convenios de estabilidad jurídica, contratos de inversión y registro de inversión extranjera.

23. Traspasos y remesas recibidas

Representado por los traspasos y remesas corrientes -Recursos Ordinarios- recibidas del Tesoro Público, para el pago de obligaciones contraídas por operaciones de procesos encargados a PROINVERSIÓN.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
4402.01	Traspasos y Remesas Corrientes recibidas	26,650,869	15,141,141	11,509,728
Total		26,650,869	15,141,141	11,509,728

Este rubro muestra un saldo positivo de S/26'650,869,72 y con referencia al periodo anterior, se aprecia un incremento de S/11'509,728,06 o 76,02% de traspasos y remesas corrientes recibidas del Tesoro Público.

24. Ingresos financieros

Este rubro representa las rentas de la propiedad financiera que incluye el valor de los intereses pagados por el Tesoro Público, por la Cuenta Principal - CUT, ganancia por el diferencial cambiario y otros intereses pagados por bancos privados y por la provisión de intereses de cuentas por cobrar, conformado por:



Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
4501.010104	Intereses por Depósitos distintos de Recursos por Privatización y Concesiones - CUT	393,512	470,075	-76,563
4501.010399	Otros (Diferencial Cambiario)	11,937,011	61,090,223	-49,153,212
4501.010499	Otros Intereses	2,108,239	2,850,567	-742,328
	Intereses Bancarios S/1'979,705,18			
	Intereses de Cuentas por Cobrar S/128,533,70			
Total		14,438,762	64,410,865	-49,972,103

Los ingresos financieros al finalizar el ejercicio fiscal 2017, reportan una disminución de S/49'972,102,52 equivalentes al 77,58% representada por:

- o Diferencial cambiario, con una disminución de S/49'153,211,35 equivalentes al 76,31%
- o Otros intereses, con una disminución de S/742,328,64 equivalentes a 1,15%.
- o Intereses pagados por el Tesoro Público por la Cuenta Principal - CUT, con una disminución de S/76,562,53 equivalentes al 0,12%.

25. Otros ingresos

Incluye las cuentas que representan las transacciones extraordinarias, conformadas por ingresos provenientes de rentas de la propiedad, de administración general, ejecución de garantías, transferencias voluntarias distintas a donaciones, otros ingresos y alta de bienes, el detalle es el siguiente:

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
4501.020299	Otros Derechos e Ingresos por Concesiones	13,909,943	116,743,563	-102,833,620
4502.010101	De Administración General	288,196	66,840	221,356
4502.020103	Ejecución de Garantía	95,234	43,472	51,762
4504.030101	Transferencias Voluntarias distintas a Donaciones (a)	81,549,001	97,348,497	-15,797,496
4505.010499	Otros Ingresos	109,9123	95,876	14,037
4505.02	Alta de Bienes	0	7,063	-7,063
Total		95,952,287	214,363,312	-118,361,023

Otros ingresos comparados con el ejercicio anterior, reflejan una disminución de S/118'351,024,92 equivalentes al 55,22%, siendo los conceptos más representativos:

- o Otros derechos e ingresos por concesiones, que corresponden a retribuciones por FONCEPRI y FOPRI por los procesos adjudicados de concesiones, con una disminución de S/102'833,619,37 equivalentes a 47,98%.
- o Transferencias voluntarias distintas a donaciones que corresponden a los importes entregados por las empresas adjudicatarias de concesiones mineras y usufructo para ser transferidos a los Fondos Sociales, con una disminución de S/15'797,496,55 equivalentes a 7,37%.
- o Disminución de Alta de bienes en S/7,062,71.
- o Ingresos por penalidades pagadas por los proveedores, con un incremento de S/221,355,41 equivalentes a 0,10%.
- o Ejecución de cartas fianzas, con un incremento de S/51,761,89 equivalentes a 0,02%.
- o Otros ingresos con un incremento de S/14,036,41 equivalentes a 0,01%, corresponden a faltas y tardanzas de personal, reembolso de gastos de personal, provisión de la retribución FOPRI de cuentas por cobrar a Municipalidades, pago de pasajes aéreos con dólares lampass, otros ingresos e indemnización pagada por la compañía de seguros por el siniestro del fenómeno del niño en Piura.





Las transferencias voluntarias distintas a donaciones ascendentes a S/. 81'549.000,68 corresponden a los importes entregados por las empresas adjudicatarias de concesiones mineras y contrato de usufructo, para ser transferidos a los Fondos Sociales como se muestra a continuación.

Transferencias Voluntarias Distintas a Donaciones Empresas Adjudicatarias	Activos Adjudicados	31.12.2017	31.12.2016
		S/	S/
Emp. Minera Barrick Miguichilca SA	Conc. Mineras, Proyecto Alto Chicama	41,061,360	47,297,987
Emp. Minera Chinalco Perú S.A.	Conc. Mineras, Proyecto Tacombo	651,200	670,300
Cementos Pacasmayo SAA	Conc. Mineras, Proyecto Bayóvar	721,254	755,179
Río Tinto Minera Perú Ltda. SAC	Conc. Mineras, Proyecto La Granja	16,277,500	12,937,656
Juan Pablo Duy SAC	Conc. Minera de Yeso, Proyecto Bayóvar	156,264	165,484
Fosfatos del Pacífico SA	Conc. Minera de Diatomitas, Proyecto Bayóvar	390,903	412,029
Cia. Minera Miski Mayo SRL	Conc. Minera de Fosfatos, Proyecto Bayóvar	18,617,444	31,922,310
Cia. Minera Milpo S.A.A.	Conc. Mineras, Proyecto Magistral	531,388	0
Americas Potash Perú S.A.	Conc. Mineras, Proyecto San Martín Sechura	391,604	0
Engie Energía Perú S.A.	Central Hidroeléctrica de Yuncán	2,750,004	3,386,158
Total		81,549,001	97,346,487

Este rubro con respecto al ejercicio anterior, refleja una disminución de S/15'797.496,55, debido a las variaciones de las transferencias recibidas de las empresas adjudicatarias de las concesiones mineras durante el ejercicio, mostrando mayor representatividad:

- o Cia. Minera Miski Mayo S.R.L., disminuyó en S/13'304.486,66.
- o Empresa Minera Barrick Miguichilca S.A., disminuyó en S/6'236.626,64.
- o Engie Energía Perú S.A., disminuyó en S/436.074,43.
- o Río Tinto Minero Perú Ltda. S.A.C., se incrementó en S/3'340.450,00.

26. Gastos en bienes y servicios

Gastos conformados por el consumo de bienes y salida de suministros de funcionamiento del almacén para el uso y consumo de la entidad, así como la contratación de servicios prestados por terceras personas, naturales y jurídicas, comprende los siguientes conceptos:

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
5301	Consumo de Bienes:			
5301.01	Alimentos y bebidas	105,039	143,901	-38,862
5301.03	Combustibles, Carburantes y afines	16,922	20,866	-3,944
5301.05	Materiales y útiles	309,260	281,465	27,795
5301.06	Repuestos y Accesorios	2,320	8,849	-6,529
5301.08	Suministros médicos	3,888	352	3,536
5301.11	Suministros para Mantenimiento y reparación	2,921	4,793	-1,872
5301.99	Otros Bienes	143,135	284,745	-121,610
	Subtotal	583,485	724,971	-141,486
5302	Contratación de Servicios:			
5302.01	Viajes	1,133,429	917,862	215,567
5302.02	Servicios Básicos de Comunicación	1,557,104	975,360	581,742
5302.03	Servicios de Limpieza y Seguridad	650,269	796,822	-146,553
5302.04	Servicio de Mantenimiento, reparaciones.	318,256	334,389	-16,133
5302.05	Alquileres de Muebles e Inmuebles	5,604,582	5,772,314	-167,732
5302.06	Servicios Admin. Financieros y seguros	207,948	161,140	46,808
5302.07	Servicios Profesionales y Técnicos	32,159,149	23,572,325	8,586,824
5302.08	Contrato de Administración de Servicios - CAS	5,677,442	4,894,029	783,417

Informe Corto de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN Gestados al 31 de diciembre de 2017.



	Detalle	31.12.2017	31.12.2016	Variación
	Subtotal	47,308,169	37,334,289	9,973,880
Total		47,891,654	38,659,290	9,232,364

El incremento en el rubro Gastos en Bienes y Servicios comparado con el ejercicio anterior, reporta un incremento de S/9'832.394,36 equivalentes al 25,83%.

Destacando principalmente el concepto Contratación de Servicios en S/9'973.879,97 o 26,21%, los conceptos con mayor relevancia se presentan etc:

- o El incremento de: Servicios profesionales y técnicos en S/8'586.823,99, Contratos de Administración de Servicios - CAS en S/783.417,20, Servicios básicos de comunicación en S/581.711,76, viajes, servicios administrativos, financieros y seguros en S/215.546,97.
- o La disminución de: Alquileres de muebles e inmuebles en S/167.731,50, servicios de limpieza y seguridad en S/56.563,18 y servicio de mantenimiento y reparaciones en S/16.133,60.

Asimismo, el Consumo de Bienes representa una disminución de S/141.485,61 equivalentes al 0,38%, destacado:

- o El incremento de materiales y útiles en S/27.794,90 y suministros médicos en S/3.536,61.
- o La disminución del gasto de otros bienes en S/121.609,64 corresponden al incremento de S/4.747,97 en la adquisición de libros, revistas y la disminución de S/126.357,61 en la adquisición de otros bienes, disminución del consumo de alimentos y bebidas en S/ 38.861,91, disminución de repuestos y accesorios en S/6.529,37, combustibles en S/3.944,34 y suministros para mantenimiento y reparación en S/1.871,86.

27. GASTOS DE PERSONAL

Contiene los pagos efectuados por concepto de remuneraciones del personal con contratos a plazo indeterminado, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728 y contribuciones a la seguridad social, cuya estructura es la siguiente:

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
5101	Personal y Obligaciones Sociales			
5101.010104	Personal con contrato a plazo indeterminado	15,293,645	15,851,714	241,931
5101.090101	Gratificaciones	2,773,663	2,883,470	66,193
5101.090103	Bonificación por escolaridad	64,267	64,773	-506
5101.090201	Compensación por Tiempo de Servicios	1,835,948	1,574,696	61,252
5101.090303	Compensación Vacacional	1,476,738	1,365,896	110,842
5101.090399	Otros Ocasiones - Bonificación Extraordinario	209,245	202,300	6,945
		21,453,506	20,942,915	510,591
5103	Contribuciones a la Seguridad Social			
5103.010105	Contribuciones a ETSalud	1,487,130	1,496,571	20,559
Total		22,940,636	22,439,486	501,150

Comparado con el ejercicio anterior presenta una variación positiva de S/531.150,93 o 2,37%, destacando principalmente los gastos de Personal y Obligaciones Sociales, con S/510.590,18 o 2,28%, siendo los de mayor representatividad:

- o Gastos de personal con contrato a plazo indeterminado, incremento de S/241.931,16.
 - o Compensación vacacional, incremento de S/110.842,26.
 - o Gratificaciones, incremento de S/60.193,21
 - o Compensación por tiempo de servicios, incremento de S/61.251,57
- Y un aumento en Contribuciones a la Seguridad Social de S/20.560,75

Informe Corto de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN Gestados al 31 de diciembre de 2017.





28. Transferencias, subsidios y subvenciones sociales otorgadas

Incluye las transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro -Fondos Sociales- y Fideicomiso en Administración del Cluster Minero Sechura, efectuadas con fondos pagados por las empresas adjudicatarias de las concesiones mineras y usufructo.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
5502.020105	A Fondos Sociales	81,549,001	97,346,497	-15,797,496
Total		81,549,001	97,346,497	-15,797,496

Este rubro con respecto al ejercicio anterior, refleja una disminución de S/15 797,496.55 o 16.23%, debido a la reducción de las transferencias otorgadas durante el ejercicio, mostrando mayor representatividad:

- o Fondo Social Integral Bayóvar, disminuyó en S/10'643,893,26 debido a los menores pagos efectuados por la Cia. Minera Miski Mayo S.R.L.
- o Fondo Social Alto Chicama, disminuyó en S/6'236,626,64 debido a los menores pagos efectuados por la Empresa Minera Barrick Mispichilca S.A.
- o Fideicomiso en Administración del Cluster Minero Sechura, disminuyó en S/2'660,973,34 debido a los menores pagos efectuados por la Cia. Minera Miski Mayo S.R.L.
- o Fondo Social La Granja, se incrementó en S/3'340,450,00 debido a los mayores pagos efectuados por la empresa Río Tinto Minero Perú Ltda. S.A.C.

Transferencias de Capital a Instituciones sin Fines de Lucro		31.12.2017 S/	31.12.2016 S/
Fondos Sociales	Empresas Adjudicatarias		
Fondo Social Alto Chicama	Emp. Minera Barrick Mispichilca SA	41,961,300	47,297,967
Fondo Social La Granja	Río Tinto Minero Perú Ltda. SAC	16,277,500	12,937,050
Fondo Social Integral Bayóvar	Juan Pablo Quay SAC	156,264	165,484
Fondo Social Integral Bayóvar	Fosfatos del Pacífico SA	390,903	412,029
Fondo Social Integral Bayóvar	Cementos Pacasmayo SAA	721,254	755,179
Fondo Social Integral Bayóvar	Cia. Minera Miski Mayo SRL	14,893,955	25,537,848
Fideicomiso en Administración del Cluster Minero Sechura	Cia. Minera Miski Mayo SRL	3,723,499	6,394,492
Fondo Social Yuncán	EnerSur SA	2,750,064	3,186,158
Fun. Com. San Martín Sechura	Américas Potash Perú S.A	391,604	0
Fondo Social Magistral	Cia. Minera Mipo SAA	531,388	0
Fondo Social Toromochó	Emp Minera Chinaco Perú SA	951,200	670,300
Total		81,549,001	97,346,497

29. Donaciones y transferencias otorgadas

Incluye la subcuenta que representa las transferencias otorgadas en efectivo, a entidades del extranjero: a la World Association of Investment Promotion Agencies (WAIPA) por US\$3,000,00 equivalentes a S/9,503,00, correspondiente a la membresía del ejercicio 2017 y el aporte a la Organisation for Economic Co-Operation and Development (OECD) correspondiente a la cuota 2017-2018 ascendente a S/98,750,00.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
5401.010202	Otros Organismos	108,653	18,131	98,522
Total		108,653	18,131	98,522

Al finalizar el presente ejercicio fiscal este concepto refleja un incremento de S/98,522.00 o 972.48% con respecto al ejercicio anterior, que corresponden principalmente al pago efectuado a la Organisation for

Informe Corto de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN Gestadora al 31 de diciembre de 2017.



Economic Co-Operation and Development (OECD) correspondiente a la cuota 2017-2018 por S/98,750,00 y una disminución el pago efectuado a la WAIPA por S/228,00.

30. Traspasos y remesas otorgadas

Compuesto por la subcuenta que representa los traspasos otorgados.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
5402.99	Otros	50,519,713	0	50,519,713
Total		50,519,713	0	50,519,713

El incremento de S/50'519,713,00 corresponde a la transferencia a la DGETP dispuesta por la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N.° 30519, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017, la cual señala, que con la finalidad de asegurar el adecuado financiamiento de la ejecución del Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2017, constituyen recursos del Tesoro Público los saldos de balance de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados que mantienen las entidades del Poder Ejecutivo al 31 de diciembre de 2016 y que no se encuentren comprometidos por mandato legal expreso o se destinen para la ejecución de proyectos de inversión registrados conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Por lo cual, mediante Decreto Supremo N.° 179-2017-EF del 21 Jun.2017, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), dispuso deducir de nuestras asignaciones financieras el importe de S/50'519,713,00.

31. Estimaciones y provisiones del ejercicio

Incluyen las subcuentas que acumulan durante el ejercicio las estimaciones calculadas por depreciación de bienes muebles, amortización de intangibles, cuentas de cobranza dudosa, así como las provisiones para sentencias judiciales y laudos arbitrales.

Código	Detalle	31.12.2017 S/	31.12.2016 S/	Variación S/
Estimaciones del Ejercicio				
5801.0201	Vehículos	35,822	35,822	0
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	369,661	326,300	63,361
5801.030102	Amortización de Activos Intangibles	111,326	94,591	16,735
5801.0502	Cuentas por Cobrar Diverseas	150,221	149,231	990
		667,030	605,944	81,086
Provisiones del Ejercicio				
5802.010199	Otro Régimen	0	460,091	-460,091
5802.0304	Laborales	2,371,200	0	2,371,200
		2,371,200	460,091	1,911,109
Total		3,058,230	1,066,035	1,992,195

Este rubro participa con un incremento de S/1'992,194,74 equivalentes al 186,87%, la mayor variación se visualiza en provisiones del ejercicio, correspondiente a la provisión del Laudo Arbitral del proceso seguido por el Sindicato Único de Trabajadores de la entidad.

También se presentan incrementos en las estimaciones del ejercicio:

- o Depreciación de Vehículos, Maquinaria y equipos por S/0,06 y S/63,360,39 respectivamente.

Informe Corto de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN Gestadora al 31 de diciembre de 2017.





- o Amortización de activos intangibles en S/16.734,80.
- o Estimaciones de Cobranza Dudosa en S/990,59.

Y disminución de Provisiones del ejercicio en S/460.091,10 por provisiones de sentencias judiciales.

32. Gastos financieros

Incluye otros gastos financieros que corresponden al diferencial cambiario derivados de la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera, cuya estructura es la siguiente:

Código	Detalle	31.12.2017	31.12.2016	Variación
		S/	S/	S/
5901.0199	Otros	28.784.451	68.994.154	-40.119.703
Total		28.784.451	68.994.154	-40.119.703

En este rubro con relación al año anterior presenta una disminución de gastos en S/40'119.703,79, equivalentes al 58,22%, que corresponde a los ajustes por diferencias de tipo de cambio, en las cuentas bancarias y operaciones en moneda extranjera.

33. Otros gastos

Este rubro representa los gastos por impuesto vehicular, baja de bienes y otros gastos diversos que corresponden al ajuste del IGV por efectos del Ratio por las ventas no gravadas, a la compra de bienes no depreciables, a las costas y costos de procesos judiciales, a la adquisición de otros bienes y materiales y ajustes por redondeo en el pago de impuesto a la SUNAT, presenta la siguiente estructura:

Código	Detalle	31.12.2017	31.12.2016	Variación
		S/	S/	S/
5504.030101	Impuestos	3.314	1.866	1.448
5506.01	Baja de Bienes	6.174	17.391	-11.217
5506.9999	Otros Gastos Diversos	405.298	1.302.050	-896.752
Total		414.786	1.321.307	-906.521

Se muestra una disminución de S/906.521,62 equivalente al 68,60% mostrándose principalmente en el concepto de otros gastos diversos por S/896.751,91 que corresponden a:

- o Ajustes del IGV por efectos del ratio, muestra una disminución S/928.689,61.
- o Adquisición de bienes no depreciables, muestra una disminución de S/41.327,31
- o Adquisición de otros bienes, muestra un incremento de S/20.751,41.
- o Costas y costos, muestra un incremento de S/52.500,00
- o Ajustes por redondeo en el pago de impuestos, muestra un incremento de S/13,60.



**INFORMACION
PRESUPUESTARIA**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Señor Director Ejecutivo
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION (Gastadora)

Informe sobre los Estados Presupuestarios

Hemos examinado la información presupuestaria adjuntos que comprenden la programación del presupuesto de Ingresos (PP-1), la Programación del Presupuesto de Gastos – (PP-2); el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos - Formato (EP-1); y el Estado de Fuentes y Usos de Fondos – (EP-2), la Clasificación Funcional del Gasto (EP-3) y la Distribución del Gasto por Ubicación Geográfica (EP-4) de la **Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION**, correspondiente al ejercicio presupuestario 2017.

Responsabilidad de la Información Presupuestaria

La Dirección Ejecutiva es responsable de la preparación de la elaboración y presentación de la Información Presupuestaria, basada en la integración y consolidación de la información presupuestaria que se origina en el Pliego, y del control interno que se determine sea necesario para permitir que la preparación de la información presupuestaria este libre de errores significativos, ya sea como resultado de fraude o de Error.

Responsabilidad de Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la formulación y presentación de la información presupuestaria, con base a la auditoría que efectuamos. Nuestro examen fue realizado en cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 005-2014-CG/AFIN, aprobada mediante Resolución de Controlaría N° 445-2014-CG del 03 de octubre de 2014, y se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en el Perú y las normas de auditoría gubernamental emitidas por la Controlaría General de la República del Perú. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener una seguridad razonable de que la información presupuestaria no presenta errores importantes.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones en la información presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evolución de riesgos de que la información presupuestaria contengan representaciones erróneas de importancia de riesgos de errores, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Entidad en la preparación y presentación razonable de dicha información, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas presupuestarias utilizadas así como evaluar la presentación general de la información presupuestaria para fines de la Cuenta General de la República.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.


Opinión

En nuestra opinión, los estados presupuestarios de la **Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION (Gastadora)**, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la formulación y ejecución de la información presupuestaria por el periodo comprendido entre del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, en concordancia con las normas presupuestales legales vigentes y aplicables al periodo 2017.

Otros Asuntos

La Información Presupuestaria correspondiente al periodo 2016, fueron examinados por otros auditores independientes, quienes en su informe emitido el 31 de mayo del 2017, expresaron una opinión sin salvedades.

Refrendado por:


Mag. CPCC Virgilio Weis Ortega (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 13374

Lima, Perú
15 de mayo del 2018.

PRESUPUESTO PROGRAMADO DE INGRESOS PERIODO 2017
 (Expresado en Soles)

Conceptos	Presupuesto Institucional de Apertura PIA	Modificaciones				Presupuesto Institucional Modificado PIM
		Créditos Suplem.	Transfe. Institucion.	Reestruct. de Fuentes (2)	Reducc. (1)	
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00 RECURSOS ORDINARIOS	37,148,000		16,078,540			53,226,540
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS						
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
INGRESOS CORRIENTES	137,036,439					137,036,439
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos	66,434,000					66,434,000
1.5 Otros Ingresos	70,632,439					70,632,439
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	137,036,439					137,036,439
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13 Donaciones y Transferencias						
TRANSFERENCIAS	115,332,614					115,332,614
1.5 OTROS INGRESOS	115,332,614					115,332,614
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	115,332,614					115,332,614
TOTAL GENERAL	289,517,053		16,078,540			305,595,593

PRESUPUESTO PROGRAMADO DE GASTOS PERIODO 2017
 (Expresado en Soles)

PP-2

Conceptos	Presupuesto Institucional de Apertura PIA	Modificaciones					Presupues. Instituc. Modificado - PIM
		Créditos Suplem.	Transferen. Institucion.	Reestruct. de Fuentes (2)	Reducc. (1)	Anulaci. y Habilit.	
1 Recursos Ordinarios							
00 Recursos Ordinarios							
Gastos Corrientes	37,148,000		16,078,540				53,226,540
2.3 Bienes y Servicios	37,148,000		16,078,540				53,226,540
Total Recursos Humanos	37,148,000		16,078,540				53,226,540
2 Recursos Directam. Recaudados							
09 Recursos Directam. Recaudados							
GASTOS CORRIENTES	135,439,516						135,439,516
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	32,671,699						32,671,699
2.3 Bienes Y Servicios	102,631,537					(125,500)	102,506,037
2.4 Donaciones y Transferencias	79,380					73,000	152,380
2.5 OTROS GASTOS	56,900					52000	109,400
GASTOS DE CAPITAL	1,596,923						1,596,923
2.6 Adquis. de Activos No Financieros	1,596,923						1,596,923
Total Recur. Directam. Recaudados	137,036,439						137,036,439
4 Donaciones y Transferencias							
13 Donaciones y Transferencias							
Gastos de Capital	115,332,614						115,332,614
2.5 Otros Gastos	115,332,614						115,332,614
Total Donaciones y Transferencias	115,332,614						115,332,614
TOTAL GENERAL	289,517,053		16,078,540				305,595,593

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS PERIODO 2017
 (Expresado en Soles)

EP1

Descripción	Ejecución Ingresos	Descripción	Ejecución Gastos
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	26,650,868.72
		GASTOS CORRIENTES	26,650,868.72
		2.3 Bienes y Servicios	26,650,868.72
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	26,650,868.72	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	26,650,868.72
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	500,590,243.99	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	54,185,914.78
INGRESOS CORRIENTES	60,544,380.17	GASTOS CORRIENTES	53,283,943.33
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	37,367,650.23	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,836,959.09
1.5 Otros Ingresos	23,176,179.94	2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,282,516.90
FINANCIAMIENTO	440,045,863.82	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	108,653.00
1.9 Saldos de Balance	440,045,863.82	2.5 OTROS GASTOS	55,814.34
		GASTOS DE CAPITAL	901,971.45
		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	901,971.45
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	500,590,243.99	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	54,185,914.78
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	83,596,716.63	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	81,549,000.68
DONACIONES	81,549,000.68	DONACIONES	81,549,000.68
TRANSFERENCIAS	81,549,000.68	GASTOS DE CAPITAL	81,549,000.68
1.5 OTROS INGRESOS	81,549,000.68	2.5 OTROS GASTOS	81,549,000.68
TRANSFERENCIAS	2,047,715.95		
FINANCIAMIENTO	2,047,715.95		
1.9 SALDOS DE BALANCE	2,047,715.95		
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	83,596,716.63	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	81,549,000.68
TOTAL GENERAL	610,837,829.34	TOTAL GENERAL	162,385,784.18

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS PERIODO 2017
 (Expresado en Soles)

EP2

CONCEPTO	IMPORTE
II. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	87,195,248.89
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	37,367,650.23
Otros Ingresos	23,176,729.94
Recursos Ordinarios (Comientes) *	26,650,868.72
III. GASTOS CORRIENTES	(79,934,812.05)
Personal y Obligaciones Sociales	(22,836,959.09)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	
Bienes y Servicios	(56,933,385.62)
Donaciones y Transferencias	(108,653.00)
Otros Gastos	(55,814.34)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I - II)	7,260,436.84
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	81,549,000.68
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	81,549,000.68
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
Recursos Ordinarios (Capital) ***	
V. GASTOS DE CAPITAL	(82,450,972.13)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	(81,549,000.68)
Adquisición de Activos no Financieros	(901,971.45)
Adquisición de Activos Financieros	
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	6,358,465.39
VII. RESULTADO ECONOMICO III + IV -V -VI	442,093,579.77
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A +B +C+D)	
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	
D. SALDO DE BALANCE	442,093,579.77
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+VIII)	448,452,045.16

* Categ: Gtos Ctes RO + Int. y Com.

*** Categ: Gtos de Capital RO

ESTADO DE CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PERIODO 2017
 (Expresado en Soles)

Función	Presupuesto Institucional Modificado - PIM	Ejecución	Variaciones
SERVICIOS GENERALES	305,595,593	162,385,784,18	143,209,808,82
01 Legislativa			
02 Relaciones Exteriores			
03 Planeamiento, Gestión y reserva De Contingencia	305,595,593	162,385,784,18	143,209,808,82
04 Defensa y Seguridad Nacional			
05 Orden Público y Seguridad			
06 Justicia			
25 Deuda Pública			
SERVICIOS SOCIALES			
07 Trabajo			
17 Ambiente			
18 Saneamiento			
20 Salud			
21 Cultura y Deporte			
22 Educación			
23 Protección Social			
24 Previsión Social			
SERVICIOS ECONOMICOS			
08 Comercio			
09 Turismo			
10 Agropecuaria			
11 Pesca			
12 Energía			
13 Minería			
14 Industria			
15 Transporte			
16 Comunicaciones			
19 Vivienda y Desarrollo Urbano			
TOTAL GENERAL	305,595,593	162,385,784,18	143,209,808,82

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL GASTO PERIODO 2017
 (Expresado en Soles)

No. Orden	Departamento	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución
1	Amazonas		
2	Ancash		
3	Apurímac		
4	Arequipa		
5	Ayacucho		
6	Cajamarca		
7	Provincia Constitucional Del Callao		
8	Cusco		
9	Huancavelica		
10	Huánuco		
11	Ica		
12	Junín		
13	La Libertad		
14	Lambayeque		
15	Lima	305,595,593	162,385,784,18
16	Loreto		
17	Made De Dios		
18	Moquegua		
19	Pasco		
20	Piura		
21	Puno		
22	San Martín		
23	Tarma		
24	Tumbes		
25	Ucayali		
26	Exterior		
TOTAL		305,595,593	162,385,784,18

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017

1. OBJETIVOS Y RECURSOS

La entidad Agencia de Promoción de la Inversión Privada –PROINVERSION, es una institución cuya misión es promover la inversión privada sostenible con eficiencia, calidad y transparencia en beneficio de la población.

Mediante Ley N° 30518, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, Unidad Ejecutora: 001, por la suma de S/ 289'517,053 como Presupuesto Institucional de Apertura –PIA, desagregado en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/ 37'148,000 Recursos Directamente Recaudados por S/. 137'036,439 y Donaciones y Transferencias por S/. 115'332,624, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 168-2016.

En el año 2017 la entidad cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM (toda fuente) de S/ 305'595,593. El diferencial fue generado principalmente por la incorporación de recursos correspondiente a la Línea 4 del Metro de Lima.

2. PRINCIPALES PRACTICAS PRESUPUESTARIAS

Las principales prácticas presupuestarias que aplica la entidad son las siguientes:

1. La entidad Agencia de Promoción de la Inversión –PROINVERSION, realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las normas emitidas por los Entes Rectores: Dirección General de Presupuestos Público, Dirección General y la Dirección General de Contabilidad Pública.
2. El registro de las operaciones presupuestarias se realiza a través del módulo correspondiente en el sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público – SIAF –SP, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
3. El cierre y envío de la información presupuestaria se efectúa a través del aplicativo "Cierre Contable Financiero y Presupuestal-Web".
4. La formulación de los Estados Presupuestarios se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las Directiva N° 003-2016-EF/51.01 "Información Financiera, presupuestaria y complementaria con periodicidad mensual, trimestral y semestral por las Entidades Gubernamentales del Estado", aprobada mediante Resolución Directoral N° 00-2016-EF/51.01
5. El Presupuesto Institucional de ingresos PP-1 y el Presupuesto Institucional de Gastos –PP-2, se presentan en moneda nacional en cifras enteras; el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1), se presenta neto de anulaciones y reversiones y en moneda nacional con dos decimales.
6. La elaboración del Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo que corresponde a los ingresos y a nivel de devengado en la ejecución del gasto.



3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE INGRESOS

**F.F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
(EN SOLES)**

Concepto	IV Trimestre 2016		IV Trimestre 2017		Variación	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
1.1 Impuestos y Contribuciones						
1.2 Contribuciones Sociales						
1.3 Venta de Bienes						
1.4 Servicios y Derechos Adm.	70,277,640.00	10,033,314.08	66,404,000.00	37,367,650.23	-3,873,640.00	27,334,336.15
1.5 Donaciones y Transferencias						
1.6 Otros Ingresos	61,962,378.00	81,468,206.51	70,632,439.00	23,176,729.94	8,670,661.00	-58,291,476.57
1.7 Venta de Activos No Financieros						
1.8 Venta de Activos Financieros						
1.8 Saldo de Balance		448,434,100.5		440,045,853.22		-8,388,236.67
TOTAL	132,240,018.00	539,935,621.18	137,036,439.00	500,580,244.09	4,796,421.00	-39,345,377.09

COMENTARIO:

Comprende principalmente a los fondos provenientes de los reembolsos de gastos incurridos en los procesos de promoción de la inversión privada y al 2% de las privatizaciones y concesiones registradas en la genérica 3 (servicios a terceros), y en la genérica 5 (Otros Derechos e Ingresos por las concesiones) respectivamente.

En esta fuente se observa una variación positiva del PIM de S/ 4,796,421 (lo que equivale al 3.63%) y negativa de S/ -39,345,377.09 (-7.2%) en la ejecución respecto al ejercicio anterior, debido a que se cuenta con una disminución en la ejecución en la partida Otros Ingresos, inferior en 71.56% en relación al ejercicio anterior, dado que la recaudación por el cierre los procesos de promoción de la inversión adjudicados han sido de menor monto de inversión respecto al año anterior.

Los ingresos en el cuarto trimestre corresponde al 2% del FONCEPRI recaudado por la realización de los siguientes proyectos: "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Tumbes", Concursos Público Internacional para otorgar en concesión el Proyecto SGT " Línea de Transmisión Aguaytia Pucallpa 138 Kv (Segundo Circuito), "Enlace 500 KV Mantaro – Nueva Huánuco y Subestaciones Asociadas", "Línea de Transmisión 220 KV Tintaya –Azángaro", Hidrovía Amazónica.

4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE INGRESOS

**F.F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(EN SOLES)**

Concepto	IV Trimestre 2016		IV Trimestre 2017		Variación	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
1.1 Impuestos y Contribuciones						
1.2 Contribuciones Sociales						
1.3 Venta de Bienes						
1.4 Servicios y Derechos Adm.						
1.5 Donaciones y Transferencias						
1.6 Otros Ingresos	103,036,250.00	97,317,666.60	115,332,614.00	81,549,000.68	12,296,364.00	-15,768,665.92
1.7 Venta de Activos No Financieros						
1.8 Venta de Activos Financieros						
1.8 Saldo de Balance		2,076,546.58		2,047,715.5		-28,830.63
TOTAL	103,036,250.00	99,394,213.18	115,332,614.00	83,596,716.63	12,296,364.00	-15,797,46.55



**COMENTARIO:**

En esta fuente se observa una variación positiva del PIM en S/ 12'296,364 (lo que equivale al 11.93%) y negativa de S/ -15'797,46.55 (-15.9%) en l ejecución respecto al ejercicio anterior. Estos ingresos corresponden a los fondos pagados por las empresas mineras concesionarias de los proyectos mineros que se registran en la partida Otros Ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

FONDOS SOCIALES	MONTO S/
FONDO SOCIAL ALTO CHICAMA	41,061,360.24
FONDO SOCIAL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR CALCAREOS	721,253.93
FONDO SOCIAL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR DIATOMITAS	196,080.00
FONDO SOCIAL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR FOSFATOS	15,088,778.36
FONDO SOCIAL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR YESO	156,264.00
FIDEICOMISO EN ADMINISTRACION, PROMOCION,Y DESARROLLO DEL CLUSTER MINERO SECHURA	4,115,091.86
FONDO SOCIAL LA GRANJA	16,277,500.00
FONDO SOCIAL YUNGAN	2,750,084.00
FONDO SOCIAL TOROMOCHO	651,200.00
FONDO SOCIAL MAGISTRAL	531,388.29
TOTAL	81,549,000.68

5. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS**F.F: RECURSOS ORDINARIOS
(EN SOLES)**

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2016		IV TRIMESTRE 2017		VARIACION	
	PM	EJECUCION	PM	EJECUCION	PM	EJECUCION
2.1 Personal y Obligaciones Sociales						
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales						
2.3 Bienes y Servicios	37,148,000.00	15,141,140.66	53,226,540.00	26,650,868.72	16,078,548.00	11,509,728.06
2.4 Donaciones y Transferencias						
2.5 Otros Gastos						
2.6 Adquisición de Activos No Financieros						
2.7 Adquisición de Activos Financieros						
TOTAL	37,148,000.00	15,141,140.66	53,226,540.00	26,650,868.72	16,078,548.00	11,509,728.06

COMENTARIO:

El PIM se ha incrementado en S/ 16'078,540 (lo que equivale a 43.28%) respecto al ejercicio anterior, y la ejecución del gasto respecto a similar periodo es mayor en S/ 11'509,728.06. El PIM se incrementó debido a que mediante Decreto Supremo N° 228-2017-EF se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2017, hasta por la suma S/ 16'078,540 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC, para financiar los estudios de pre inversión a nivel de perfil y factibilidad, así como otros gastos durante el proceso de promoción de la inversión de la Línea 4 de la Red Básica del Metro de Lima. La ejecución de gastos se encuentra en la genérica 3 bienes y servicios, donde se registran los gastos relacionados a los contratos de consultorías de los procesos de promoción de la inversión privada.

**6. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS****F.F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
(En soles)**

Concepto	IV Trimestre 2016		IV trimestre 2017		Variación	
	Pin	Ejecución	Pin	Ejecución	Pin	Ejecución
2.1 Personal y Obligaciones Sociales						
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	31,001,575.00	22,529,039.79	32,671,099.00	22,836,959.09	1,670,124.00	307,919.30
2.3 Bienes y Servicios	99,791,266.00	40,824,783.47	102,506,037.00	30,282,516.50	2,714,771.00	-10,542,266.57
2.4 Donaciones y Transferencias	100,000.00	33,368.00	152,380.00	108,653.00	52,380.00	75,287.00
2.5 Otros Gastos	481,750.00	274,892.97	109,400.00	55,814.34	-352,350.00	-219,078.63
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	885,427.00	606,400.32	1,596,923.00	901,971.45	711,496.00	295,571.14
2.7 Adquisición de Activos Financieros						
TOTAL	132,248,018.00	64,268,482.55	137,036,439.00	54,185,914.78	4,796,421.00	-10,082,567.76

COMENTARIO:

La variación del PIM respecto del ejercicio anterior es mayor en S/ 4, 796,421 (lo que equivale al 3.63%), y la ejecución del gasto respecto a similar periodo es menor en S/ -10, 082,567.76 (-15.7%). La variación más significativa de la ejecución se evidencia en la genérica 3 que presenta una variación negativa de S/-10, 542,266.57, debido a que las consultorías de los proyectos de promoción de la inversión privada no se ejecutaron en los plazos correspondientes, por la falta de aprobación de los sectores de los informes de las consultorías contratadas por PROINVERSION.

En la genérica 4, se pagaron las membresías de cuotas internacionales como WAIPA (Asociación Mundial de Agencias de Promoción de la Inversión) y OECD (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico).

En la genérica 5 se presenta una variación negativa de S/ -219,078.53 de la ejecución del gasto respecto al ejercicio anterior, debido a que en el presente año se han programado menos pagos de sentencias judiciales.

7. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS**F.F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(EN SOLES)**

Concepto	IV trimestre 2016		IV trimestre 2017		Variación	
	Pin	Ejecución	Pin	Ejecución	Pin	Ejecución
2.1 Personal y Obligaciones Sociales						
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales						
2.3 Bienes y Servicios						
2.4 Donaciones y Transferencias						
2.5 Otros Gastos	103,036,250.00	97,346,47.23	115,332,814.00	81,549,000.68	12,296,364.00	-50,568,104.75
2.6 Adquisición de Activos No Financieros						
2.7 Adquisición de Activos Financieros						
TOTAL	103,036,250.00	97,346,47.23	115,332,814.00	81,549,000.68	12,296,364.00	-50,568,104.75





8. ANALISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL (EN SOLES)

Concepto	Iv trimestre 2016		Iv trimestre 2017		Variación	
	Pim	Ejecución	Pim	Ejecución	Pim	Ejecución
1 Legislativo						
2 Relaciones Exteriores						
3 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencias	227,424,268.00	176,756,120.44	385,595,53.00	162,385,784.18	33,171,325.00	-49,140,944.45
4 Defensa y Seguridad Nacional						
5 Orden Público y Seguridad						
6 Justicia						
25 Deuda Pública						
TOTAL	227,424,268.00	176,756,120.44	385,595,53.00	162,385,784.18	33,171,325.00	-49,140,944.45

COMENTARIO:

EL gasto se concentra en la función de Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia. Se tiene una variación positiva del PIM de S/ 33'171,325 (lo que equivale al 12.18%) y una negativa de S/- 48'576,374.75 (-32.95%) en la ejecución respecto al ejercicio anterior.



MEMORIA

ANUAL

2017

MEMORIA
ANUAL
2017



EL PERÚ PRIMERO



ProlInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

Síguenos en:



ProInversión Perú



ProInversión Perú



ProInversión Perú



ProInversión Perú

Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150,
San Isidro, Lima 27, Perú
Telf: (511) 200-1200 Fax: (511) 221-2941